

FECHA DE ELABORACIÓN			<b>CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		CS/A/70/2021
26	OCTUBRE	2021		
<b>DATOS GENERALES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS</b>				
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.				
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: AEN090129E11		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:	NACIONALIDAD: MEXICANA	
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): CALLE LUIS BRAILE, NÚMERO 154, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 03630, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO				
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD): [REDACTED]				
TELÉFONO: [REDACTED]		TELEFAX: [REDACTED]	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): [REDACTED]	
NOMBRE DEL PROPIETARIO (EN EL CASO DE SER PERSONA FÍSICA): [REDACTED]				
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: [REDACTED]				
NOMBRE DEL APODERADO (EN EL CASO DE SER PERSONA JURÍDICA COLECTIVA): AZMINDA TORRES PLATAS				
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN: INSTRUMENTO NÚMERO 17,561, VOLUMEN 02, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2009, EMITIDO POR EL LICENCIADO GUSTAVO MAURICIO GAMEZ IMAZ, CORREDOR PÚBLICO NÚMERO 1 DEL ESTADO DE MÉXICO.				
<b>DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN</b>				
GIRO COMERCIAL: 3822 ESPECTÁCULOS CÍVICOS Y CULTURALES.		SUBGIRO COMERCIAL: ESPECTÁCULOS Y OBRAS ARTÍSTICAS		
ÓRGANO USUARIO: SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO.		UNIDAD ADMINISTRATIVA: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.		
NÚMERO DE REQUISICIÓN: CA-0227-2021	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LPNP-046-2021.	LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL): ESTATAL	ACUERDO: 111/2021 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA: 069/2021 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2021 FALLO: 25 DE OCTUBRE DE 2021 DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN NÚMERO: 083-2021	
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): GASTO CORRIENTE	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTENTE): INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR CENTRAL.		PARTIDA PRESUPUESTAL: 126 020402010101 11010101 22600002000000L 3822 5100 126 020402010101 11010101 22600001000000L 3822 5100	
<b>VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)</b>				
<b>POR LA CONTRATANTE</b>  <b>CINTHYA CASILLAS CRUZ</b> <b>DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES</b>		<b>POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS</b>  <b>AZMINDA TORRES PLATAS</b> <b>REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA</b> <b>ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.</b>		
<small>EL PRESENTE CONTRATO SE ELABORA EN CUANTO A SUS ASPECTOS JURÍDICOS. POR LO QUE TRATÁNDOSE DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES, ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES ESTÁ IMPOSIBILITADA PARA AVALARLOS POR NO SER DE SU COMPETENCIA, POR OTRA PARTE, NO SE PREJUJGA SOBRE LA VERACIDAD DE LOS DATOS E INFORMACIÓN CONTENIDOS EN DICHO INSTRUMENTO JURÍDICO, MISMO QUE QUEDAN BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA USUARIA.</small>		FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
		DÍA	MES	AÑO
		01	11	2021

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, POR CONDUCTO DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES; Y POR LA OTRA, LA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA QUE SE ENUNCIAN EN EL ANVERSO DE ESTE CONTRATO, A TRAVÉS DE SU PROPIETARIO O DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE SE INDICA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA CONTRATANTE" Y "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", RESPECTIVAMENTE, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

#### DECLARACIONES

##### I. De "LA CONTRATANTE":

- A. Que la Secretaría de Finanzas es la Dependencia del Poder Ejecutivo del Estado, que tiene entre otras funciones, la de brindar el apoyo administrativo, la adquisición de bienes y servicios, así como la de proveer oportunamente a las demás dependencias de los elementos y materiales de trabajo, necesarios para el desarrollo de sus funciones, de conformidad con lo previsto en los artículos 19 fracción III, 23, 24, fracciones XXXVII, XXXVIII y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1,3 fracción XVIII, 9 fracción I, 30 fracción II y 32 fracciones VI, VIII, XI, XIX y XLIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.
- B. Que la Dirección General de Recursos Materiales; es la unidad administrativa encargada de la adquisición de los bienes y servicios, de acuerdo con lo establecido por los artículos 5 y 12 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 8, y 10 de su Reglamento.
- C. Que el Director General de Recursos Materiales, se encuentra facultado para suscribir el presente contrato, conforme a lo previsto en el artículo 66 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, y Municipios y los relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.
- D. Que a través del dictamen de adjudicación que se menciona en el anverso de este instrumento, el Comité de Adquisiciones y Servicios adjudicó, a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", el presente contrato administrativo de prestación de servicios.
- E. Que señala como domicilio para todos los efectos de este contrato, el edificio marcado con el número 100-B, de la calle Urawa, colonia Izcalli-IPIEM, código postal 50150, Toluca, Estado de México.

##### II. De "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

- A. Que está debidamente constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, y que cuenta con personalidad jurídica para contratar y obligarse.
- B. Que quien suscribe el presente contrato tiene facultades para celebrarlo y que éstas no le han sido revocadas ni limitadas de manera alguna.
- C. Que entre otras actividades se dedica a la prestación del servicio materia de este instrumento; para cuyo efecto cuenta con los recursos financieros, técnicos, humanos y materiales suficientes.
- D. Que conoce plenamente las disposiciones que, para el caso de contratación de servicios, establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento, así como las demás normas jurídicas mexicanas que regulan, en lo particular, la prestación del servicio objeto del presente contrato, y que desde ahora manifiesta su voluntad para cumplirlas, renunciando expresamente a todo ordenamiento jurídico que se oponga a éstas.
- E. Que señala como domicilio para todos los efectos de este contrato, el mencionado en el anverso del presente instrumento.

##### III. De "LAS PARTES"

- A. Que es su voluntad celebrar el presente contrato, de conformidad con lo establecido por los artículos 1 fracción I, 3 fracción II, 5, 7, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 76 fracción III y IV, 78, 81 y 82 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 66, 120, 121, 123, 124, 125, 128, 129, 130, 134, 135, 137 y 138; del Reglamento correlativo sin que existan, en forma alguna, vicios del consentimiento que lo puedan invalidar en todo o en parte.
- B. Que conocen el contenido y alcance de cada uno de los anexos que forman parte del presente el contrato, obligándose a cumplirlos cabalmente en cada uno de sus términos.

Expuesto lo anterior, las partes convienen sujetarse a las siguientes

#### CLÁUSULAS

##### PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a prestar a "LA CONTRATANTE" el servicio objeto del presente contrato, en adelante denominado como "el servicio", sujetándose a los elementos básicos de la contratación, las cláusulas pactadas y los anexos del mismo.

##### SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio comprende los aspectos descritos en el ANEXO UNO y los que expresamente derivan de éste los cuales forman parte del presente contrato. En todo caso, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a prestar el servicio a entera satisfacción de "LA CONTRATANTE"

##### TERCERA: CONTRATO ABIERTO

En el caso de que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, contrate "el servicio" por un plazo indeterminado, deberá fijar los mínimos y máximos dentro de la asignación presupuestal correspondiente, sujetándose al programa de suministro el cual formará parte del presente contrato y no deberá exceder el ejercicio fiscal en que se suscriba. En el supuesto de que rebase un ejercicio fiscal, "LA CONTRATANTE" deberá ajustarse a sus programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios, determinando el presupuesto total como el relativo al siguiente ejercicio, considerando los costos vigentes y considerando las previsiones necesarias para los ajustes de costos que aseguren la continuidad del servicio contratado.

##### CUARTA: PAGO DEL SERVICIO

El pago del servicio se realizará en la forma y el plazo indicados en el anverso de este instrumento, previo cumplimiento de los requisitos que consigna la Cláusula SEPTIMA. EL PRESTADOR DE SERVICIOS, con fundamento en el artículo 120 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, y Municipios de ser el caso, se obliga a reintegrar las cantidades que el Gobierno del Estado de México le hubiera entregado en exceso por error con motivo de la contratación. Para efectos de lo anterior, EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha del requerimiento de reintegro, entregar las cantidades correspondientes a la Caja General de Gobierno; de la ficha de reintegro EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá remitir copia a la contratante. En caso de que la contratista no reintegre dichas cantidades en el plazo estipulado, esta se considerará crédito fiscal y se solicitará al área de recaudación inicie el Procedimiento Administrativo de Ejecución.

##### QUINTA: ANTICIPO

En caso de que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" reciba algún anticipo con motivo del servicio, deberá presentar, de forma simultánea, garantía por el importe total de éste. La garantía deberá otorgarse a través de fianza, cheque certificado, cheque de caja o depósito en efectivo. En el caso de que se deba presentar a través de fianza se sujetará a lo que determine previamente "LA CONTRATANTE". La garantía se cancelará cuando "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" haya amortizado el importe total del anticipo.

##### SEXTA: AJUSTE DE PRECIOS

El precio del servicio podrá ser modificado sujetándose a la periodicidad y la fórmula que se indican en el anverso del presente instrumento. Para tal efecto, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá presentar un escrito mediante el cual justifique ante "LA CONTRATANTE" la modificación de los precios y en un plazo máximo de treinta días hábiles resolverá en definitiva la conducente. En caso de que el ajuste de precios sea autorizado, el porcentaje correspondiente será efectivo a partir de la fecha de presentación de la solicitud. Cuando el ajuste de precios no sea autorizado, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a prestar el servicio conforme al precio pactado inicialmente.

##### SÉPTIMA: REQUISITOS DE FACTURACIÓN

Las facturas electrónicas impresas que presente "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", con motivo del servicio, deberán sujetarse a los lineamientos siguientes:

- Exhibirse en 6 tantos las impresiones de los comprobantes fiscales digitales y deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes. Las remisiones que en su caso sustenten las facturas, deberán contener el sello de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" y el folio que les corresponda;
- Contener la descripción detallada del servicio, los precios unitarios y totales de cada concepto, el desglose del Impuesto al Valor Agregado y de los descuentos ofrecidos, y el importe total con número y letra; y
- Emitirse a nombre del Gobierno del Estado de México; indicar el número del presente contrato; y contar con la firma del servidor público responsable de la recepción del servicio, así como con el sello de la unidad administrativa usuaria y la partida presupuestal afectada.

En todo caso, las facturas electrónicas impresas deberán acompañarse de la documentación que solicite la Secretaría de Finanzas.

##### OCTAVA: GRAVÁMENES FISCALES

Cualquier gravamen fiscal que se origine con motivo de la celebración de este contrato y su cumplimiento, correrá a cargo de la parte que tenga el carácter de causante respecto al mismo. En este sentido, todos los gravámenes fiscales que sean repercutibles a "LA CONTRATANTE" serán pagados anticipadamente por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" y reembolsados por "LA CONTRATANTE" mediante la presentación de la documentación comprobatoria correspondiente.

The bottom of the document features several handwritten signatures in black ink. There are also some faint, illegible stamps or markings, including a large, stylized signature that appears to be 'JL' or similar, and another signature that looks like 'A'. The signatures are scattered across the bottom third of the page, some overlapping the text of the eighth clause.

FECHA DE ELABORACIÓN			ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN	NÚMERO DE CONTROL									
DÍA	MES	AÑO		CS/A/70/2021									
26	OCTUBRE	2021											
<b>OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b> ESPECTÁCULOS Y OBRAS ARTÍSTICAS.													
<b>DURACIÓN DEL SERVICIO:</b> SERÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2021.													
<b>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b> SERÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO UNO, DEL PRESENTE CONTRATO (ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO).													
<b>IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO CON I.V.A. (NÚMERO Y LETRA):</b> \$7,634,240.00 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N., INCLUYE I.V.A.)													
<b>FORMA DE PAGO:</b> SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.													
<b>ANTICIPO:</b> NO HAY ANTICIPO, POR LO QUE QUEDA SIN EFECTO LA CLÁUSULA QUINTA CONTENIDA EN EL REVERSO DEL PRESENTE CONTRATO.													
<b>AJUSTE DE PRECIOS:</b> EL COSTO OFERTADO DEBERÁ SER FIJO DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, POR LO QUE QUEDA SIN EFECTO LA CLÁUSULA SEXTA CONTENIDA EN EL REVERSO DEL PRESENTE CONTRATO.													
<b>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (TIPO E IMPORTE):</b> ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V., DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DE ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V., EN EL PRESENTE CONTRATO, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS "A", DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES "A", DE LA DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS "A", DE LA COORDINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR UN IMPORTE DE \$658,124.14 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 14/100 M.N., SIN I.V.A.). SI SE OTORGA MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ OBSERVAR LO INDICADO EN LOS ANEXOS CUATRO (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) Y CUATRO-BIS (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-046-2021.													
<b>PENAS CONVENCIONALES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN):</b> ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V., EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ATRASO: EN LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DEL CONTRATO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO EN EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y UNA SANCIÓN DE TREINTA A TRES MIL VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (U.M.A.) EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN, ASÍ COMO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA POR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO DE SU REGLAMENTO; CON EL SERVICIO EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL SERVICIO NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; CUANDO OMITA ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CUANDO ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V., INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADA A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V., EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.													
<b>ANEXOS DEL CONTRATO</b>													
ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO			ANEXO DOS: COSTO DEL SERVICIO										
<b>OBSERVACIONES</b>													
ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V., ACEPTA EXPRESA Y TÁCITAMENTE QUE DARÁ DEBIDO CUMPLIMIENTO A TODO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPNP-046-2021, JUNTA DE ACLARACIONES, OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, FORMANDO PARTE DEL CONTRATO RESPECTIVO. EL PRESENTE CONTRATO QUEDA EXENTO DE LA CLÁUSULA: TERCERA, ESTIPULADA EN EL REVERSO DEL MISMO.													
<b>VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)</b>													
<b>POR LA CONTRATANTE</b>			<b>POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS</b>										
 <b>CINTHYA SAUCEDO CRUZ</b> <b>DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES</b>			 <b>AZMINDA TORRES PLATAS</b> <b>REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA</b> <b>ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.</b>										
<p>EL PRESENTE CONTRATO SE ELABORA EN CUANTO A SUS ASPECTOS JURÍDICOS, POR LO QUE TRATÁNDOSE DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES, ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES ESTÁ IMPOSIBILITADA PARA AVALARLOS POR NO SER DE SU COMPETENCIA, POR OTRA PARTE, NO SE PREJUJGA SOBRE LA VERACIDAD DE LOS DATOS E INFORMACIÓN CONTENIDOS EN DICHO INSTRUMENTO JURÍDICO, MISMOS QUE QUEDAN BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA USUARIA.</p>			<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">FECHA DE SUSCRIPCIÓN</th> </tr> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>11</td> <td>2021</td> </tr> </tbody> </table>		FECHA DE SUSCRIPCIÓN			DÍA	MES	AÑO	01	11	2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN													
DÍA	MES	AÑO											
01	11	2021											

## NOVENA: GARANTÍA DEL SERVICIO

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" garantiza ampliamente, durante el plazo indicado en el anverso de este contrato, la calidad del servicio.

Al término del presente contrato, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá expedir, a "LA CONTRATANTE", una póliza de garantía, en la que se hará constar, como mínimo, lo siguiente:

- I. Alcance y duración;
- II. Condiciones y mecanismos para hacerla efectiva;
- III. Domicilio para reclamaciones; y
- IV. Establecimientos o talleres de servicio.

En todo caso, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a responder de los defectos y vicios ocultos del servicio, así como de los daños y perjuicios que se lleguen a causar a "LA CONTRATANTE" o a terceros.

Lo no previsto en esta cláusula se resolverá conforme a las disposiciones de los Capítulos Noveno y Décimo Primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

## DÉCIMA: RELACIÓN DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" CON SUS TRABAJADORES

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS", en su carácter de patrón del personal que ocupe con motivo del servicio, será la única responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales en materia de trabajo y de seguridad social.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" conviene, por lo mismo, en responder de las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de "LA CONTRATANTE", en relación con los trabajos realizadas con motivo del servicio.

## DÉCIMA PRIMERA: INFRACCIONES

Las infracciones de cualquier naturaleza cometidas por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", con motivo del servicio, serán de su responsabilidad exclusiva.

## DÉCIMA SEGUNDA: CESIÓN DEL CONTRATO

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y las obligaciones derivados de la suscripción del presente contrato. En todo caso, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" será el responsable del cumplimiento de sus obligaciones.

## DÉCIMA TERCERA: SUBCONTRATACIÓN

Para los efectos de este contrato se entenderá por subcontratación, el acto por el cual "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" encomienda a otra el servicio en forma total o parcial.

Cuando "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" pretenda utilizar los servicios de otra empresa en los términos del párrafo anterior, deberá comunicarlo previamente por escrito a "LA CONTRATANTE", el cual resolverá en definitiva si acepta o rechaza la subcontratación.

En todo caso, la responsable del servicio será "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", a quien se cubrirá el importe correspondiente.

## DÉCIMA CUARTA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" entregará a "LA CONTRATANTE", dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del presente contrato, la correspondiente garantía de cumplimiento en el tipo e importe que se establece en el anverso del mismo.

La garantía deberá sujetarse al texto que determine previamente "LA CONTRATANTE" y será cancelada cuando "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

## DÉCIMA QUINTA: PENAS CONVENCIONALES

El atraso de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" en la fecha de inicio del servicio será sancionado con la pena convencional que se establece en el anverso de este contrato.

El incumplimiento de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" con cualquiera de las obligaciones que derivan de este contrato será sancionado con una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato que se indica en el anverso del presente instrumento.

Independientemente de la aplicación de las penas convencionales indicadas en esta cláusula, "LA CONTRATANTE" podrá exigir a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" el cumplimiento del contrato. En su caso, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" estará obligada a pagar los daños y perjuicios ocasionados a "LA CONTRATANTE".

## DÉCIMA SEXTA: RESCISIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato podrá ser rescindido en caso de incumplimiento grave de alguna de las partes. Al efecto, cuando sea "LA CONTRATANTE" el que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho por vía administrativa, previo desahogo de la garantía de audiencia a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", en términos del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; en tanto que, si es "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" quien decide rescindirlo, será necesario que lo demande ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Las causas que pueden dar lugar a la rescisión por parte de "LA CONTRATANTE" son las siguientes:

Si "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" omite entregar la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos y bajo las condiciones que consigna la Cláusula DÉCIMA CUARTA;

Si "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se declara en quiebra o suspensión de pagos, o si hace cesión de bienes en forma tal que afecte a este contrato;

Si el atraso de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" en la fecha de inicio del servicio es superior a diez días hábiles; o

En general, por cualquier otra causa imputable a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" que devenga el incumplimiento grave del contrato.

En caso de incumplimiento grave de cualquiera de las obligaciones de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", "LA CONTRATANTE" podrá optar entre exigir el cumplimiento del presente contrato, aplicando las penas convencionales estipuladas en la Cláusula DÉCIMA QUINTA, o declarar administrativamente su rescisión.

Si "LA CONTRATANTE" opta por la rescisión, impondrá a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato que se indica en el anverso de este instrumento. En su caso, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a "LA CONTRATANTE".

## DÉCIMA SÉPTIMA: SANCIONES ADMINISTRATIVAS

Sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales establecidas en la Cláusula DÉCIMA QUINTA, así como de la rescisión del contrato indicada en la Cláusula DÉCIMA SEXTA, "LA CONTRATANTE" podrá sancionar a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" con multa equivalente a la cantidad de treinta a tres mil veces la unidad de medida y actualización (U.M.A.) vigente en la capital del Estado de México en la fecha de infracción, cuando infrinja las disposiciones contenidas en Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, relativo a las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, así como de su Reglamento correlativo. Se dará inicio al Procedimiento Administrativo Sancionador, cuando existan en contra de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", 10 quejas consideradas como graves en la prestación de los servicios contratados.

## DÉCIMA OCTAVA: PAGO DE SANCIONES

Los importes por concepto de penas convencionales y sanciones administrativas que no sean pagados por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" en el plazo que determine "LA CONTRATANTE", tendrán el carácter de crédito fiscal; y se harán efectivos a través de las cantidades que se encuentren pendientes de pago a la propia EMPRESA o mediante el procedimiento económico-coactivo.

## DÉCIMA NOVENA: INHABILITACIÓN

Sin perjuicio de las penas convencionales y las sanciones administrativas a que se refiere el presente contrato, así como de la rescisión de este instrumento, "LA CONTRATANTE" podrá incluir a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" en el Registro de Empresas Objetadas que lleve la Secretaría de la Contraloría, así como en el listado de empresas o personas sujetas al procedimiento administrativo sancionador, previsto en el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y 164 de su Reglamento.

## VIGÉSIMA: NORMAS JURÍDICAS APLICABLES

Las partes convienen en que todo lo no previsto en este contrato se regirá por lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como de su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, quedando la Dirección General Jurídica y Consultiva de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal como representante legal del Gobierno del Estado de México.

## VIGÉSIMA PRIMERA: JURISDICCIÓN

La interpretación y cumplimiento del presente contrato, y todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, se resolverá en forma administrativa. En caso de controversia, las partes convienen someterse a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Administrativos de la ciudad de Toluca, Estado de México, según corresponda, renunciando, expresamente, al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

Leído que fue por las partes que en él intervinieron y enteradas de su alcance legal, el presente contrato se firma al calce, en original, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, en la fecha señalada en el anverso de este contrato.

## VIGÉSIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN ANTICIPADA

"LA CONTRATANTE" podrá dar por terminado anticipadamente el presente, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado de México. En este supuesto "LA CONTRATANTE" reembolsará a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato."

## VIGÉSIMA TERCERA: CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá solicitar por escrito a "LA CONTRATANTE" su consentimiento para ceder los derechos de cobro, misma que resolverá lo procedente en un término de quince días naturales a partir de la presentación de la solicitud, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", será el único responsable del cumplimiento de las obligaciones a su cargo.

The bottom of the document features several handwritten signatures and stamps. On the left, there are several scribbled-out signatures. In the center, there is a large, dark, rectangular stamp or signature. On the right, there are more handwritten signatures, including one that appears to be a stylized 'A' or similar character. The overall appearance is that of a formal document with multiple parties involved.

FECHA DE ELABORACIÓN			<b>ANEXO UNO ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO</b>	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		CS/A/70/2021
26	OCTUBRE	2021		

**3822050002 SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XIX FESTIVAL DE LAS ALMAS 2021.**

SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XIX FESTIVAL DE LAS ALMAS EDICIÓN 2021, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO EN EL ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL DEBE CONSIDERAR LA TOTALIDAD DE LOS PERFILES CULTURAL Y ARTÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE 36 PRESENTACIONES EN 6 DIFERENTES SEDES. ACTIVIDADES, EQUIPAMIENTO, AUDIO E ILUMINACIÓN EN 3 SEDES: CENTRO CULTURAL EDOMEX DE VALLE DE BRAVO, FORO VELARIA Y EL PATIO TRASERO DEL CENTRO REGIONAL DE CULTURA DE VALLE DE BRAVO; Y SOLO ACTIVIDADES EN 3 SEDES: MUSEO JOAQUÍN ARCADIO PAGAZA, TEMPLO DE SANTA MARÍA (CRISTO NEGRO) E IGLESIA DE SAN FRANCISCO, REFERIDAS ÚNICAMENTE COMO LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SERVICIOS.

**PRESENTACIONES.**

**ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.** DEBERÁ PROVEER DEL PERFIL ARTÍSTICO QUE CUMPLA CON EL DISEÑO DE LAS 36 PRESENTACIONES DEL EVENTO, CARACTERÍSTICAS NECESARIAS CONFORME AL TEMA, SEDE Y DURACIÓN DE CADA ACTIVIDAD COMO A CONTINUACIÓN DE DESCRIBE.

**1. PRESENTACIÓN DE UN CONVERSATORIO DE POESÍA FEMENINA.**

**ACTIVIDAD:** CONVERSATORIO DE POESÍA FEMENINA COMO MUESTRA DE LA CREACIÓN LÍRICA CONTEMPORÁNEA EN AMÉRICA LATINA.

**SEDE:** CENTRO CULTURAL EDOMEX DE VALLE DE BRAVO.

**DURACIÓN:** 70 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (5):** UNA ESCRITORA POETA, PROMOTORA CULTURAL Y LITERARIA, CON ESTUDIOS EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PRESTIGIO, CON TALLERES, DIPLOMADOS Y SEMINARIOS SOBRE CREACIÓN LITERARIA, QUE HAYA COLABORADO EN DIVERSAS PUBLICACIONES CULTURALES, ASÍ COMO LA RADIO Y LA TELEVISIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO, ANTOLOGADA EN DIVERSOS LIBROS DE MÉXICO Y EL EXTRANJERO, OBRA TRADUCIDA EN VARIOS IDIOMAS, PUBLICACIÓN DE VARIOS POEMARIOS, HAIKUS PARA NIÑOS EN VERSIONES EN ESPAÑOL, MATLATZINCA, OTOMÍ Y MAZAHUA, COAUTORA DE VARIAS EDICIONES, CON DIVERSOS PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS. Y CUATRO ESCRITORAS POETAS, ESTUDIOS LITERARIOS EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PRESTIGIO, DIPLOMADOS Y SEMINARIOS EN HISTORIA DEL ARTE, PERIODISMO CULTURAL, TALLERES Y CURSOS SOBRE CREACIÓN LITERARIA, EDICIÓN DE REVISTAS, HISTORIA DE LA ESCRITURA, CON DIVERSOS PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS.

**2. PRESENTACIÓN DE UN CONCIERTO DE BLUES.**

**ACTIVIDAD:** CONCIERTO DE BLUES CON REPERTORIO DE 15 MELODÍAS.

**SEDE:** FORO VELARIA.

**DURACIÓN:** 60 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (4):** UNA AGRUPACIÓN MUSICAL ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE TOLUCA INTEGRADA POR CUATRO EJECUTANTES DE INSTRUMENTOS: GUITARRAS, BAJO, TECLADO Y BATERÍA, CUYO GÉNERO INTERPRETATIVO TIENE COMO BASE EL BLUES Y CUYAS LETRAS EXPRESAN UNA VISIÓN CRÍTICA DE LA SOCIEDAD.

**VESTUARIOS (2):** PARA TODOS LOS INTEGRANTES, UNO DE PANTALÓN NEGRO DE MEZCLILLA, CAMISA DE ALGODÓN COLOR AZUL Y ZAPATOS DE PIEL COLOR NEGRO; Y OTRO DE PANTALÓN NEGRO DE MEZCLILLA, CAMISA DE ALGODÓN EN COLOR ROJO Y ZAPATOS DE COLOR NEGRO.

**INSTRUMENTOS MUSICALES (4):** UNA GUITARRA ELÉCTRICA, DE MADERA DEL CUELLO ES DE ARCE, CON 6 CUERDAS Y 22 TRASTES DE TAMAÑO MEDIUM JUMBO, LARGO DE ESCALA DE 24.74 PULGADAS. UNA BATERÍA CON 2 TOMS DE AIRE DE 12 Y 13 PULGADAS CON HARDWARE, UN TOM DE PISO DE 16 PULGADAS CON PATITAS, TAROLA DE 14 POR 5.5 PULGADAS CON SOPORTE Y BOMBO DE 22 POR 16 PULGADAS CON BASE, HIT HAT DE 13 PULGADAS CON BASE, CRASH DE 16 PULGADAS CON BASE, PLATILLOS, BANCO Y BAQUETAS. UN BAJO, COSTILLAS Y FONDO MADERA DE CEDRO TAPA MADERA DE TACOTE DIAPASÓN Y PUENTE MADERA DE GRANADILLO, CON INCRUSTACIONES DE CONCHA NÁCAR, MATEADA. UN TECLADO SEMI PESADO, SENSIBLE A LA SENSIBILIDAD SOPORTADA, NORMA C1-C7 (TRANSPONIBLE EN EL INTERVALO (C0 C6 ...) - (... C2 C8), SISTEMA: EDS- X (AMPLIADO - SÍNTESIS DEFINICIÓN MEJORADA), 120 VOCES/MODO INDIVIDUAL, 60 VOCES/MODO DOBLE, OSC1 (INDIVIDUAL); OSC1 + 2 (DOBLE); MULTIMUESTRAS ESTÉREO, CUATRO TIPOS DE ENRUTAMIENTO DE FILTRO (INDIVIDUALES, SERIE, PARALELO, 24 DECIBELES CONTROLADOR POR LA VOZ DEL CONTROLADOR NO LINEAL Y BAJO IMPULSO, ECUALIZADOR DE TRES BANDAS, CON MEDIADOS BARRIBLE, MODULACIÓN PARA CADA OSCILADOR CON DOS GENERADORES DE ENVOLVENTE (FILTRIO & AMP), DOS DE OSCILACIÓN DE BAJA FRECUENCIA (LFO), DOS GENERADORES DE SEGUIMIENTO CLAVE (FILTRIO & AMP), DOS MEZCLADORES, PASO EG, COMÚN DE OSCILACIÓN DE BAJA FRECUENCIA (LFO), DOS GENERADORES COMUNES DE SEGUIMIENTO DE CLAVES, 16 TIMBRES MÁXIMO, CADA UNA CON CONMUTACIÓN SEPARAR/CAPA/VELOCIDAD CON DESVANECIMIENTO, ADEMÁS DE MODIFICACIONES A TRAVÉS DEL TONO, CONTROLADOR DE FUNCIONES CANAL MIDI Y PERSONALIZABLE INTERIOR/EXTERIORES/AMBOS AJUSTES POR TIMBRE, PROGRAMA DE 640 PRECARGA, 768 UBICACIONES EN TOTAL, COMBI: 288 PRECARGA, 512 UBICACIONES EN TOTAL, 32 DRUMKITS DE PRECARGA, 48 UBICACIONES EN TOTAL, USUARIO DE 768 PROGRAMA (640 PRECARGADA), USUARIO DE 48 KIT DE BATERÍA (32 PRECARGADA), PROGRAMA GM2 TAMBORES 256 PROGRAMA GM2+9 PREESTABLECIDO, 5 EFECTOS DE INSERCIÓN (ESTÉREO/SALIDA), 2 MASTER EFECTOS (ESTÉREO/SALIDA), 1 EFECTO TOTAL (ESTÉREO/SALIDA), TEMPO DE 40,00-300,00 ( 1/100 RESOLUCIÓN BPM). SALIDA PARA AURICULARES, PEDAL, MDI, ADAPTADOR DE CORRIENTE ALTERNA A CORRIENTE DIRECTA DE 12 VOLTS, 3.5 AMPERES CON RANURA PARA TARJETA DE MEMORIA Y BASE DE TECLADO, 2 CABLES CORTOS COLOR NEGRO, PEDAL DE RESONANCIA CONMUTABLE DE ALTA CALIDAD CON UN DISEÑO CLÁSICO, CABLE DE 6 PIES CON CONECTOR DE 1/4 PULGADA, CONSTRUIDO EN TORNO A UN MECANISMO DE SERVICIO PESADO, CÁSCARA REVESTIDA DE CAUCHO Y EL PEDAL DE CROMO.



**3. PRESENTACIÓN DE UN CONCIERTO DE ROCK MEXICANO**

**ACTIVIDAD:** CONCIERTO DE ROCK MEXICANO CON REPERTORIO DE 15 MELODÍAS.

**SEDE:** FORO VELARIA.

**DURACIÓN:** 1 HORA, 40 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (4):** UNA AGRUPACIÓN INTEGRADA POR TRES MÚSICOS Y UN VOCALISTA EJECUTANTE DE INSTRUMENTOS (3 GUITARRAS ELECTROACÚSTICAS Y 1 PERCUSIONISTA), ORIGINARIOS DE MÉXICO CON MÁS DE 10 AÑOS DE TRAYECTORIA MUSICAL; RECONOCIDOS POR SU COMPROMISO SOCIAL Y CULTURAL QUE EVIDENCIE EN SUS DISTINTOS PROYECTOS A LO LARGO DE SU CARRERA, TRABAJO EN GRANDES FOROS Y ESCENARIOS DEL PAÍS Y DEL MUNDO, CON UNA PRODUCCIÓN DISCOGRÁFICA DE 5 ÁLBUMES, CON MÁS DE 17 MIL OYENTES MENSUALES EN PLATAFORMAS DIGITALES MUSICALES.

**VESTUARIOS (4):** PARA TODOS LOS INTEGRANTES, UNO DE PLAYERA ROCKERA CON MANGAS, MANTA DE TELA COLOR ROJA, PANTALÓN DE MEZCLILLA Y ZAPATOS CASUALES COLOR CAFÉ; EL SEGUNDO DE PLAYERA ESTAMPADA CON EL EMBLEMA DE LA AGRUPACIÓN, SACO COLOR NEGRO, PANTALÓN DE MEZCLILLA Y ZAPATOS TENIS CASUALES COLOR NEGRO; EL TERCERO DE PLAYERA ESTAMPADA CON EL EMBLEMA DE LA AGRUPACIÓN, PANTALÓN DE MEZCLILLA Y BOTAS ROCKERAS COLOR NEGRO; Y EL CUARTO DE CAMISA DE CUADROS COLOR ROJA DE MANGA LARGA, PANTALÓN DE MEZCLILLA Y ZAPATOS CASUALES COLOR NEGRO.

**INSTRUMENTOS MUSICALES (5): EN MADERA DE ROBLE SIAM** UNA GUITARRA ELECTROACÚSTICA, CON CUERDAS DE NYLON, TAPA FABRICADA EN MADERA DE PICEA, LA PARTE TRASERA Y LATERAL DE LA GUITARRA DEBERÁ SER FABRICADA EN MADERA DE MERANTI, DIAPASÓN FABRICADO EN MADERA DE PALO DE ROSA, PUENTE FABRICADO EN MADERA DE PALO DE ROSA, CLAVIJERO CROMADO Y CONTROL DE VOLUMEN Y DE TONO. DOS CONGAS DE 25.4 POR 27.9 CENTÍMETROS, CONCHAS FABRICADAS, HARDWARE DE POLVO, COLOR NEGRO, SUELA DE GOMA, CABEZALES DE PIEL CRUDO. UN BONGO, DE 48.3 CENTÍMETROS DE LARGO POR 25.4 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 22.9 CENTÍMETROS DE ALTO, ELABORADO DE MADERA DE CAUCHO COLOR VINTAGE CON PARCHES DE PIEL DE BÚFALO, GANCHOS DE AFINACIÓN DE 8 MILÍMETROS, AROS REDONDOS DE 2 MILÍMETROS Y PEDAL DE CAMPANA. UN CAJÓN FLAMENCO CON PLACA FRONTAL LAVA-BURL Y 10 CUERDAS AJUSTABLES EN UNA MATRIZ EN FORMA DE CUÑA, FILTROS INTERNOS ESPECIALES QUE COMPRIMEN LOS TONOS BAJOS, CUERPO DE ABEDUL DE 9 CAPAS LIGERAMENTE CÓNCAVO. UN PLATILLO CON BASE CON BOOM: COLOR ORO, DE LATÓN, TAMAÑO DEL CUERPO 45 CENTÍMETROS POR 6 MILÍMETROS.

**4. PRESENTACIÓN DE UN CONCIERTO DE ROCK EN ESPAÑOL**

**ACTIVIDAD:** CONCIERTO DE ROCK EN ESPAÑOL CON REPERTORIO DE 15 MELODÍAS.

**SEDE:** FORO VELARIA.

**DURACIÓN:** 80 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (4):** UNA AGRUPACIÓN INTEGRADA POR TRES EJECUTANTES DE INSTRUMENTOS: GUITARRA, BATERÍA Y BAJO, Y UNA VOCALISTA REPRESENTANTE ÍCONO DE LAS MUJERES EN EL ROCK MEXICANO INDEPENDIENTE, CON TRAYECTORIA MUSICAL DE MÁS DE CUARENTA AÑOS, CON MÁS DE DOCE ÁLBUMES, ENTRE ELLOS UN ÁLBUM ELECTROACÚSTICO Y DIVERSOS ÁLBUMES EN VIVO, CON PREOCUPACIÓN POR EL CONTENIDO Y CALIDAD EN SU INTERPRETACIÓN, CON PARTICIPACIÓN EN IMPORTANTES FOROS CULTURALES DE MÉXICO, EL EXTRANJERO Y EN NUMEROSOS FESTIVALES CULTURALES Y DE ROCK, CON PRESENTACIONES JUNTO A REPRESENTANTES DEL ROCK EN LA ESCENA NACIONAL, CON NUMEROSOS PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS, INCLUSO UN SORTEO DE LA LOTERÍA NACIONAL DEDICADO A LA AGRUPACIÓN.

**VESTUARIOS (4):** PARA TODOS LOS INTEGRANTES, UNO DE PANTALÓN NEGRO DE MEZCLILLA, PLAYERA NEGRA DE ALGODÓN SIN MANGAS, CHAMARRA NEGRA DE PIEL CON ESTOPEROS Y BOTAS DE PIEL COLOR NEGRO; EL SEGUNDO DE PANTALÓN NEGRO DE MEZCLILLA, PLAYERA BLANCA DE ALGODÓN, CHALECO NEGRO DE PIEL Y TENIS NEGROS DE PIEL; EL TERCERO DE PANTALÓN NEGRO DE MEZCLILLA, PLAYERA NEGRA DE ALGODÓN, CHALECO NEGRO DE MEZCLILLA Y TENIS NEGROS DE TELA; Y EL CUARTO DE PANTALÓN AZUL DE MEZCLILLA, PLAYERA AZUL DE ALGODÓN Y TENIS DE TELA NEGROS.

**INSTRUMENTOS MUSICALES (4):** UN BAJO ELÉCTRICO, CUERPO FABRICADO EN MADERA DE ALDER, MATERIAL DEL CUELLO DE MADERA DE ARCE, DE UNA SOLA PIEZA CON DIAPASÓN DE MADERA DE LAUREL INDIO, CLAVIJAS DE FUNDICIÓN, PUENTE CON CARGA SUPERIOR Y CÁPSULAS DE BOBINA SIMPLE, PASTILLAS (PICKUPS) PARA GUITARRA ELÉCTRICA DE UNA BOBINA, PUENTE DE 5 CUERDAS ESTÁNDAR DE ESTILO CLÁSICO CON SILLINES DE RANURA INDIVIDUALES. UN AMPLIFICADOR CON POTENCIA DE 350 WATTS, 4 OHMIOS A 250 WATTS A 8 OHMIOS, TUBO SELECCIONABLE Y PREAMPLIFICADORES DE ESTADO SÓLIDO, ENTRADAS ACTIVAS Y PASIVAS, CONTROLES ROTATIVOS DE CONTORNOS GRAVES Y AGUDOS, ECUALIZADOR GRÁFICO DE 10 BANDAS, CAJA DE BAJO DE 350 WATTS, 2 POR 10 PULGADAS, PEDAL DE VOLUMEN PARA BAJO NIVEL DE ENTRADA NOMINAL - 8 O -20 DECIBELES V (ACTIVO / PASIVO), IMPEDANCIA DE ENTRADA 1 MILIOHM, MODOS DE PEDAL WAH O VOLUMEN, RANGO DE FRECUENCIA DE FILTRO 75 - 3.500 HERTZ, FILTRO Q MÍNIMO / MÁXIMO 4.15 / 16, MODO DE FILTRO LOW O BAND PASS, BYPASS TRUE BYPASS, ALIMENTACIÓN 9 V CC REGULADOS, 25 MILIAMPERES, PEDAL DE EFECTOS DE BAJO: INNOVADOR FUNCIÓN SOUND HOLD PARA SOSTENER UNA NOTA GRAVE MIENTRAS SE TOCAN LAS DEMÁS, GRABACIÓN SONIDO SOBRE SONIDO CON EL NUEVO EFECTO PICK DRUM PARA MANTENER EL TEMPO, PERILLAS DEDICADAS PARA CADA SECCIÓN DE EFECTOS-N MÁS SURFEO POR LOS MENÚS, EFECTOS TONO FÁCIL CON PLANTILLAS DE ECUALIZACIÓN PREESTABLECIDAS PARA EDICIÓN RÁPIDA DE LOS TONOS, TRES INTERRUPTORES DE PEDAL PARA ACTIVAR Y DESACTIVAR LOS EFECTOS CON UN SIMPLE MOVIMIENTO, PEDAL DE EXPRESIÓN INTEGRADO PRE RUTEADO A 6 OPCIONES DE MODULACIÓN O VOLUMEN, PEDAL DE EFECTO: ECUALIZADOR DE 3 BANDAS CONMUTABLE CON RANGO MEDIO BARRIDO Y CIRCUITO AGS, SALIDA Desequilibrada PUEDE CONDUCIR UN AMPLIFICADOR DE POTENCIA, ECUALIZADOR BAJO +/- 18 DECIBELES A 40 HERTZ. MEDIO +/- 17 DECIBELES A 180 HERTZ A 1 KILOHERTZ. AGUDOS +/- 18 DECIBELES A 4 KILOHERTZ, ENTRADAS CON UN CONECTOR DE 1/4 PULGADAS SALIDAS: UN CONECTOR DE 1/4 PULGADAS, UN XLR (SALIDA NOMINAL - 14 DECIBELES EQUILIBRADO), ALIMENTADO POR DOS BATERÍAS DE NUEVE VOLTIOS, ALIMENTACIÓN FANTASMA O FUENTE DE ALIMENTACIÓN UNIVERSAL OPCIONAL. SOPORTE PEDESTAL UNIVERSAL PARA TABLETS DE TRIPIE 136CM CON ROTACIÓN 360 GRADOS CONFERENCIAS TRANSMISIONES EN VIVO, COMPATIBILIDAD UNIVERSAL: SE ADAPTA A TODOS LOS OTROS DISPOSITIVOS DE 7.9 A 11.9 PULGADAS, DE ÚLTIMA GENERACIÓN Y ES COMPATIBLE CON CUALQUIER PLATAFORMA O SISTEMA OPERATIVO, 2 CABLES NEGROS DE 1 METRO, 1 CABLE AZUL DE 3 METROS, 1 CABLE ROJO DE 9 METROS, CABLES CORTOS (VERDE Y AMARILLO), 1 TABLET. UNA BATERÍA ACÚSTICA DE 5 PIEZAS, CON BOMBO DE 20 POR 16 PULGADAS, TAROLA DE 14 POR 5.5 PULGADAS, TOM DE AIRE DE 12 POR 8 PULGADAS Y TOM DE PISO DE 14 POR 14 PULGADAS, FABRICADA CON 7 CAPAS DE MADERA POPLAR, HARDWARE CROMADO, AROS TRIPLE FLANGED DE 1.6 MILÍMETROS, BORDES REDONDEADOS DE 30 GRADOS, PEDAL DE BOMBO, ATRIL PARA HI-HATS, ATRIL DE TAROLA, ATRIL DE PLATILLO RECTO Y ATRIL DE PLATILLO BOOM. UNA GUITARRA ELÉCTRICA, LONGITUD DE ESCALA DE 24 PULGADAS, MÁSTIL DE ARCE CON PERFIL EN C Y DIAPASÓN DE MADERA DE PALOSANTO CON 22 TRASTES, DOS PASTILLAS DE BOBINADO SIMPLE, CIRCUITO DUAL CON INTERRUPTOR DE RITMO PRINCIPAL DE DOS POSICIONES CON CONTROLES VOLUMEN Y TONO PARA CADA PASTILLA, INTERRUPTORES DESLIZANTES DE CADA PASTILLA ON-OFF Y TONO GENERAL, PUENTE CON PALANCA DE VIBRATO Y CORDAL FLOTANTE.

5. **PRESENTACIÓN DE UN CONCIERTO DE ROCK PSICODÉLICO.**

**ACTIVIDAD:** CONCIERTO DE ROCK CON REPERTORIO DE 15 MELODÍAS.

**SEDE:** FORO VELARIA.

**DURACIÓN:** 60 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (5):** UNA AGRUPACIÓN COMPUESTA POR DOS VOCALISTAS, GUITARRISTA, BATERISTA Y BAJISTA QUE IMPUSIERON MODA AL SER PIONEROS EN LUCIR UNA APARIENCIA INTENCIONALMENTE DESALIÑADA, CON LARGAS CABELLERAS, QUE HAYAN LLEVADO EL ROCK PSICODÉLICO, EL PROGRESIVO, LA BALADA POP Y EL HARD ROCK MEXICANO A PAÍSES COMO HOLANDA, ALEMANIA, BÉLGICA, JAPÓN Y ESTADOS UNIDOS EN FOROS Y EVENTOS DE GRAN PRESTIGIO, CON AL MENOS CON 4 PRODUCCIONES DISCOGRÁFICAS, QUE INTEGREN TEMAS ORIGINALES TANTO EN INGLÉS COMO EN ESPAÑOL CONSTRUYENDO ELEMENTOS SIMBÓLICOS E IDENTITARIOS PARA LOS JÓVENES DE SU ÉPOCA, PROPUESTA MUSICAL QUE FORME PARTE DEL CICLO DE ICONOS DEL ROCK MEXICANO, TRAZANDO UNA ESENCIA Y TRANSICIÓN DE LA CONTRACULTURA A LA CLANDESTINIDAD Y RESISTENCIA, ABRIENDO CAMINOS A GENERACIONES POSTERIORES, CON UNA GRAN CARGA ESCÉNICA Y RITUAL.

**VESTUARIOS (5):** PARA TODOS LOS INTEGRANTES, UNO CON 2 VESTUARIOS PARA HOMBRE CON PANTALÓN NEGRO DE MEZCLILLA, CAMISA BLANCA DE MANGA CORTA EN ALGODÓN Y BOTAS TIPO CHAROL COLOR NEGRO; Y EL SEGUNDO CON 3 VESTUARIOS PARA HOMBRE CON PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL, CAMISA NEGRA DE MANGA CORTA EN ALGODÓN Y BOTAS TIPO CHAROL COLOR NEGRO.

**INSTRUMENTOS MUSICALES (3):** UNA GUITARRA ELECTROACÚSTICA, CON CUERDAS DE NYLON, TAPA FABRICADA EN MADERA DE PICEA, LA PARTE TRASERA Y LATERAL DE LA GUITARRA DEBERÁ SER FABRICADA EN MADERA DE MERANTI, DIAPASÓN FABRICADO EN MADERA DE PALO DE ROSA, PUENTE FABRICADO EN MADERA DE PALO DE ROSA, CLAVIJERO CROMADO Y CONTROL DE VOLUMEN Y DE TONO. UNA BATERÍA ACÚSTICA DE 5 PIEZAS, CON BOMBO DE 20 POR 16 PULGADAS, TAROLA DE 14 POR 5.5 PULGADAS, TOM DE AIRE DE 12 POR 8 PULGADAS Y TOM DE PISO DE 14 POR 14 PULGADAS, FABRICADA CON 7 CAPAS DE MADERA POPLAR, HARDWARE CROMADO, AROS TRIPLE FLANGED DE 1.6 MILÍMETROS, BORDES REDONDEADOS DE 30 GRADOS, PEDAL DE BOMBO, ATRIL PARA HI-HATS, ATRIL DE TAROLA, ATRIL DE PLATILLO RECTO Y ATRIL DE PLATILLO BOOM. UN BAJO, COSTILLAS Y FONDO FABRICADO EN MADERA DE CEDRO, TAPA FABRICADA EN MADERA DE TACOTE, DIAPASÓN Y PUENTE FABRICADOS EN MADERA DE GRANADILLO, CON INCRUSTACIONES DE CONCHA NÁCAR, MATEADA.

6. **PRESENTACIÓN DE UN CONCIERTO JAZZ BLUES.**

**ACTIVIDAD:** CONCIERTO DE MÚSICA DE OTROS TIEMPOS PARA TIEMPOS MODERNOS CON REPERTORIO DE 15 MELODÍAS.

**SEDE:** CENTRO CULTURAL EDOMEX DE VALLE DE BRAVO.

**DURACIÓN:** 50 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (2):** UN DÚO CON VARIOS AÑOS DE EXPERIENCIA INTERPRETANDO CANCIONES MEXICANAS, MUSICALMENTE INFLUENCIADOS POR EL JAZZ Y EL BLUES, QUE HAYA PARTICIPADO EN DIFERENTES ESCENARIOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

**VESTUARIO (2):** PARA TODAS LAS INTEGRANTES, UNO DE VESTIDO NEGRO DE CÁRDIGAN CON ESTAMPADO DE FLORES EN COLOR VINO, BOTAS DE PLATAFORMAS NEGRAS DE PIEL CON AGUJETAS NEGRAS, ANILLO DE PLATA Y PIEDRAS, COLLAR DE PIEDRA ÁMBAR Y TURQUESA, PULSERA HUICHOL DE COLORES, ARETES DE GOTA DE ÁMBAR EN PLATA, TOCADO DE FLORES COLOR NEGRO Y VINO; Y EL SEGUNDO DE PANTALÓN DE COLOR NEGRO DE ALGODÓN, CAMISA POLO DE COLOR NEGRO DE ALGODÓN, BOTAS DE PIEL DE COLOR VINO CON CORDONES NEGROS Y AMARILLOS.

**INSTRUMENTOS MUSICALES (1):** UNA GUITARRA ELÉCTRICA FABRICADA CON CUERDAS DE NYLON, TAPA DE MADERA DE PICEA, TRASERA Y LATERALES DE MADERA DE MERANTI, DIAPASÓN Y PUENTE DE MADERA DE PALO DE ROSA, CLAVIJERO CROMADO Y CONTROL DE VOLUMEN Y TONO.

**MATERIAL DE APOYO (2):** UN PEDESTAL DE DOS CAÑAS PARA MICRÓFONO, CUERPO METÁLICO, ALTURA MÁXIMA AJUSTABLE 1.60 METROS, MEDIDA DEL BOOM 70 CENTÍMETROS; Y UN ATRIL PARA PARTITURAS PLEGABLE CON AJUSTE DE ALTURA DE 63.5 CENTÍMETROS, ÁNGULO AJUSTABLE DE 180 GRADOS.

**UTILERÍA (2):** DOS SILLAS SIN CODERAS COLOR NEGRO.

7. **PRESENTACIÓN DE UN CONCIERTO DE ORQUESTA VERSÁTIL.**

**ACTIVIDAD:** CONCIERTO MUSICAL "TUMBALÁ" CON REPERTORIO DE 12 MELODÍAS.

**SEDE:** FORO VELARIA.

**DURACIÓN:** 50 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (15):** UNA ORQUESTA INTEGRADA POR 13 MÚSICOS: 1 BARÍTONO, 2 CLARINETES, 1 FLISCORNO, 3 PERCUSIONISTAS, 1 SAXOFÓN, 1 TROMBÓN, 1 TROMPETA, 2 TUBAS, 1 TUBA EN EB, Y 2 CANTANTES MEXICANOS, CON REPERTORIO DE RITMOS QUE NACIERON EN EL SIGLO XVIII EN LAS PENÍNSULAS DEL SURESTE DE EUROPA, ACOMPAÑADO DE MÚSICA TRADICIONAL MEXICANA CON LA INSTRUMENTACIÓN ORIGINAL DE CLARINETES, PERCUSIONES, TUBAS, SAXOFÓN Y TROMPETAS.

**VESTUARIO (13):** DIEZ VESTUARIOS COMPUESTOS POR PANTALONES DE GABARDINA COLOR NEGRO, CAMISAS DE ALGODÓN Y NYLON COLOR NEGRO CON BOTONES, CON CHALECO DE SATÍN COLOR NEGRO CON BORDADOS TRADICIONALES EN DIVERSOS COLORES Y ZAPATOS DE CHAROL COLOR NEGRO. ASÍ COMO, UN VESTUARIO COMPUESTO POR FALDA LARGA CON PRETINA DOBLE DE COLOR AZUL CIELO, BLUSA ESTILO CAMPESINO DE POPELINA CON OLANES Y ENCAJE EN LAS MANGAS COLOR BLANCO Y ZAPATILLAS ABIERTAS DE PIEL COLOR NEGRO; UN VESTUARIO COMPUESTO POR FALDA LARGA CON PRETINA DOBLE DE COLOR VERDE BOTELLA Y ENCAJE COLOR BLANCO EN LA PUNTA, BLUSA ESTILO CAMPESINO DE POPELINA CON HOLANES Y ENCAJE EN LAS MANGAS COLOR BLANCO Y ZAPATILLAS ABIERTAS DE PIEL COLOR NEGRO; Y UN VESTUARIO COMPUESTO POR FALDA LARGA CON PRETINA DOBLE DE COLOR BLANCO Y ENCAJE COLOR NEGRO EN LA PUNTA, BLUSA ESTILO CAMPESINO DE POPELINA CON HOLANES Y ENCAJE EN LAS MANGAS COLOR BLANCO Y ZAPATILLAS ABIERTAS DE PIEL COLOR NEGRO.

**INSTRUMENTOS MUSICALES (15):** UN BOMBO DE 22 PULGADAS, DE 60.8 CENTÍMETROS POR 60 CENTÍMETROS POR 35 CENTÍMETROS CON UN PESO DE 9.32 KILOGRAMOS. UNA TAROLA DE MADERA DE MAPLE DE 14 PULGADAS POR 8 PULGADAS DE 10 LUGS. UN CRASH PLATILLO DE BRONCE, DE 40.6 POR 40.6 POR 2.5 CENTÍMETROS CON UN PESO DE 1.3 KILOGRAMOS. TRES BARÍTONOS CON CUERPO DE LATÓN LACADO DE COLOR AMARILLO Y BELL ESTÁNDAR, LIGERO, DE 528 PULGADAS DE DIÁMETRO, 9 PULGADAS VERTICAL BELL 3, 4, 5, 6, ACERO INOXIDABLE SUAVE ACCIÓN SUPERIOR, CON PISTONES MÓVILES, CON BOQUILLA EN PLATA, DOS CLARINETES DE 17 LLAVES DE NIQUEL PLATEADO, TONO BB, CUERPO BAQUELITA, SUPERFICIE GRAIN. UN FLISCORNO DE PESO LIGERO DE ALTA CALIDAD. UN DARBUKA DE PERCUSIÓN ESTILO EGIPCIO DE 17 PULGADAS COLOR NEGRO CON ACABADOS EN METAL, DE 45 CENTÍMETROS DE LARGO POR 25 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 25 CENTÍMETROS ALTO. UN GLOCKENSPIEL XILÓFONO, DE MAPLE DE MADERA CON BARRAS DE ALUMINIO DE 5 MILÍMETROS CON 2 MAZOS, MEDIDAS DE 57 POR 32 POR 5 CENTÍMETROS. DOS TUBAS ESTÁNDAR LAQUEADA, TERMINADO

EN LACA DORADA, PABELLÓN O CAMPANA, 26 PULGADAS, MAQUINARIA ESTÁNDAR, TUBERÍA 16 MILÍMETROS, AFINACIÓN MANUAL (BOMBA DE AFINACIÓN), COBRE Y NÍQUEL EXTERIOR, ÉMBOLOS DE COBRE Y NÍQUEL Y BOQUILLA. DOS SAXOFONES, CUERPO LATÓN LACADO Y PULIDO, TAZA DE SONIDO 118 MILÍMETROS DE DIÁMETRO, BOQUILLA CON CLIP DE HOJA Y TAPA PROTECTORA.

**8. PRESENTACIÓN DE UN CONCIERTO MUSICAL DE GUITARRA.**

**ACTIVIDAD:** CONCIERTO MUSICAL "TU PIANO Y MI GUITARRA, ARMANDO UNA ILUSIÓN" CON REPERTORIO DE 15 MELODÍAS.

**SEDE:** FORO VELARIA.

**DURACIÓN:** 90 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (2):** UN ARTISTA Y COMPOSITOR CON TRAYECTORIA EN FESTIVALES NACIONALES E INTERNACIONALES, CON PARTICIPACIÓN EN 8 TALLERES DE COMPOSICIÓN, CANTO, ARMONÍA, HABER OBTENIDO EL PRIMER LUGAR EN CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE CANCIONES TANTO MEXICANAS Y BOLEROS, CON PARTICIPACIÓN DE POR LO MENOS 5 PROGRAMAS TELEVISIVOS TANTO NACIONALES E INTERNACIONALES.

**VESTUARIO (15):** CUATRO CAMISAS NEGRAS CON CUELLO TIPO MAO Y FILO BORDADO EN COLOR ROJO; CINCO PANTALONES DE VESTIR COLOR NEGRO, CINCO PARES DE ZAPATOS DE VESTIR DE PIEL COLOR NEGRO, UNA GUAYABERA BLANCA CON BORDADOS EN COLOR AZUL REY.

**INSTRUMENTOS MUSICALES (3):** UNA GUITARRA CLÁSICA ACÚSTICA MADERA COLOR NATURAL, TIPO DE MATERIAL SUPERIOR PÍCEA, MATERIAL DEL CUERPO MERCANTIL, MATERIAL DEL CUELLO NATURAL, MATERIAL DE DIAPASÓN MADERA DE PALISANDRO, CON 6 CUERDAS DE NYLON. UNA GUITARRA ELÉCTRICA CON MADERA DE ARCE EN EL CUELLO, CON 6 CUERDAS Y 22 TRASTES DE TAMAÑO MEDIUM JUMBO, LARGO DE ESCALA DE 24.74 PULGADAS, PUENTE FIJO, SONIDO FUERTE Y FIRME CON UN ESTILO PROPIO. UNA BATERÍA CON 2 TOMS DE AIRE DE 12 Y 13 PULGADAS CON HARDWARE, UN TOM DE PISO DE 16 PULGADAS CON PATITAS, TAROLA DE 14 POR 5.5 PULGADAS CON SOPORTE Y BOMBO DE 22 POR 16 PULGADAS CON BASE, HIT HAT DE 13 PULGADAS CON BASE, CRASH DE 16 PULGADAS CON BASE, PLATILLOS, BANCO Y BAQUETAS.

**9. PRESENTACIÓN DE UN CONCIERTO DE MÚSICA DE CÁMARA.**

**ACTIVIDAD:** CONCIERTO DE MÚSICA DE CÁMARA "FUGA 9" CON REPERTORIO DE 16 MELODÍAS.

**SEDE:** FORO VELARIA.

**DURACIÓN:** 90 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (5):** UNA AGRUPACIÓN INTEGRADA POR 5 EJECUTANTES DE INSTRUMENTOS (ACORDEÓN, VIOLÍN, PIANO, CONTRABAJO Y BAJO), QUE FUSIONAN CADA HERRAMIENTA MUSICAL Y HACEN EL RITMO DEL TANGO Y LA MILONGA. FORMADO POR JÓVENES ESTUDIANTES DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, QUE SE HAYAN PRESENTADO EN DIVERSOS FOROS Y ESCENARIOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y LA CIUDAD DE MÉXICO, CON ÉXITOS COMO EL MUSEO DEL VIRREINATO EN TEPOTZOTLÁN, RADIO EDUCACIÓN EN LA CDMX, MUSEO DE MINERÍA UNAM, MUSEO DE MEDICINA UNAM, FES IZTACALA, Y OTROS MÁS.

**VESTUARIOS (5):** CINCO VESTUARIOS COMPUESTOS DE TRAJE RECTO DE COLOR NEGRO Y CORTE ESTRECHO Y CINTURA BAJA (SKINNY FIT), CON PATRONES DISCRETOS, CONJUNTO DE 2 PIEZAS, SACO DE 2 BOTONES, PANTALÓN CON CIERRE FRONTAL Y CREMALLERA, CAMISA DE ALGODÓN COLOR NEGRO Y ZAPATOS DE VESTIR COLOR NEGRO.

**INSTRUMENTOS MUSICALES (5):** UN ACORDEÓN DE BOTONES EN SIB, DIATÓNICO ESTÁNDAR, 31 BOTONES, 3 FILAS DE BOTONES, 62 NOTAS, 12 BOTONES ESTÁNDAR DE BAJO, TAMAÑO DE 31 POR 19 CENTÍMETROS, PESO DE 4.6 KILOGRAMOS. UN VIOLÍN DE MAPLE CON INCRUSTACIONES DE ABETO CON ESTUCHE, ARCO Y BREA. UN BAJO DE 6 CUERDAS, CON RESONADOR POSTERIOR CERRADO, SOPORTE DE 24 CLAVIJAS, MÁSTIL DE MADERA DE ARCE Y RESONADOR DE MADERA DE CAOBA. UN PIANO DIGITAL DE 88 TECLAS CONTRAPESADO PORTÁTIL, 10 TONOS AHL, METRÓNOMO INTEGRADO, TONO DE LOS INSTRUMENTOS MEJORADO, BOTÓN DE EFECTO DE REVERBERACIÓN (CON SOLO PULSAR UN BOTÓN, EL SONIDO DEL PIANO SE CONVIERTE EN LA REVERBERACIÓN DE UNA SALA DE CONCIERTOS), SISTEMA DE ALTAVOCES MEJORADO, 88 TECLAS CON CONTRAPESO, 8 EFECTOS DIGITALES, PUERTO USB, POLIFONÍA DE 48 VOCES, SISTEMA DE ALTAVOCES INTERNO, ALIMENTACIÓN DE CORRIENTE: CONEXIÓN A LA RED ELÉCTRICA O 6 PILAS, TAMAÑO D, PEDAL DE SOSTENIDO CON UN CONECTOR DE ÁNGULO RECTO DE 1/4 PULGADA Y UN CONECTOR DE ENTRADA DE PEDAL DE 1/4 PULGADA, Y UN CONTRABAJO DE 3/4 DE PULGADA, TAPA DE ABETO SÓLIDO TALLADO, AROS Y FONDO DE LINDEN LAMINADO, DIAPASÓN, TIRA CUERDAS Y PUENTE DE MAPLE TEÑIDO, MAQUINARIA DORADA.

**10. PRESENTACIÓN DE UN CONCIERTO DE MÚSICA POPULAR CONTEMPORÁNEA.**

**ACTIVIDAD:** CONCIERTO DE MÚSICA POPULAR CONTEMPORÁNEA CON REPERTORIO DE 15 MELODÍAS

**SEDE:** MUSEO JOAQUÍN ARCADIO PAGAZA, SITO EN CALLE DE JOAQUÍN ARCADIO PAGAZA, NÚMERO 201, C.P. 51200, COLONIA CENTRO, VALLE DE BRAVO.

**DURACIÓN:** 90 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (1):** CANTAUTOR CON UNA TRAYECTORIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE MÁS DE 30 AÑOS, COMPOSITOR DE CANCIÓN POPULAR CONTEMPORÁNEA, SU LÍNEA EN LA QUE ABARCA ASPECTOS SOCIALES, AMOROSOS Y DE LA VIDA COTIDIANA. HA PARTICIPADO EN DIVERSOS FOROS UNIVERSITARIOS, EN PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL, EN PALACIO DE BELLAS ARTES, EVENTOS Y FESTIVALES, ASÍ COMO TEATRO AL LADO DE ACTORES DE PRIMERA LÍNEA. HA REALIZADO GIRAS EN MÉXICO Y SUDAMÉRICA (GUATEMALA, EL SALVADOR, NICARAGUA, ARGENTINA, BRASIL, CHILE Y URUGUAY). EN SU HABER SE ENCUENTRAN 16 PRODUCCIONES DISCOGRÁFICAS PROPIAS Y EN COLECTIVO JUNTO A CANTAUTORES COMO OSCAR CHÁVEZ, DANIEL VIGLIETTI, SANTIAGO FELIÚ, GABINO PALOMARES Y OTROS MÁS, HA REALIZADO GIRAS POR FOROS DE LA HABANA CUBA, HOUSTON TEXAS, QUETZALTENANGO, GUATEMALA, SANTIAGO DE CHILE, MONTEVIDEO, URUGUAY, BUENOS AIRES, ARGENTINA Y SAO PAULO BRASIL.

**VESTUARIO (4):** CUATRO VESTUARIOS DE CAMISA DE COLOR NEGRO DE NYLON Y ALGODÓN, PANTALÓN DE VESTIR DE COLOR NEGRO DE NYLON, CINTURÓN DE PIEL DE COLOR NEGRO CON HEBILLA CUADRADA Y ZAPATOS DE PIEL NEGROS.

**INSTRUMENTOS MUSICALES (5):** DOS GUITARRAS ELECTROACÚSTICAS CUERDAS DE NYLON, TAPA DE PICEA, TRASERA Y LATERALES DE MERANTI, DIAPASÓN PALO DE ROSA, PUENTE PALO DE ROSA, CLAVIJERO CROMADO Y CONTROL DE VOLUMEN Y DE TONO. UN BAJO, CUERPO ALDER, DE SEIS CUERDAS, MADERA DEL CUELLO: ARCE, DE UNA SOLA PIEZA CON DIAPASÓN DE LAUREL INDIÓ, CLAVIJA DE FUNDICIÓN, PUENTE CON CARGA SUPERIOR. UN KIT DE PERCUSIONES: TAROLAS DE 14 POR 5.5 PULGADAS CON SOPORTE Y BOMBO DE 22 POR 16 PULGADAS CON BASE DE 13 PULGADAS. UN CAJÓN PERUANO DE CAOBA, DE 48 CENTÍMETROS DE ALTO CON UNA BASE DE 34 CENTÍMETROS DE FRENTE, 29.6 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD Y 15 MILÍMETROS DE ESPESOR.

**UTILERÍA (4):** CUATRO SILLAS SIN BRAZOS COLOR NEGRO.



**11. PRESENTACIÓN DE UN CONCIERTO DE JAZZ.**

**ACTIVIDAD:** CONCIERTO DE JAZZ "FLOREZCO POR DENTRO" CON REPERTORIO DE 12 MELODÍAS.

**SEDE:** MUSEO JOAQUÍN ARCADIO PAGAZA, SITO EN CALLE DE JOAQUÍN ARCADIO PAGAZA, NÚMERO 201, C.P. 51200, COLONIA CENTRO, VALLE DE BRAVO.

**DURACIÓN:** 60 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (3):** COMPOSITORA, CANTANTE, GUITARRISTA, SOCIÓLOGA Y AUTORA DEL LIBRO SIRENAS AL ATAQUE (HISTORIA DE LAS MUJERES ROCKERAS MEXICANAS 1956-2006), CON MÁS DE 30 AÑOS DE TRAYECTORIA, ARTISTA QUE FUSIONA GÉNEROS COMO EL BLUES, ROCK, JAZZ Y RITMOS LATINOS, CON ESTILO DE CANTANTE Y GUITARRISTA DE BLUES Y ROCK ESTADOUNIDENSE, CON TINTES DE JAZZ, CON OCHO MATERIALES DISCOGRÁFICOS, SE HA PRESENTADO EN DISTINTOS FOROS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, HA COMPARTIDO ESCENARIO CON GRANDES BANDAS INTERNACIONALES. ESPECTÁCULO CON 2 EJECUTANTES DE INSTRUMENTOS SAXOFÓN Y BAJO ELÉCTRICO Y PARTICIPACIÓN CON SU GUITARRA ELECTROACÚSTICA Y VOZ.

**VESTUARIO (3):** UN VESTUARIO COMPUESTO POR UN VESTIDO DE VERANO PARA MUJER, SIN MANGAS, AJUSTABLE, ACAMPANADO, ESTAMPADO FLORAL CASUAL, CON CALZADO TIPO SANDALIA. DOS VESTUARIOS COMPUESTOS POR CAMISA CASUAL COLOR NEGRO Y/O BLANCA DE ALGODÓN, PANTALÓN DE MEZCLILLA Y ZAPATO CASUAL.

**INSTRUMENTOS MUSICALES:** UNA GUITARRA ELECTROACÚSTICA, CUERDAS DE NYLON, TAPA DE PICEA, TRASERA Y LATERALES DE MERANTI, DIAPASÓN PALO DE ROSA, PUENTE PALO DE ROSA, CLAVIJERO CROMADO Y CONTROL DE VOLUMEN Y DE TONO. UN BAJO ELÉCTRICO, CUERPO POPLAR, PASTILLAS HH, DIAPASÓN PALO DE ROSA, 24 TRASTES. UN ALTO SAXOFÓN, CUERPO LATÓN LACADO Y PULIDO, TAZA DE SONIDO 118 MM DE DIÁMETRO, BOQUILLA CON CLIP DE HOJA Y TAPA PROTECTORA.

**12. PRESENTACIÓN DE UN ESPECTÁCULO INTERDISCIPLINARIO.**

**ACTIVIDAD:** ESPECTÁCULO INTERDISCIPLINARIO MICTLÁN, JOLGORIO EN EL INFRAMUNDO CON REPERTORIO DE 12 MELODÍAS.

**SEDE:** FORO VELARIA.

**DURACIÓN:** 80 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (5):** UNA AGRUPACIÓN CON CINCO INTEGRANTES ESPECIALISTAS EN DIFERENTES EXPRESIONES ARTÍSTICAS COMO EL TEATRO, MÚSICA, TRADUCCIÓN ORAL Y PERFORMANCE INTERACTIVO. SU ACTIVIDAD PROFESIONAL INICIA EN 1990. HAN REALIZADO PROYECTOS ESPECIALES CON PAPALOTE MUSEO DEL NIÑO, MUSEO FRANZ MAYER Y EL CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA EN MÉXICO; PROYECTOS CREATIVOS PARA EL DISEÑO DE PARQUES TEMATIZADOS PARA GRUPO CIE INTERNACIONAL. CON DIVERSOS ESPECTÁCULOS HAN PARTICIPADO EN FESTIVALES, GIRAS Y TEMPORADAS COMO: LA CASA DEL LAGO UNAM, CIRCUITOS NACIONALES ISSSTECULTURA, FESTINARTE DEL CENTRO CULTURAL MEXIQUENSE, FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL CONACULTA / CNA.

**VESTUARIO (5):** UN VESTUARIO COMPUESTO POR UN VESTIDO ESCOTADO COLOR NEGRO, MEDIAS NEGRAS, ZAPATOS NEGROS DE TACÓN, UNA BOA FIUSA, GUANTES BLANCOS. UN VESTUARIO COMPUESTO POR TAPARRABO DE MANTA, GUARACHES DE PIEL, PECTORALES Y MUÑEQUERAS IMITACIÓN DE PIEL, PENACHO CON PLUMAS DE GALLO. UN VESTUARIO COMPUESTO POR UN SMOKING NEGRO, CAMISA BLANCA Y CORBATA DE MOÑO, ZAPATOS DE VESTIR COLOR NEGRO. UN VESTUARIO COMPUESTO POR CAMISA NEGRA, PANTALÓN NEGRO DE VESTIR, ZAPATOS COLOR NEGRO. UN VESTUARIO COMPUESTO POR UN SACO COLOR NEGRO, PANTALÓN DE VESTIR CON BOTONADURAS, CAMISA BLANCA Y CORBATÍN, PALIACATE EN LA CABEZA, BOTAS CAFÉS.

**INSTRUMENTOS MUSICALES (1):** UNA GUITARRA ELECTROACÚSTICA, CUERDAS DE NYLON, TAPA DE PICEA, TRASERA Y LATERALES DE MERANTI, DIAPASÓN PALO DE ROSA, PUENTE PALO DE ROSA, CLAVIJERO CROMADO Y CONTROL DE VOLUMEN Y DE TONO.

**13. PRESENTACIÓN DE UNA PUESTA EN ESCENA.**

**ACTIVIDAD:** PUESTA EN ESCENA NIEBLA.

**SEDE:** CENTRO CULTURAL EDOMEX DE VALLE DE BRAVO.

**DURACIÓN:** 75 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (5):** DOS ACTORES CON ESTUDIOS PROFESIONALES DE ACTUACIÓN EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE RENOMBRE, HABER TOMADO CURSOS Y DIPLOMADOS DE PERFECCIONAMIENTO ACTORAL, PARTICIPACIÓN EN DIVERSAS PUESTAS EN ESCENA, Y PRESENTAR SU TRABAJO EN DIVERSAS ORGANIZACIONES CULTURALES PÚBLICAS Y PRIVADAS. UN DIRECTOR ESCÉNICO CON ESTUDIOS PROFESIONALES DE ACTUACIÓN EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE RENOMBRE, HABER TOMADO CURSOS Y DIPLOMADOS DE LITERATURA, PEDAGOGÍA Y DRAMATURGIA, ARTISTA MULTIDISCIPLINARIA Y HABER IMPARTIDO TALLERES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES, HABER RECIBIDO PREMIOS, BECAS, Y HABER LLEVADO A CABO DIVERSAS PRESENTACIONES EN RECONOCIDOS FOROS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. DOS TÉCNICOS CON ESTUDIOS PROFESIONALES DE CREACIÓN AUDIOVISUAL EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE RENOMBRE, HABER TOMADO CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS Y DIPLOMADOS DE PRODUCCIÓN MUSICAL, DISEÑO SONORO, EDICIÓN DE VIDEO, CON EXPERIENCIA EN LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL EN ÁREAS COMO MIXER EN LOCACIÓN, MICROFONISTA, CREACIÓN DE TEXTOS, GRABACIÓN DE DIÁLOGO AUTOMATIZADO (ADR), MIX ESTÉREO Y SURROUND 5.1, CREACIÓN Y GRABACIÓN DE AMBIENTES, ASÍ COMO ATMÓSFERAS Y EFECTOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN.

**VESTUARIO (2):** UN VESTUARIO QUE CONSTA DE PANTALÓN DE MEZCLILLA COLOR CAFÉ Y HUARACHES COLOR CAFÉ CON SUELA DE GOMA. UN VESTUARIO QUE CONSTA DE PANTALÓN Y CAMISA DE MANTA COLOR CAFÉ, HUARACHES COLOR CAFÉ CON SUELA DE GOMA, JORONGO ARTESANAL BLANCO ELABORADO A BASE DE HILO ACRÍLICO Y ADORNOS EN COLORES NEGROS, CAFÉ Y ROJO, SOMBRERO DE PALMA TIPO PESCADOR Y BASTÓN DE MADERA.

**UTILERÍA (2):** UNA MANTA COLOR CAFÉ DE 10 POR 10 METROS, UN TELÓN BLANCO DE 10 POR 2.5 METROS.

**INSTRUMENTOS MUSICALES (1):** UN SAXOFÓN SOPRANO CON CUERPO Y TECLAS LACADAS, REALIZADO EN LATÓN, LLAVE DE ALTA F # CLAVE DE BB, LLAVES CON INCRUSTACIONES DE NÁCAR DE IMITACIÓN, DECORACIÓN DE CAMPANA GRABADA A MANO, CUELLOS CURVADOS Y RECTOS GRANDES.

**14. PRESENTACIÓN DE UNA PUESTA EN ESCENA.**

**ACTIVIDAD:** PUESTA EN ESCENA "GREEN CARD".

**SEDE:** CENTRO CULTURAL EDOMEX DE VALLE DE BRAVO.

**DURACIÓN:** 70 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (2):** DOS ACTORES ESPECIALISTAS EN DRAMATURGIA CON UNA CARRERA EN OBRAS CON MENSAJES SOCIALES, TRABAJO EN COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES DE PRESTIGIO, QUE HAYAN PARTICIPADO EN PUESTAS EN ESCENA DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

**VESTUARIO (2):** UN VESTUARIO QUE CONSTA DE UNA PLAYERA NEGRA DE ALGODÓN CON ESTAMPADO, PANTALONES DE MEZCLILLA COLOR AZUL, ESTILO URBANO CON BOLSILLOS LATERALES Y AGUJEROS EN LAS RODILLAS, GORRA DE MEZCLILLA CON VÍSCERA RECTA AL FRENTE, SUDADERA ESTILO PONCHO CON TELA TIPO JERGA CON BOLSILLO AL FRENTE, ZAPATOS CAUSALES COLOR CAFÉ. UN VESTUARIO QUE CONSTA DE UN UNIFORME TIPO MILITAR, CAMISA Y PANTALÓN CON TELA VERDE ESTAMPADO CAMUFLAJE, UN CINTURÓN NEGRO DE PIEL CON HEBILLA PLATEADO, BOTINES LARGOS DE CHAROL NEGRO Y AGUJETAS AL FRENTE, UNA BOINA DE FIELTRO COLOR NEGRO.

**UTILERÍA (3):** TRES SILLAS DE PLÁSTICO, NEGRAS SIN DESCANSABRAZOS, COLOR NEGRO.

**15. PRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO TEATRAL "DON JUAN TENORIO".**

**ACTIVIDAD:** ESPECTÁCULO TEATRAL "DON JUAN TENORIO".

**SEDE:** TEMPLO DE SANTA MARÍA (CRISTO NEGRO), SITO EN CALLE AMEYAL NÚMERO 101, COLONIA SANTA MARÍA AHUACATLÁN, C.P. 51200, VALLE DE BRAVO.

**DURACIÓN:** 120 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (12):** UNA AGRUPACIÓN TEATRAL INTEGRADA POR SIETE ACTORES Y CINCO ACTRICES, CON ESTUDIOS EN ARTE DRAMÁTICO EN UNIVERSIDADES DE PRESTIGIO, CON MÁS DE 12 MONTAJES ESCÉNICOS Y CON PRESENTACIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO Y DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CON TEMPORADAS TEATRALES EN IMPORTANTES FOROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CUBA, CON DIVERSAS PARTICIPACIONES Y PREMIACIONES EN MUESTRAS Y FESTIVALES DE TEATRO.

**VESTUARIO (12):** CINCO VESTUARIOS CONFORMADOS POR PANTALÓN DE MEZCLILLA COLOR NEGRO, CRINOLINA ELABORADA CON METAL, BLUSA DE ALGODÓN Y NYLON TEXTURIZADA COLOR BLANCO, BOTAS DE PIEL Y GAMUZA COLOR CAFÉ. SIETE VESTUARIOS CONFORMADOS POR PANTALÓN DE MEZCLILLA COLOR NEGRO, BOTAS DE PIEL COLOR NEGRO, PLAYERA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER TEXTURIZADA COLOR NEGRO, CHALECO DE GABARDINA TEXTURIZADO Y CAPA DE LONA COLOR NEGRO.

**ESCENOGRAFÍA (12):** TRES MESAS DE MADERA DE 120 POR 50 POR 50 CENTÍMETROS. UN PRACTICABLE RECTANGULAR DE 1.22 POR 2.44 METROS. CUATRO BANCOS DE MADERA DE 120 CENTÍMETROS DE ALTO. DOS ESCALERAS DE ALUMINIO DE 2 METROS DE ALTURA. UNA ESCALERA DE ALUMINIO DE TRES METROS DE ALTURA. UN PISO TIPO LINÓLEUM COLOR GRIS, DE 1.20 POR 2.40 METROS.

**UTILERÍA (30):** DIEZ PALOS GRUESOS DE MADERA COLOR GRIS, CINCO TARROS DE BARRO, UNA JARRA DE VIDRIO DE DOS LITROS, DOS CUCHILLOS DE COMBATE ESCÉNICO DE PLÁSTICO, DOS MACHETES DE COMBATE ESCÉNICO DE PLÁSTICO, UN TAPETE RECTANGULAR COLOR ROJO DE TELA DE 1.20 POR 1.20 METROS, SEIS VELAS ROJAS, UN VASO DE VIDRIO, UNA CHAROLA DE PLÁSTICO, Y UN COJÍN.

**16. PRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO DE DANZA CONTEMPORÁNEA.**

**ACTIVIDAD:** ESPECTÁCULO DE DANZA CONTEMPORÁNEA "EL ÁRBOL DE GINKGO" CON REPERTORIO DE 8 PIEZAS.

**SEDE:** FORO VELARIA.

**DURACIÓN:** 60 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (21):** UN DIRECTOR ARTÍSTICO CON ESTUDIOS PROFESIONALES EN INSTITUCIÓN DE PRESTIGIO CULTURAL EN MÉXICO, QUE HAYA FORMADO PARTE DE AGRUPACIONES DANCÍSTICAS RECONOCIDAS EN MÉXICO, CON PARTICIPACIÓN EN DIVERSOS ESCENARIOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, DESTACANDO SUS GIRAS EN ESTADOS UNIDOS, COLOMBIA, ARGENTINA, ESPAÑA, BÉLGICA, HOLANDA, FRANCIA, CHINA, JAPÓN Y OMÁN, QUE SEA PRODUCTOR, PROFESOR DE DANZA CLÁSICA Y CONTEMPORÁNEA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. 20 EJECUTANTES DE DANZA CONTEMPORÁNEA CON ESTUDIOS PROFESIONALES EN INSTITUCIÓN CULTURAL DE PRESTIGIO, QUE HAYAN FORMADO PARTE DE DIVERSOS CUERPOS DE BAILE DE RECONOCIDAS COMPAÑÍAS DE DANZA, QUE DESTAQUEN SUS PARTICIPACIONES EN DIVERSOS ESCENARIOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, PRINCIPALMENTE SUS GIRAS EN ESTADOS UNIDOS, ESPAÑA, BÉLGICA, HOLANDA Y FRANCIA, QUE COMO PARTE DE SUS TRAYECTORIAS HAYAN RECIBIDO PREMIOS O DISTINCIONES Y QUE A PARTIR DE LA CREACIÓN PROPIA Y DE UN LENGUAJE Y SELLO ESTÉTICO ÚNICOS, BUSQUEN REPRESENTAR A MÉXICO ANTE EL MUNDO, PROPICIANDO UN MAYOR ACERCAMIENTO DEL PÚBLICO CON LA DANZA.

**VESTUARIO (20):** DIEZ VESTUARIOS CONFORMADOS POR PANTALÓN COLOR BLANCO TIPO SEDA, HOLGADO DE DOBLE FORRO, CON UN CINTURÓN ELÁSTICO Y CHALECO ABIERTO. DIEZ VESTUARIOS CONFORMADOS POR FALDA DE ALGODÓN COLOR BLANCO, LEOTARDO BLANCO, BLUSA Y CHALECO DE ALGODÓN COLOR BLANCO.

**17. IMPARTICIÓN DE TALLER.**

**ACTIVIDAD:** TALLER EN EL ÁMBITO EMOCIONAL QUE AYUDA A EXPRESAR LAS EMOCIONES DE LAS PERSONAS, YA QUE TRASPASA AL TÍTERE QUE ESTÁ MANIPULANDO Y PONE EN BOCA DEL PERSONAJE SUS PROPIOS SENTIMIENTOS.

**SEDE:** CENTRO CULTURAL EDOMEX DE VALLE DE BRAVO.

**DURACIÓN:** 90 MINUTOS, 2 SESIONES DE 45 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (2):** DOS TALLERISTAS ESPECIALISTAS EN ACTIVIDADES LÚDICAS INFANTILES, CON FORMACIÓN DE TALLERES Y DIPLOMADOS RECIBIDOS COMO EL DE TARJETERÍA ESPAÑOLA, DISEÑO, REALIZACIÓN Y MANIPULACIÓN DE TÍTERES, PLÁSTICA EN PAPEL, PROMOCIÓN DE LA LECTURA, ORIGAMI, ASÍ MISMO HAN PARTICIPADO EN VARIOS PROGRAMAS COMO ALAS Y RAÍCES, SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL ESTADO DE MÉXICO, SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FÓRUM CULTURAL GUANAJUATO ENTRE OTROS.

**MATERIAL:** NOVENTA CRÁNEOS DE MANTA BLANCA DE 10 CENTÍMETROS DE LARGO POR 6 DE ANCHO, EN FORMA OVALADA. NOVENTA VESTUARIOS DE TÍTERE. NOVENTA CONOS DE 20 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO. NOVENTA PALITOS DE BAMBÚ DE 30 CENTÍMETROS DE LARGO POR 5 MILÍMETROS DE GROSOR. NOVENTA SOMBREROS DE PALMA DE 10 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO. NOVENTA BOTELLAS DE SILICÓN LÍQUIDO DE 30 MILILITROS. NOVENTA TIJERAS DE PUNTA ROMA. NOVENTA METROS DE LISTÓN MORADO. NOVENTA METROS DE LISTÓN NARANJA. NOVENTA BOLSAS BIODEGRADABLES DE 20 POR 25 CENTÍMETROS. CINCUENTA PLUMINES INDELEBLES EN COLORES A ELECCIÓN DEL ÁREA USUARIA. TRES METROS CORTADOS EN 3 CENTÍMETROS DE FIELTRO COLOR CAFÉ. UN PLUMÓN DE TINTA INDELEBLE NEGRO. RELLENO BLANCO, UN TOTAL DE 4.5 KILOGRAMOS.

**18. IMPARTICIÓN DE DOS TALLERES.**

**ACTIVIDAD:** TALLER QUE SE ENSEÑARÁ A LOS PARTICIPANTES LA ELABORACIÓN DE CALAVERAS DE CARTÓN EN CRUDO PARA PINTAR Y DECORAR; ASÍ COMO BASES DE LA ESTRUCTURA LITERARIA "CALAVERITA" PARA QUE LOS PARTICIPANTES DESPUÉS DE ESCUCHAR Y ACOMPAÑAR CON UNA BASE RÍTMICA, PUEDAN CONSTRUIR SUS PROPIAS CALAVERITAS LITERARIAS, EMULANDO LAS TRADICIONALES CALAVERAS DE AZÚCAR DE LAS OFRENDAS.

**SEDE:** CENTRO CULTURAL EDOMEX DE VALLE DE BRAVO

**DURACIÓN:** 360 MINUTOS, 4 SESIONES DE 90 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (2):** DOS TALLERISTAS ESPECIALISTAS EN ACTIVIDADES LÚDICAS INFANTILES.

**MATERIAL:** OCHENTA CORTES DE CALAVERITA SOBRE CARTÓN BLANQUEADO DE 21 POR 16.5 CENTÍMETROS Y 3 MILÍMETROS DE ESPESOR. VEINTE JUEGOS DE PINCELES ESCOLARES DE 3 PIEZAS (PINCELES DEL NÚMERO 1, 2 Y 4) CON PELO SINTÉTICO. VEINTE RECIPIENTES DE PLÁSTICO DE 11.5 POR 10 CENTÍMETROS. TREINTA PIEZAS DE FRANELA ROJA DE 60 POR 40 CENTÍMETROS. VEINTE DELANTALES INFANTILES DE PLÁSTICO, COLOR VERDE. CINCO KILOS DE LENTEJUELA DE PLÁSTICO BRILLANTE DE COLOR ORO DE 1 CENTÍMETRO DE DIÁMETRO. CINCO KILOS DE LENTEJUELA GRANDE COLOR PLATA DE 2.5 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO. CINCUENTA BOTES DE SILICÓN FRÍO DE 250 MILILITROS. TREINTA LATAS DE LACA O BARNIZ EN AEROSOL DE 330 MILILITROS. TRES ROLLOS DE RESORTE DELGADO COLOR BLANCO DE 1 CENTÍMETRO DE ANCHO POR 50 METROS DE LARGO. TREINTA PERFORADORAS METÁLICAS PARA PAPEL Y ORIFICIO DE 5 MILÍMETROS.

**UTILERÍA:** TRES MESAS RECTANGULARES DE 1.20 POR 50 CENTÍMETROS DE ALTO, Y 30 SILLAS PLEGABLES COLOR NEGRO.

**19. PRESENTACIÓN DE UN CONCIERTO DE ROCK EN ESPAÑOL.**

**ACTIVIDAD:** CONCIERTO DE ROCK EN ESPAÑOL CON REPERTORIO DE 15 MELODÍAS.

**SEDE:** FORO VELARIA.

**DURACIÓN:** 90 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (5):** UNA AGRUPACIÓN INTEGRADA POR UN VOCALISTA, GUITARRISTA, BAJISTA, CORISTA Y BATERISTA, CON MÁS DE 25 AÑOS DE TRAYECTORIA, COMO GRUPO DE ROCK FUSIÓN, CARACTERIZADO POR UN SONIDO PROPIO, MEZCLANDO DIFERENTES SONIDOS. CON COLABORACIONES CON RECONOCIDAS PERSONALIDADES DEL MEDIO ARTÍSTICO, Y PARTICIPACIONES EN PRINCIPALES FOROS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, GRAN REFERENTE DEFINITIVO DE LA MÚSICA CONTEMPORÁNEA MEXICANA.

**VESTUARIO (5):** CUATRO VESTUARIOS PARA HOMBRE INTEGRADO POR PANTALÓN DE MEZCLILLA COLOR NEGRO, PAR DE BOTAS TIPO MILITAR DE VINIL COLOR NEGRO Y AGUJETAS, CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA COLOR NEGRO. UN VESTUARIO PARA MUJER COMPUESTO POR FALDA DE MEZCLILLA COLOR NEGRO, BLUSA COLOR BLANCO, CHALECO COLOR CAFÉ Y BOTAS TIPO MILITAR DE VINIL COLOR ROJO CON AGUJETAS.

**INSTRUMENTOS MUSICALES (3):** UNA GUITARRA ELECTROACÚSTICA, CUERDAS DE NYLON, TAPA DE PICEA, TRASERA Y LATERALES DE MERANTI, DIAPASÓN PALO DE ROSA, PUENTE PALO DE ROSA, CLAVIJERO CROMADO Y CONTROL DE VOLUMEN Y DE TONO. UNA BATERÍA CON 2 TOMS DE AIRE DE 12 Y 13 PULGADAS CON HARDWARE, UN TOM DE PISO DE 16 PULGADAS CON PATITAS, TAROLA DE 14 POR 5.5 PULGADAS CON SOPORTE Y BOMBO DE 22 POR 16 PULGADAS CON BASE, HIT HAT DE 13 PULGADAS CON BASE, CRASH DE 16 PULGADAS CON BASE, PLATILLOS, BANCO Y BAQUETAS. UN BAJO, COSTILLAS Y FONDO MADERA DE CEDRO TAPA MADERA DE TACOTE DIAPAZÓN Y PUENTE MADERA DE GRANADILLO, CON INCRUSTACIONES DE CONCHA NÁCAR, MATEADA.

**20. PRESENTACIÓN DEL CONCIERTO DE ROCK EN ESPAÑOL.**

**ACTIVIDAD:** CONCIERTO DE ROCK EN ESPAÑOL CON REPERTORIO DE 10 MELODÍAS.

**SEDE:** FORO VELARIA.

**DURACIÓN:** 60 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (9):** UNA AGRUPACIÓN INTEGRADA POR OCHO EJECUTANTES DE INSTRUMENTOS MUSICALES (GUITARRA, BAJO, SAXOFÓN, ACORDEÓN, TECLADO, BATERÍA Y TROMPETA) Y UN VOCALISTA, CON ESTUDIOS DE MÚSICA, AMPLIA TRAYECTORIA, CON PRESENTACIONES EN DIVERSOS FOROS EN MÉXICO.

**VESTUARIO (9):** NUEVE VESTUARIOS CONFORMADOS POR PANTALÓN AZUL DE MEZCLILLA, CAMISA DE ALGODÓN ESTAMPADA, TENIS DE TELA COLOR NEGRO.

**INSTRUMENTOS MUSICALES (9):** UN ALTO SAXOFÓN, CUERPO LATÓN LACADO Y PULIDO, TAZA DE SONIDO 118 MILÍMETROS DE DIÁMETRO, BOQUILLA CON CLIP DE HOJA Y TAPA PROTECTORA. UN SAXOFÓN SOPRANO, CUERPO LATÓN LACADO Y PULIDO, TAZA DE SONIDO 118 MILÍMETROS DE DIÁMETRO, BOQUILLA CON CLIP DE HOJA Y TAPA PROTECTORA. UN TECLADO SEMIPESADO, SENSIBLE A LA SENSIBILIDAD SOPORTADA, NORMA C1-C7 (TRANSPONIBLE EN EL INTERVALO (C0 C6 ...) - (... C2 C8), SISTEMA: EDS- X (AMPLIADO - SÍNTESIS DEFINICIÓN MEJORADA), 120 VOCES/MODO INDIVIDUAL, 60 VOCES/ MODO DOBLE, OSC1 (INDIVIDUAL); OSC1 + 2 (DOBLE); SE ADMITEN MULTIMUESTRAS ESTÉREO, CUATRO TIPOS DE ENRUTAMIENTO DE FILTRO (INDIVIDUALES, SERIE, PARALELO, 24 DECIBELES), CONTROLADOR POR LA VOZ DEL CONTROLADOR NO LINEAL Y BAJO IMPULSO, ECUALIZADOR DE TRES BANDAS, CON MEDIADOS BARRIBLE, MODULACIÓN: PARA CADA OSCILADOR: DOS GENERADORES DE ENVOLVENTE (FILTRÓ & AMP), DOS DE OSCILACIÓN DE BAJA FRECUENCIA (LFO), DOS GENERADORES DE SEGUIMIENTO CLAVE (FILTRÓ & AMP), DOS MEZCLADORES AMS, PASO EG, COMÚN DE OSCILACIÓN DE BAJA FRECUENCIA (LFO), DOS GENERADORES COMUNES DE SEGUIMIENTO DE CLAVES 16 TIMBRES MÁXIMO, CADA UNA CON CONMUTACIÓN SEPARAR/CAPA/VELOCIDAD CON DESVANECIMIENTO, ADEMÁS DE MODIFICACIONES A TRAVÉS DEL TONO, MIDI CONTROLADOR DE FUNCIONES: CANAL MIDI Y PERSONALIZABLE INTERIOR/EXTERIORES/AMBOS AJUSTES POR TIMBRE, PROGRAMA DE 640 PRECARGA, 768 UBICACIONES EN TOTAL, COMBI DE 288 PRECARGA, 512 UBICACIONES EN TOTAL, DRUMKITS: 32 DE PRECARGA, 48 UBICACIONES EN TOTAL, USUARIO DE 768 PROGRAMA (640 PRECARGADA), USUARIO DE 48 KIT DE BATERÍA (32 PRECARGADA), PROGRAMA GM2 TAMBORES 256 PROGRAMA GM2 + 9: PREESTABLECIDO, 5 EFECTOS DE INSERCIÓN (ESTÉREO/SALIDA), 2 MASTER EFECTOS (ESTÉREO/SALIDA), 1 EFECTO TOTAL (ESTÉREO/SALIDA), TEMPO DE 40,00-300,00 (1/100 RESOLUCIÓN BPM), SALIDA PARA AURICULARES, PEDAL, MDI, ADAPTADOR DE CORRIENTE ALTERNA DE DC12V 3.5ª CON RANURA PARA TARJETA DE MEMORIA Y BASE DE TECLADO, 2 CABLES CORTOS COLOR NEGRO, PEDAL DE RESONANCIA CONMUTABLE DE ALTA CALIDAD CON UN DISEÑO CLÁSICO, CABLE DE 6 PIES CON CONECTOR DE 1/4", CONSTRUIDO EN TORNO A UN MECANISMO DE SERVICIO PESADO, CÁSCARA REVESTIDA DE CAUCHO Y EL PEDAL DE CROMO. UN ACORDEÓN DE BOTONES EN SIB, DIATÓNICO ESTÁNDAR, 31 BOTONES, 3 FILAS DE BOTONES, 62 NOTAS, 12 BOTONES ESTÁNDAR DE BAJO, TAMAÑO DE 31 POR 19 CENTÍMETROS, PESO DE 4.6 KILOGRAMOS. UNA TROMPETA CON CUERPO DE LATÓN LACADO DE COLOR AMARILLO Y BELL ESTÁNDAR, LIGERO, 528 PULGADAS DE DIÁMETRO, 9 PULGADAS VERTICAL BELL 3, 4, 5, 6, ACERO INOXIDABLE SUAVE ACCIÓN SUPERIOR CON PISTONES MÓVILES, CON BOQUILLA EN PLATA. UNA GUITARRA ELECTROACÚSTICA, CUERDAS DE NYLON, TAPA DE PICEA, TRASERA Y LATERALES DE MERANTI, DIAPASÓN PALO DE ROSA, PUENTE PALO DE ROSA, CLAVIJERO CROMADO Y CONTROL DE VOLUMEN Y DE TONO. UNA BATERÍA CON 2 TOMS DE AIRE DE 12 Y 13 PULGADAS CON HARDWARE, UN TOM DE PISO DE 16 PULGADAS CON PATITAS, TAROLA DE 14 POR 5.5 PULGADAS CON SOPORTE Y BOMBO DE 22 POR 16 PULGADAS CON BASE, HIT HAT DE 13 PULGADAS CON BASE, CRASH DE 16 PULGADAS CON BASE, PLATILLOS, BANCO Y BAQUETAS. DOS BAJOS, COSTILLAS Y FONDO MADERA DE CEDRO TAPA MADERA DE TACOTE DIAPAZÓN Y PUENTE MADERA DE GRANADILLO, CON INCRUSTACIONES DE CONCHA NÁCAR, MATEADA.

**21. PRESENTACIÓN DE UN CONCIERTO MUSICAL DE CORO.**

**ACTIVIDAD:** CONCIERTO "CORO INFANTIL Y JUVENIL" CON REPERTORIO DE 12 MELODÍAS.

**SEDE:** FORO VELARIA.

**DURACIÓN:** 50 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (21):** COMPOSITORA Y CANTAUTORA, SU GUITARRA Y SU VOZ SE HAN PRESENTADO EN DIFERENTES ESCENARIOS NACIONALES E INTERNACIONALES, SU TALENTO LE HA LLEVADO A HACER FUSIONES Y COLABORACIONES CON OTROS MÚSICOS Y ARTISTAS DE DIFERENTES DISCIPLINAS. DIRECTORA Y FUNDADORA DEL CORO COMUNITARIO DE VALLE DE BRAVO, EL CUAL ESTÁ CONFORMADO POR 20 VOCES INFANTILES, CON EL QUE HA TENIDO LA OPORTUNIDAD DE TENER VARIAS PARTICIPACIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO.

**VESTUARIO (23):** UN VESTUARIO COMPUESTO POR UNA GUAYABERA PARA DAMA DE LINO, CON PANTALÓN DE MEZCLILLA Y CALZADO CASUAL. VEINTIDÓS VESTUARIOS COMPUESTOS POR PLAYERA BLANCA DE ALGODÓN LISA, CON PANTALÓN DE MEZCLILLA Y CALZADO CASUAL.

**INSTRUMENTOS MUSICALES (1):** UNA GUITARRA ELECTROACÚSTICA, CUERDAS DE NYLON, TAPA DE PICEA, TRASERA Y LATERALES DE MERANTI, DIAPASÓN PALO DE ROSA, PUENTE PALO DE ROSA, CLAVIJERO CROMADO Y CONTROL DE VOLUMEN Y DE TONO.

**22. PRESENTACIÓN DE UN CONCIERTO DE ÓRGANO.**

**ACTIVIDAD:** CONCIERTO DE ÓRGANO CON REPERTORIO DE 10 MELODÍAS.

**SEDE:** IGLESIA DE SAN FRANCISCO, EN VALLE DE BRAVO, SITO EN CALLE 5 DE FEBRERO SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, C.P. 51202, VALLE DE BRAVO.

**DURACIÓN:** 60 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (1):** ORGANISTA Y COMPOSITOR MEXIQUENSE, QUE HAYA REALIZADO SUS ESTUDIOS DE POST-GRADO EN ROMA, ITALIA Y EN STUTTGART ALEMANIA, CON INSTRUCTORES RECONOCIDOS A NIVEL MUNDIAL, HABER ASISTIDO, COMO OYENTE, A CURSOS IMPARTIDOS POR GRANDES DE MÚSICA MUNDIAL, DEMOSTRANDO SU GRAN CALIDAD EN LOS ESCENARIOS, CON CONCIERTOS EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, EN ESTADOS UNIDOS, ECUADOR, COLOMBIA, PERÚ, CHILE, ARGENTINA, REPÚBLICA DEL SALVADOR, ITALIA, SUIZA, ALEMANIA, AUSTRIA, FRANCIA, BÉLGICA, ESPAÑA, HOLANDA, INGLATERRA, CHINA, JAPÓN, LA INDIA, NEPAL, TAILANDIA, INCLUYENDO LA BASÍLICA DE SAN PEDRO EN EL VATICANO, ENTRE OTROS. HASTA LA FECHA HA REALIZADO 65 GIRAS DE CONCIERTOS POR EUROPA, SIN CONTAR LAS REALIZADAS EN OTROS TRES CONTINENTES, REALIZÓ UNA GIRA DE 6 CONCIERTOS POR RUSIA, DESDE MOSCÚ HASTA SIBERIA. HA TOCADO PARA PERSONALIDADES DE NIVEL MUNDIAL. CON UN CENTENAR DE DIPLOMAS, MEDALLAS, PLACAS Y RECONOCIMIENTOS DE MÉXICO Y EL EXTRANJERO.

**INSTRUMENTOS MUSICALES (1):** UN ÓRGANO DE CONCIERTO, PEDALERO DE 32 NOTAS RADIAL CÓNCAVA, 10 PISTONES DE PUNTA, 20 BANCOS DE MEMORIA INTERNA, 350 MELODÍAS DE HIMNOS, 92 VOCES DE ÓRGANO DE TUBOS, 2 TREMULANTES, GABINETE DE CHAPA DE MADERA TRADICIONAL.

**23. PRESENTACIÓN DE UN CONCIERTO DE TROVA.**

**ACTIVIDAD:** CONCIERTO DE TROVA CON REPERTORIO DE 11 MELODÍAS.

**SEDE:** MUSEO JOAQUÍN ARCADIO PAGAZA, SITO EN CALLE DE JOAQUÍN ARCADIO PAGAZA, NÚMERO 201, C.P. 51200, COLONIA CENTRO, VALLE DE BRAVO.

**DURACIÓN:** 60 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (1):** UN GUITARRISTA Y CANTANTE MEXIQUENSE, QUE CUENTE CON ESTUDIOS MUSICALES EN ESCUELAS DE PRESTIGIO, CON UNA AMPLIA TRAYECTORIA ARTÍSTICA, MISMA QUE LO HA LLEVADO A PRESENTARSE EN DIVERSOS FOROS DEL ESTADO DE MÉXICO, DEMOSTRANDO SU GRAN CALIDAD MUSICAL Y GUSTO POR LA TROVA, CONTANDO CON NUMEROSAS COLABORACIONES CON TROVADORES DE LA ESCENA NACIONAL.

**INSTRUMENTOS MUSICALES (1):** UNA GUITARRA ELECTROACÚSTICA, CUERDAS DE NYLON, TAPA DE PICEA, TRASERA Y LATERALES DE MERANTI, DIAPASÓN PALO DE ROSA, PUENTE PALO DE ROSA, CLAVIJERO CROMADO Y CONTROL DE VOLUMEN Y DE TONO.

**24. PRESENTACIÓN DE CONCIERTO DE JAZZ.**

**ACTIVIDAD:** CONCIERTO DE JAZZ CON REPERTORIO DE 11 MELODÍAS.

**SEDE:** FORO VELARIA.

**DURACIÓN:** 60 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (4):** UNA AGRUPACIÓN INTEGRADA POR TRES EJECUTANTES DE INSTRUMENTOS (GUITARRA, TECLADO Y BAJO) Y UNA SAXOFONISTA VOCALISTA, CON ESTUDIOS EN ESCUELAS DE PRESTIGIO DE MÉXICO Y EL EXTRANJERO, CON DIVERSAS COLABORACIONES CON DIVERSOS ARTISTAS DE LA ESCENA NACIONAL, CON PRESENTACIONES EN DIVERSOS FESTIVALES Y FOROS A NIVEL NACIONAL, ASÍ COMO EN RADIO Y TELEVISIÓN, PARTICIPANDO EN DIVERSOS CONCURSOS CON RECONOCIMIENTOS Y DIVERSOS PREMIOS. CON EXPERIENCIA EN LA PRODUCCIÓN MUSICAL INDEPENDIENTE, EN LA EDUCACIÓN Y DOCENCIA MUSICAL, LOGRANDO FUNDAR DIVERSAS BANDAS Y ENSAMBLES DE JAZZ.

**INSTRUMENTOS MUSICALES (5):** UN BAJO ELÉCTRICO, CUERPO POPLAR, PASTILLAS HH, DIAPASÓN PALO DE ROSA, 24 TRASTES. UNA BATERÍA ACÚSTICA DE 5 PIEZAS, CON BOMBO DE 20 POR 16 PULGADAS, TAROLA DE 14 POR 5.5 PULGADAS, TOM DE AIRE DE 12 POR 8 PULGADAS Y TOM DE PISO DE 14 POR 14 PULGADAS, FABRICADA CON 7 CAPAS DE MADERA POPLAR, HARDWARE CROMADO, AROS TRIPLES FLANGED DE 1.6 MILÍMETROS, BORDES REDONDEADOS DE 30 GRADOS, PEDAL DE BOMBO, ATRIL PARA HI-HAT, ATRIL DE TAROLA, ATRIL DE PLATILLO RECTO Y ATRIL DE PLATILLO BOOM. UN PIANO DIGITAL DE 88 TECLAS CONTRAPESADO PORTÁTIL, 10 TONOS AHL, METRÓNOMO INTEGRADO, TONO DE LOS INSTRUMENTOS MEJORADO, BOTÓN DE EFECTO DE REVERBERACIÓN (CON SOLO PULSAR UN BOTÓN, EL SONIDO DEL PIANO SE CONVIERTE EN LA REVERBERACIÓN DE UNA SALA DE CONCIERTOS), SISTEMA DE ALTAVOCES MEJORADO, 88 TECLAS CON CONTRAPESO, CON 8 EFECTOS DIGITALES, PUERTO USB, POLIFONÍA DE 48 VOCES, SISTEMA DE ALTAVOCES INTERNO, ALIMENTACIÓN DE CORRIENTE: CONEXIÓN A LA RED ELÉCTRICA. UNA BASE PARA TECLADO, SISTEMA PARA BLOQUEAR AUTOMÁTICAMENTE EL SOPORTE EN UNA DE LAS 5 POSICIONES DE ALTURA, TUBO DE ACERO REDONDO Y CUADRADO DE 25.4 MILÍMETROS, CON 530 - 990 MILÍMETROS DE ALTURA. PESO DE 3.7 KILOGRAMOS, CAPACIDAD DE CARGA DE 80 KILOGRAMOS. UN ALTO SAXOFÓN, CUERPO LATÓN LACADO Y PULIDO, TAZA DE SONIDO 118 MILÍMETROS DE DIÁMETRO, BOQUILLA CON CLIP DE HOJA Y TAPA PROTECTORA.



**25. PRESENTACIÓN DEL CONCIERTO ROCK SINFÓNICO.**

**ACTIVIDAD:** CONCIERTO ROCK SINFÓNICO CON REPERTORIO DE 15 MELODÍAS.

**SEDE:** FORO VELARIA.

**DURACIÓN:** 90 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (19):** UNA AGRUPACIÓN COMPUESTA POR UN CANTANTE, GUITARRISTA, BAJISTA, DIRECTOR DE ORQUESTA Y 15 MÚSICOS SINFÓNICOS, CONSIDERADOS UNA DE LAS BANDAS MÁS IMPORTANTES. POPULARES E INFLUYENTES DEL ROCK EN ESPAÑOL DE TODOS LOS TIEMPOS Y UNA LEYENDA DE LA MÚSICA LATINA, QUE HAYAN LOGRADO CONSEGUIR UN ÉXITO MASIVO EN LATINOAMÉRICA, ASÍ COMO UN PAPEL MUY IMPORTANTE EN EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DEL ROCK IBEROAMERICANO Y ROCK EN ESPAÑOL. QUE SEAN VANGUARDISTAS, MARCANDO TENDENCIA AL PROTAGONIZAR DIVERSOS GÉNEROS COMO LA MÚSICA DIVERTIDA DE SUS INICIOS, LA NEW WAVE, EL DARK, EL HARD ROCK, EL ROCK ALTERNATIVO Y EL ROCK ELECTRÓNICO, CONTAR CON DIVERSOS PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, ADEMÁS DE EXITOSAS PARTICIPACIONES EN ESCENARIOS Y FESTIVALES DE ROCK MÁS IMPORTANTES DE LATINOAMÉRICA.

**VESTUARIO (19):** TRES VESTUARIOS DE PANTALÓN NEGRO EN ALGODÓN Y POLIÉSTER, CAMISA NEGRA DE MANGA LARGA EN ALGODÓN Y BOTAS NEGRAS DE PIEL. UN VESTUARIO QUE CONSTA DE TRAJE COLOR NEGRO, CAMISA BLANCA Y CORBATA COLOR ROJO, ZAPATO DE PIEL COLOR NEGRO. NUEVE VESTUARIOS CONFORMADOS POR TRAJES SASTRES COLOR NEGRO, CAMISA DE ALGODÓN BLANCA, CORBATA DE MOÑO COLOR NEGRO, FAJILLAS PARA CINTURA DE SATÍN COLOR NEGRO, PARES DE ZAPATOS DE CHAROL CON AGUJETAS. SEIS VESTUARIOS DE VESTIDO DE GALA PARA DAMA EN CORTE TIPO IMPERIO CON GASA E INCRUSTACIONES EN PEDRERÍA CON ZAPATOS DE TACÓN COLOR NEGRO.

**INSTRUMENTOS MUSICALES (17):** UNA GUITARRA ELECTROACÚSTICA, CUERDAS DE NYLON, TAPA DE PICEA, TRASERA Y LATERALES DE MERANTI, DIAPASÓN PALO DE ROSA, PUENTE PALO DE ROSA, CLAVIJERO CROMADO Y CONTROL DE VOLUMEN Y DE TONO. UN BAJO, COSTILLAS Y FONDO MADERA DE CEDRO TAPA MADERA DE TACOTE DIAPASÓN Y PUENTE MADERA DE GRANADILLO, CON INCRUSTACIONES DE CONCHA NÁCAR, MATEADA. DOS VIOLINES 4/4 DE MAPLE CON INCRUSTACIONES DE ABETO CON ESTUCHE, ARCO Y BREA. UN CONTRABAJO DE 3/4, TAPA DE ABETO SÓLIDO TALLADO, AROS Y FONDO DE LINDEN LAMINADO, DIAPASÓN, TIRA CUERDAS Y PUENTE DE MAPLE TEÑIDO, MAQUINARIA DORADA. UN KIT DE PERCUSIONES DE TAROLA DE 14 POR 5.5 PULGADAS CON SOPORTE Y BOMBO DE 22 POR 16 PULGADAS CON BASE DE 13 PULGADAS. UNA TUBA ESTÁNDAR LAQUEADA, TERMINADO EN LACA DORADA, PABELLÓN O CAMPANA, 26 PULGADAS, MAQUINARIA ESTÁNDAR, TUBERÍA 16 MILÍMETROS, AFINACIÓN MANUAL (BOMBA DE AFINACIÓN), COBRE Y NÍQUEL EXTERIOR, ÉMBOLOS DE COBRE Y NÍQUEL Y BOQUILLA. DOS TROMPETAS CALIBRE 11,7 MILÍMETROS, CAMPANA DE 100 MILÍMETROS, BARRA-A, FORMA LARGA, LATÓN CON LACA TRANSPARENTE. DOS CLARINETES PROFESIONALES CONSTRUIDOS EN BAQUELITA EN SI BEMOL, TERMINADO NEGRO MATE, SISTEMA BOEHM (ES UN SISTEMA DE LLAVES PARA FLAUTA DE GRANDES AGUJEROS), 17 LLAVES DE NÍQUEL PLATEADO, 5 ANILLOS, ORIFICIOS DE TONOS EN CORTE PLANO Y RELIEVE Y CORTE BAJO RELIEVE REBAJADO, APOYA PULGAR AJUSTABLE, MUELLES DE AGUJA DE ACERO INOXIDABLE, ANILLO DE CAMPANA DE ACERO INOXIDABLE, BOQUILLA ESTÁNDAR CON ABRAZADERA. DOS FLAUTAS TRANSVERSALES DE NÍQUEL EN DO, CUERPO Y LLAVES NIQUELADAS, 16 LLAVES, PLATOS O LLAVES CERRADAS, EMBOCADURA BISELADA, ZAPATILLAS DE ALTA CALIDAD DE DOBLE PIEL, LLAVE DE SOL OFFSET Y LLAVE DE MI DIVIDIDA Y TORNILLOS DE AJUSTE. UN OBOE CLAVE C IZQUIERDA F, DE MADERA DE PALISANDRO CON ALEACIÓN DE NÍQUEL PLATEADO, CON SISTEMA DE LLAVES SEMIAUTOMÁTICO. DOS CLARINETES DE 17 LLAVES NÍQUEL PLATEADO, TONO BB, CUERPO BAQUELITA, SUPERFICIE GRANO. UN Corno FRANCÉS, CUATRO LLAVES EN FA/SIB, TERMINADO EN NÍQUEL PLATEADO, CAMPANA DE 305 MILÍMETROS, TUBERÍA DE 11.89 MILÍMETROS Y AFINACIÓN MANUAL.

**26. PRESENTACIÓN DE UN CONCIERTO DE ROCK ALTERNATIVO.**

**ACTIVIDAD:** CONCIERTO DE ROCK ALTERNATIVO CON REPERTORIO DE 16 MELODÍAS.

**SEDE:** FORO VELARIA.

**DURACIÓN:** 90 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (2):** UNA CANTAUTORA COLOMBIANA, CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN COLOMBIA, VOCALISTA LÍDER Y GUITARRISTA, INTEGRANTE DE UN GRUPO DE ROCK ALTERNATIVO, CON CONOCIMIENTOS PARA INTERPRETAR LA GAITA Y PERCUSIONES, GANADORA DE PREMIO COMO SOLISTA Y DE MÍNIMO DOS GRAMMY. UN GUITARRISTA Y BAJISTA, ESPECIALISTA EN ROCK ALTERNATIVO Y RITMOS COLOMBIANOS, CON ESTUDIOS EN UNIVERSIDAD COLOMBIANA, ACTIVISTA SOCIAL, FUNDADOR DE BANDAS DE ROCK JUVENILES Y JURADO EN ALGÚN REALITY SHOW.

**VESTUARIO (2):** UN VESTUARIO QUE CONSTA DE PANTALÓN DE PANA NEGRO, BOTAS TIPO MILITAR DE VINIL COLOR ROJO CON AGUJETAS, BLUSA DE GASA COLOR ROJO CON MANGAS HOLGADAS, CHALECO DE TERCIOPELO COLOR NEGRO Y CORONA DE FLORES SECAS. UN VESTUARIO QUE CONSTA DE PANTALÓN NEGRO DE MEZCLILLA, PLAYERA BLANCA DE ALGODÓN, CHAMARRA DE MEZCLILLA COLOR AZUL Y TENIS DE TELA COLOR NEGRO.

**INSTRUMENTOS MUSICALES (2):** UNA GUITARRA ACÚSTICA DE ABETO COLOR MIEL, MÁSTIL DE CAOBA, CUERDAS Y HERRAJE DE METAL COLOR CROMO, PUENTE DE NOGAL, ACABADO BRILLANTE, MÁSTIL Y DIAPASÓN DE CAOBA, LONGITUD DE ESCALA DE 643 MILÍMETROS. UN BAJO ELÉCTRICO, DIESTRO, ACABADO TIPO BRILLO, UNA PIEZA DE MADERA REFORZADA COLOR NEGRO, CUERDAS METÁLICAS CON ACABADO EN CROMO, DIAPASÓN DE PALISANDRO, INCRUSTACIÓN DE PUNTOS PERLADOS.

**27. PRESENTACIÓN UN CONCIERTO DE MÚSICA MEXICANA.**

**ACTIVIDAD:** CONCIERTO DE MÚSICA MEXICANA CON REPERTORIO DE 11 MELODÍAS.

**SEDE:** FORO VELARIA.

**DURACIÓN:** 70 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (1):** UNA COMPOSITORA, CANTAUTORA E INSTRUMENTISTA MEXICANA, CON ESTUDIOS DE JAZZ Y COMPOSICIÓN EN PRESTIGIADOS COLEGIOS DE MÉXICO Y EL EXTRANJERO, CON DIVERSAS COLABORACIONES CON ARTISTAS DE RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL, CON DOS ÁLBUMES DE ESTUDIO, MÁS DE 500 MIL OYENTES MENSUALES EN PLATAFORMAS DIGITALES DE MÚSICA Y MÁS DE 200 MIL SUSCRIPTORES EN PLATAFORMAS DE VIDEOS. UNA DE LAS PRINCIPALES VOCES EN EL ÁMBITO MUSICAL NACIONAL, CON NUMEROSAS PRESENTACIONES EN DIVERSOS FOROS Y FESTIVALES MUSICALES DEL PAÍS.

**VESTUARIO (1):** UN VESTUARIO DE UN VESTIDO DE ALGODÓN CON ESTAMPADO DE FLORES, ZAPATOS DE PIEL COLOR CAFÉ.

**INSTRUMENTOS MUSICALES (1):** UNA GUITARRA ELECTROACÚSTICA, CUERDAS DE NYLON, TAPA DE PICEA, TRASERA Y LATERALES DE MERANTI, DIAPASÓN PALO DE ROSA, PUENTE PALO DE ROSA, CLAVIJERO CROMADO Y CONTROL DE VOLUMEN Y DE TONO.



**28. PRESENTACIÓN DE UN CONCIERTO DE GUITARRA.**

**ACTIVIDAD:** CONCIERTO DE GUITARRA CON UNA PRESENTACIÓN DE 12 MELODÍAS.

**SEDE:** TEMPLO DE SANTA MARÍA (CRISTO NEGRO), SITO EN CALLE AMEYAL NÚMERO 101, COLONIA SANTA MARÍA AHUACATLÁN, C.P. 51200, VALLE DE BRAVO.

**DURACIÓN:** 60 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (1):** UN GUITARRISTA CON TRAYECTORIA COMO CONCERTISTA A NIVEL MUNDIAL. GALARDONADO CON IMPORTANTES PREMIOS EN MÉXICO Y EUROPA. ESTUDIOS EN COLEGIOS DESTACADOS DE EUROPA APOYADOS EN DIVERSAS OCASIONES POR INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES CULTURALES. FUE EL PRIMER GUITARRISTA CON PREMIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUSICALES EUROPEOS. SUS CONCIERTOS COMO SOLISTA Y CON ORQUESTA LO HAN LLEVADO A LAS SALAS Y FESTIVALES MÁS IMPORTANTES DEL REINO UNIDO, FRANCIA, AUSTRIA, ALEMANIA, BÉLGICA, ISLAS BERMUDAS, HOLANDA, SUIZA, ITALIA, ESPAÑA, PORTUGAL, MACEDONIA, SUDÁFRICA, ZIMBABUE, CHINA, MÉXICO, GUATEMALA, CHILE, ARGENTINA Y E.U.A. SE HA PRESENTADO CON DIVERSAS ORQUESTAS RECONOCIDAS A NIVEL MUNDIAL Y REVISTAS RECONOCIDAS EN LONDRES. SELECCIONADO COMO UNO DE LOS 100 ARTISTAS MEXICANOS CON MÁS IMPACTO INTERNACIONAL.

**VESTUARIO (1):** UN VESTUARIO COMPUESTO CAMISA BLANCA DE ALGODÓN, PANTALÓN NEGRO FORMAL, RECTO, ZAPATOS NEGROS PIEL.

**INSTRUMENTOS MUSICALES (1):** UNA GUITARRA ACÚSTICA, CUERDAS DE NYLON, TAPA DE PICEA, TRASERA Y LATERALES DE MERANTI, DIAPASÓN PALO DE ROSA, PUENTE PALO DE ROSA, CLAVIJERO CROMADO Y CONTROL DE VOLUMEN Y DE TONO.

**29. PRESENTACIÓN DE UN ESPECTÁCULO DE DANZA.**

**ACTIVIDAD:** ESPECTÁCULO DE DANZA CON REPERTORIO DE 9 PIEZAS.

**SEDE:** CENTRO CULTURAL EDOMEX DE VALLE DE BRAVO.

**DURACIÓN:** 50 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (10):** UNA AGRUPACIÓN DE JÓVENES CONFORMADA POR DIEZ ELEMENTOS, QUE NACE DE UN PROYECTO ESCOLAR DE LA LICENCIATURA DE DANZA, PRESENTANDO UNA SERIE DE PROPUESTAS ESCÉNICAS. COMIENZA UN COLECTIVO, SUMANDO TRES DISCIPLINAS DE DANZA: DANZA CLÁSICA, DANZA FOLCLÓRICA MEXICANA Y DANZA CONTEMPORÁNEA.

**VESTUARIO (40):** CINCO VESTUARIOS DE TRAJE DE CHARRO CON CHAQUETILLA NEGRA Y PANTALÓN NEGRO CON BOTONES DORADOS A LOS COSTADOS. CINCO VESTUARIOS DE VESTIDO LARGO EN POPELINA DE CUELLO ALTO Y MANGAS BOMBACHAS CON LISTONES DE DIFERENTES COLORES. CINCO VESTUARIOS DE FALDA BLANCA ANCHA BORDA DE DIVERSOS MOTIVOS CON FLORES Y GUIRNALDAS Y BLUSA BLANCA, ZAPATOS BLANCOS, MANDIL NEGRO BORDADO DE FLORES Y ABANICO. CINCO VESTUARIOS DE PANTALÓN BLANCO DE NYLON, GUAYABERA BLANCA, SOMBRERO DE PALMA Y PALIACATE ROJO. CINCO VESTUARIOS DE BLUSA DE TELA DE CABEZA DE INDIO: QUESQUÉMEL O REBOZO, FAJA O CHINCHOTE. CINCO VESTUARIOS DE PANTALÓN DE MANTA PALIACATE, SOMBREO DE PAJA Y CALZA HUARACHES. CINCO VESTUARIOS DE FALDA A MEDIA PIERNA FLOREADA Y UNA BLUSA CON MANGAS DE TRES CUARTOS DE SATÍN EN COLORES VIVOS Y ADORNADAS DE SEDA, SE COMPLEMENTA CON UNA ENAGUA BLANCA, UN MANDIL O DELANTAL Y PALIACATE Y HUARACHES. CINCO VESTUARIOS DE CAMISA Y PANTALÓN BLANCO, SOMBRERO DE PALMA PALIACATE Y HUARACHES.

**30. PRESENTACIÓN DE OBRA DE TEATRO.**

**ACTIVIDAD:** OBRA DE TEATRO "LA NAHUALÁ".

**SEDE:** FORO VELARIA.

**DURACIÓN:** 55 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (4):** CUATRO ACTRICES CON ESTUDIOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO, CON EXPERIENCIA EN TEATRO Y MANEJO DE MARIONETAS.

**VESTUARIO (4):** CUATRO BLUSAS DE MANTA CON BORDADOS PREHISPÁNICOS. CUATRO FALDAS DE ALGODÓN Y POPELINA COLOR NEGRO CON RESORTE EN LA CINTURA. CUATRO PARES DE HUARACHES COLOR CAFÉ. DOS REBOZOS TRADICIONALES COLOR NEGRO CON VETAS BLANCAS.

**ESCENOGRAFÍA (6):** DOS MESAS RECTANGULARES DE 70 POR 50 CENTÍMETROS DE ALTO, FORRADAS CON PELLÓN COLOR GRIS QUE SIMULA EMPEDRADO. CUATRO SILLAS DE MADERA DE 20 CENTÍMETROS DE ALTO. ASERRÍN QUE SIMULA ARENA DEL DESIERTO. DOS LÍNEAS DE PAPEL PINTADO QUE FIGURAN UNA NOPALERA.

**31. PRESENTACIÓN DE UN ESPECTÁCULO DE CLOWN.**

**ACTIVIDAD:** ESPECTÁCULO DE CLOWN "CIRKO DE BOLSILLO".

**SEDE:** FORO VELARIA.

**DURACIÓN:** 60 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL (6):** UNA AGRUPACIÓN TEATRAL INTEGRADA POR CINCO ACTORES Y UNA ACTRIZ, CON ESTUDIOS EN ARTE DRAMÁTICO, ESPECIALIZADOS EN LA TÉCNICA CLOWN Y TEATRO DE LA CALLE CON MAESTROS NACIONALES Y EXTRANJEROS, PARTICIPANDO EN DIFERENTES CONVOCATORIAS TEATRALES A NIVEL NACIONAL, MÁS DE 15 AÑOS DE TRAYECTORIA.

**VESTUARIO (6):** CUATRO VESTUARIOS DE TRAJES COMPLETOS (SACO, PANTALÓN, CHALECO, MOÑO Y CALCETAS EN COLORES FLUORESCENTES), SOMBREROS TIPO BOMBÍN DE PAÑO EN COLOR NEGRO, PELUCAS COLOR AMARILLO FLUORESCENTE, NARICES DE PLÁSTICO COLOR ROJO, ZAPATONES, PARES DE GUANTES COLOR BLANCO. UN VESTUARIO DE TRAJE COMPLETO DE ARTISTA CIRCENSE DE HOMBRE (LEOTARDO COMPLETO BORDADO CON LENTEJUELAS DE VARIOS COLORES Y MAYAS VERDES). UN VESTUARIO DE TRAJE COMPLETO DE ARTISTA CIRCENSE DE MUJER (LEOTARDO COMPLETO BORDADO CON LENTEJUELAS DE VARIOS COLORES Y MAYAS VERDES).

**ESCENOGRAFÍA (2):** UNA PISTA DE CIRCO DE 8 METROS DE DIÁMETRO, Y UN TELÓN DE FONDO DE 2.5 POR 2 METROS.

**UTILERÍA (18):** UN MONOCICLO TIPO JIRAFÁ. DOS MONOCICLOS PEQUEÑOS. DIEZ CLAVAS (MALABARES). UNA MALETA DE PAYASO CON TRUCOS DE MAGIA CLOWN, MASCADAS DE COLORES, FLORES, ANIMALES DE PELUCHE, (CONEJO BLANCO) Y VARITA NEGRA. UNA BASE DE MADERA PARA COLOCAR LA MALETA. TRES BOTES DE PLÁSTICO DE 50 CENTÍMETROS DE ALTO POR 30 CM DE DIÁMETRO. UN TANQUE DESECHABLE DE HELIO.

**32. PRESENTACIÓN DE UN CONCIERTO DE ROCK PROGRESIVO.**

**ACTIVIDAD:** CONCIERTO DE ROCK PROGRESIVO CON REPERTORIO DE 15 MELODÍAS.

**SEDE:** CENTRO CULTURAL EDOMEX DE VALLE DE BRAVO.

**DURACIÓN:** 70 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (3):** UNA AGRUPACIÓN CON TRES EJECUTANTES DE INSTRUMENTOS (PIANO, BAJO, Y PERCUSIONES), ORIGINARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INCORPORAN JAZZ TRADICIONAL Y LO FUSIONAN CON OTROS GÉNEROS COMO EL ROCK PROGRESIVO, EL JAZZ CONTEMPORÁNEO, LA MÚSICA DE MEDIO ORIENTE E INDIA CON BASE A SU INSTRUMENTACIÓN DENOMINADO POWER TRÍO, HAN TENIDO PRESENTACIONES EN FESTIVALES NACIONALES E INTERNACIONALES, EN LUGARES IMPORTANTES DE LA ESCENA DE JAZZ EN EL PAÍS.

**VESTUARIO (3):** UN VESTUARIO DE BOTINES DE PIEL COLOR CAFÉ, PANTALÓN ACAMPAADO DE LINO COLOR BLANCO, CAMISA DE MANGA CORTA COLOR AZUL CIELO Y ESTAMPADO. UN VESTUARIO DE PANTALONES COLOR AZUL CLARO, TENIS COLOR NEGRO DE TELA CON PLATAFORMA DE CAUCHO BLANCO Y AGUJETAS. UNOS PANTALONES COLOR AZUL MARINO, BOTINES DE PIEL COLOR CAFÉ, PLAYERA DE ALGODÓN COLOR AZUL MARINO CON CUELLO SPORT.

**INSTRUMENTOS MUSICALES (3):** UNA GUITARRA ELÉCTRICA LA MADERA DEL CUELLO ES DE ARCE, CON 6 CUERDAS Y 22 TRASTES DE TAMAÑO MEDIANO JUMBO, LARGO DE ESCALA DE 24.74 PULGADAS, PUENTE FIJO, SONIDO FUERTE Y FIRME CON UN ESTILO PROPIO. UN TECLADO SEMI PESADO, SENSIBLE A LA SENSIBILIDAD SOPORTADA, NORMA C1-C7 (TRANSPONIBLE EN EL INTERVALO (C0 C6 ...) - (... C2 C8), SISTEMA: EDS- X (AMPLIADO - SÍNTESIS DEFINICIÓN MEJORADA), 120 VOCES/MODO INDIVIDUAL, 60 VOCES/ MODO DOBLE, OSC1 (INDIVIDUAL); OSC1 + 2 (DOBLE); SE ADMITEN MULTI MUESTRAS ESTÉREO, CUATRO TIPOS DE ENRUTAMIENTO DE FILTRO (INDIVIDUALES, SERIE, PARALELO, 24 DECIBELES), CONTROLADOR POR LA VOZ DEL CONTROLADOR NO LINEAL Y BAJO IMPULSO, ECUALIZADOR DE TRES BANDAS, CON MEDIADOS BARRIBLE, MODULACIÓN PARA CADA OSCILADOR DE DOS GENERADORES DE ENVOLVENTE (FILTRO & AMP), DOS DE OSCILACIÓN DE BAJA FRECUENCIA (LFO), DOS GENERADORES DE SEGUIMIENTO CLAVE (FILTRO & AMP), DOS MEZCLADORES, PASO EG, COMÚN DE OSCILACIÓN DE BAJA FRECUENCIA (LFO), DOS GENERADORES COMUNES DE SEGUIMIENTO DE CLAVES, TIMBRES: 16 MÁXIMO, CADA UNA CON CONMUTACIÓN SEPARAR/CAPA/VELOCIDAD CON DESVANECIMIENTO, ADEMÁS DE MODIFICACIONES A TRAVÉS DEL TONO, MIDI CONTROLADOR DE FUNCIONES: CANAL MIDI Y PERSONALIZABLE INTERIOR/ EXTERIORES / AMBOS AJUSTES POR TIMBRE, PROGRAMA DE 640 PRECARGA, 768 UBICACIONES EN TOTAL, COMBI DE 288 PRECARGA, 512 UBICACIONES EN TOTAL, 32 DRUMKITS DE PRECARGA, 48 UBICACIONES EN TOTAL, USUARIO 768 PROGRAMA (640 PRECARGADA), USUARIO: 48 KIT DE BATERÍA (32 PRECARGADA), PROGRAMA GM2 TAMBORES 256 PROGRAMA GM2 + 9 PREESTABLECIDO, 5 EFECTOS DE INSERCIÓN (ESTÉREO/SALIDA), 2 MASTER EFECTOS (ESTÉREO/SALIDA), 1 EFECTO TOTAL (ESTÉREO/SALIDA), TEMPO DE 40,00-300,00 ( 1/100 RESOLUCIÓN BPM), SALIDA PARA AURICULARES, PEDAL, MDI, ADAPTADOR DE CORRIENTE ALTERNA DC12V3.5ª CON RANURA PARA TARJETA DE MEMORIA Y BASE DE TECLADO, 2 CABLES CORTOS COLOR NEGRO, PEDAL DE RESONANCIA CONMUTABLE DE ALTA CALIDAD CON UN DISEÑO CLÁSICO, CABLE DE 6 PIES CON CONECTOR DE 1/4 PULGADA, CONSTRUIDO EN TORNO A UN MECANISMO DE SERVICIO PESADO, CÁSCARA REVESTIDA DE CAUCHO Y EL PEDAL DE CROMO. UN BAJO, MADERA DEL CUELLO: ARCE, DE UNA SOLA PIEZA CON DIAFASÓN DE LAUREL INDIO, CLAVIJA DE FUNDICIÓN, PUENTE CON CARGA SUPERIOR. UN KIT DE PERCUSIONES CON TAROLAS DE 14 POR 5.5 PULGADAS CON SOPORTE Y BOMBO DE 22 POR 16 PULGADAS CON BASE DE 13 PULGADAS.

**33. PRESENTACIÓN DE UN ESPECTÁCULO PERFORMANCE DE IMPROVISACIÓN LIBRE.**

**ACTIVIDAD:** ESPECTÁCULO PERFORMANCE DE IMPROVISACIÓN LIBRE CON REPERTORIO DE 6 PIEZAS.

**SEDE:** CENTRO CULTURAL EDOMEX DE VALLE DE BRAVO.

**DURACIÓN:** 60 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (1):** UNA COMPOSITORA, SAXOFONISTA Y PERCUSIONISTA ESPAÑOLA, QUE CENTRE SU ACTIVIDAD EN LA IMPROVISACIÓN. QUE CUENTE CON ESTUDIOS MUSICALES E IMPROVISACIÓN LIBRE Y COMPOSICIÓN EN ALGUNA RECONOCIDA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, QUE CUENTE EN SU TRAYECTORIA CON LA PARTICIPACIÓN EN FESTIVALES DE FREE JAZZ E IMPROVISACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL EN PAÍSES COMO ALEMANIA, AUSTRIA, BRASIL, FRANCIA, ESPAÑA, INGLATERRA, MÉXICO Y SUIZA.

**VESTUARIO (1):** UN VESTUARIO PARA MUJER CUESTADO POR CAMISA BLANCA DE SEDA CON ESTAMPADO DE FLORES, MANGA CORTA CON BOTONES DE PLÁSTICO BLANCO AL FRENTE, PANTALÓN ABOMBACHADO CON DOBLEZ EN LA PARTE BAJA Y JARETA EN LA CINTURA, COLOR GRIS DE ALGODÓN, CALCETINES DE NYLON Y ALGODÓN CON FRANJAS DE COLORES Y ZAPATOS DE GAMUZA VERDE OLIVO TIPO BOTÍN CON AGUJETAS

**INSTRUMENTO MUSICAL (1):** UN SAXOFÓN SOPRANO CON CUERPO Y TECLAS LACADAS, REALIZADO EN LATÓN, LLAVE DE ALTA F # CLAVE DE BB, LLAVES CON INCRUSTACIONES DE NÁCAR DE IMITACIÓN, DECORACIÓN DE CAMPANA GRABADA A MANO, CUELLOS CURVADOS Y RECTOS GRANDES PARA UN FLUJO DE AIRE SUAVE Y DESENFRENADO. DIÁMETRO: 9,5 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO DE LA BOQUILLA: 1,6 /0,6 CENTÍMETROS.

**34. PRESENTACIÓN DE UN ESPECTÁCULO DE DANZA AÉREA.**

**ACTIVIDAD:** ESPECTÁCULO DE DANZA AÉREA "DÍA DE MUERTOS".

**SEDE:** FORO VELARIA.

**DURACIÓN:** 60 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (15):** UNA AGRUPACIÓN INTEGRADA POR 14 NIÑAS Y UN NIÑO, CON ESTUDIOS, ENTRENAMIENTO Y DOMINIO EN DANZA AÉREA, CON PARTICIPACIONES EN MÚLTIPLES PRESENTACIONES EN IMPORTANTES EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y ACADÉMICOS EN PRINCIPALES FOROS DEL ESTADO DE MÉXICO, CON 5 AÑOS DE TRAYECTORIA.

**VESTUARIO (15):** CATORCE VESTUARIOS DE ARTE CIRCENSE PARA NIÑA (LEOTARDO CUERPO COMPLETO NEGRO CON ADORNOS DE ESQUELETO, TORERA COLOR NARANJA CON ADORNOS BORDADOS EN COLORES VIVOS Y ARREGLO DE FLORES PARA DECORACIÓN DE CABEZA CON FLORES DE CEMPASÚCHIL Y LISTONES MULTICOLOR); Y UN VESTUARIO PARA NIÑO (PANTALÓN DE MEZCLILLA COLOR AZUL, SUDADERA COLOR ROJA Y ZAPATO TENIS COLOR NEGRO)

**UTILERÍA:** DIEZ TELAS COLGANTES DE LICRA ELÁSTICA DE POLIÉSTER DE 1 METRO DE ANCHO POR 10 METROS DE LARGO, SUJETAS SOBRE ARNESES DE METAL CADA UNA EN COLORES ROJO, AMARILLO, NEGRO, AZUL Y NARANJA; UNA GUITARRA CLÁSICA ACÚSTICA DE MADERA COLOR BLANCO, TIPO DE MATERIAL SUPERIOR PÍCEA, MATERIAL DEL CUERPO MERANTI, MATERIAL DEL CUELLO NATURAL, MATERIAL DE DIAPASÓN MADERA DE PALISANDRO Y 6 CUERDAS DE NYLON.

**35. PRESENTACIÓN DE UN CONCIERTO DE MÚSICA CLÁSICA Y CONTEMPORÁNEA.**

**ACTIVIDAD:** CONCIERTO DE MÚSICA DE PIANO Y CLARINETE.

**SEDE:** FORO VELARIA.

**DURACIÓN:** 50 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:** UNA AGRUPACIÓN INTEGRADA POR DOS PERSONAS EJECUTANTES EN INSTRUMENTOS (PIANO Y CLARINETE) ARTISTAS DE TALLA INTERNACIONAL, CON ESTUDIOS EN ESCUELAS DE PRESTIGIO NACIONALES E INTERNACIONALES. HAN REALIZADO DESTACADOS CONCIERTOS EN FESTIVALES NACIONALES E INTERNACIONALES. ACTUALMENTE ROMPEN LAS FRONTERAS FÍSICAS DE LA MÚSICA CLÁSICA Y CONTEMPORÁNEA MEDIANTE LA VIRTUALIDAD DE GRABACIONES A DISTANCIA MOSTRANDO A LA SOCIEDAD SU TALENTO Y CALIDAD. VESTUARIO: COMPUESTO DE VESTIDO LARGO AJUSTADO COLOR NEGRO, DE POPELINA, CON CUELLO ALTO, MANGA LARGA CON ESCOTE EN LA ESPALDA, UN VESTUARIO POR UN SACO COLOR NEGRO, PANTALÓN DE VESTIR CON BOTONADURAS, CAMISA BLANCA Y CORBATÍN, ZAPATOS DE VESTIR COLOR NEGRO.

**INSTRUMENTOS MUSICALES:** UN PIANO DIGITAL DE 88 TECLAS CONTRAPESADO PORTÁTIL, 10 TONOS AHL, METRÓNOMO INTEGRADO, TONO DE LOS INSTRUMENTOS MEJORADO, BOTÓN DE EFECTO DE REVERBERACIÓN (CON SOLO PULSAR UN BOTÓN, EL SONIDO DEL PIANO SE CONVIERTE EN LA REVERBERACIÓN DE UNA SALA DE CONCIERTOS), CLARINETE DE 17 LLAVES DE NÍQUEL PLATEADO, TONO BB, CUERPO DE BAQUELITA, SUPERFICIE GRAIN; Y UN FLISCORNO DE PESO LIGERO DE ALTA CALIDAD.

**36. PRESENTACIÓN DE UN CONCIERTO DE MÚSICA SKA.**

**ACTIVIDAD:** CONCIERTO DE MÚSICA SKA.

**SEDE:** CENTRO REGIONAL DE CULTURA DE VALLE DE BRAVO.

**DURACIÓN:** 60 MINUTOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (6):** UNA AGRUPACIÓN INTEGRADA POR SEIS PERSONAS EJECUTANTES EN INSTRUMENTOS MUSICALES. HAN COMPARTIDO ESCENARIO CON IMPORTANTES AGRUPACIONES DE SKA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, ASÍ COMO DIVERSAS PARTICIPACIONES EN FOROS DE GRAN RENOMBRE. VESTUARIO: SEIS VESTUARIOS PARA HOMBRE TIPO CASUAL (CUATRO PANTALONES COLOR NEGRO DE MEZCLILLA, UN PANTALÓN DE MEZCLILLA COLOR GRIS OSCURO Y UN PANTALÓN DE MEZCLILLA COLOR AZUL CLARO) SEIS PLAYERAS COLOR NEGRO MANGA CORTA Y SEIS PARES DE ZAPATOS TIPO CASUALES.

**INSTRUMENTOS MUSICALES (3):** DOS GUITARRAS ELECTROACÚSTICAS, CON CUERDAS DE NYLON, TAPA FABRICADA EN MADERA DE PICEA, LA PARTE TRASERA Y LATERAL DE LAS GUITARRAS DEBERÁN SER FABRICADAS EN MADERA DE MERANTI, DIAPASÓN FABRICADO EN MADERA DE PALO DE ROSA, PUENTE FABRICADO EN MADERA DE PALO DE ROSA, CLAVIJERO CROMADO Y CONTROL DE VOLUMEN Y DE TONO. UNA BATERÍA CON 2 TOMS DE AIRE DE 12 Y 13 PULGADAS CON HARDWARE, UN TOM DE PISO DE 16 PULGADAS CON PATITAS, TAROLA DE 14 POR 5.5 PULGADAS CON SOPORTE Y BOMBO DE 22 POR 16 PULGADAS CON BASE, UN HIT HAT DE 13 PULGADAS CON BASE, UN CRASH DE 16 PULGADAS CON BASE, PLATILLOS, BANCO Y BAQUETAS. UN BAJO, COSTILLAS Y FONDO FABRICADO EN MADERA DE CEDRO, TAPA FABRICADA EN MADERA DE TACOTE, DIAPASÓN Y PUENTE FABRICADO EN MADERA DE GRANADILLO, CON INCRUSTACIONES DE CONCHA NÁCAR, MATEADA. UN SAXOFÓN CON CUERPO LATÓN LACADO Y PULIDO, TAZA DE SONIDO 118 MILÍMETROS DE DIÁMETRO, BOQUILLA CON CLIP DE HOJA Y TAPA PROTECTORA. UNA TROMPETA CALIBRE 11,7 MILÍMETROS, CON CAMPANA DE 100 MILÍMETROS, BARRA-A, FORMA LARGA, LATÓN CON LACA TRANSPARENTE.

**EQUIPAMIENTO. ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.** DEBERÁ PROVEER EL EQUIPAMIENTO FÍSICO COMO MOBILIARIO Y TÉCNICO COMO AUDIO, ILUMINACIÓN Y PLANTA DE ENERGÍA, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS PARA LAS TRES SEDES COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE.

**SEDE 1: EN FORO ALAMEDA BICENTENARIO "VELARIA",** UBICADA EN RINCÓN DE SAN VICENTE, SANTA MARÍA AHUACATLÁN, MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, EN EL ESTADO DE MÉXICO.

**EQUIPAMIENTO FÍSICO.**

**ESCENARIO.** CUBIERTA DE MADERA TRATADA DE TRIPLAY DE 16 MILÍMETROS DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO ANTI FLAMA EN PERFECTAS CONDICIONES TOTALMENTE NIVELADO, DE 12 METROS POR 10 METROS POR 30 CENTÍMETROS DE ALTURA, EN COLOR UNIFORME A ELECCIÓN DEL ÁREA USUARIA, SEMICURVA FRONTAL DE TRIPLAY CON ZOCLO PERIMETRAL CON BASTIDOR DE MADERA Y FALDÓN. ÁREA DE TRABAJO AL COSTADO DEL ESCENARIO (STAGE LEFT) DE 4.8 POR 3.6 METROS, AL MISMO NIVEL DEL ESCENARIO, CON LONAS Y TECHO Y MEDIDAS NECESARIAS PARA CONTENER EL ESPACIO DE LA MESA DE MONITORES Y SUS RACKS, ASÍ COMO SITIO PARA LAS CAJAS DE ALTAVOCES (BACKLINER). FRENTE AL ESCENARIO (FRONT OF HOUSE) A DOS NIVELES 4 METROS POR 4 METROS Y ÁREA DE SEGUIDORES, DELINEADO CON CINTA FOSFORESCENTE. 6 TORRES PARA SUJECCIÓN DE LUCES Y PARA COLOCAR PROSCENIO, AL FONDO DEL ESCENARIO, MEDIDAS DE 10 POR 4 METROS DE ALTURA DE PISO A BASE LIBRE, CON PARRILLA DE CARGA DE 5 TONELADAS POR PUNTO. ESTRUCTURA FORMADA POR ARMADURAS Y TORRES TUBULARES DE ALUMINIO CON DIMENSIONES DE LAS TORRES DE 45 POR 45 CENTÍMETROS, EN FORMA CUADRADAS, CON TUBOS DE 2 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO EXTERIOR Y LAS ARMADURAS DE 61 POR 61 CENTÍMETROS, CUADRADAS CON TUBOS DE 2 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO EXTERIOR. TODO EL SISTEMA DE SUJECCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ DE SER CON SOLDADURA EN GORDÓN DE PENETRACIÓN COMPLETA. PORTERÍAS LATERALES PARA MEGAFONÍA (PUBLIC ADDRESS) CON RECUBRIMIENTO DE LONA MESH A MEDIDA FINAL CON IMAGEN DEL EVENTO. 1 VALLA DE SEGURIDAD PARA RODEAR EL HOUSE DEL AUDIO E ILUMINACIÓN. TOLDO PARA FRENTE AL ESCENARIO (FRONT OF HOUSE) DE 4 POR 4 METROS, PROTECTORES DE CABLES, TELA MESH NEGRA (73%) EN LOS LATERALES Y BACK DEL ESCENARIO, LONA QUE CUBRA TODO EL ESCENARIO, SISTEMA DE VUELO (FLY SYSTEM) PARA EL SISTEMA DE AUDIO.

**CAMERINOS.** 2 CARPAS PARA CAMERINO DE 5 POR 5 METROS CON PLAFÓN, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, CORTINAS BLANCAS, VENTANAS SIMULADAS, CUBRE TECHO, Y PISO CUBIERTO CON PASTO ALFOMBRA. CON 2 RACKS PARA VESTUARIO, ES DECIR, COLGADOR METÁLICO PARA GANCHOS DE ROPA DE 4 METROS DE LONGITUD POR 1.80 METROS DE ALTURA; 2 ESPEJOS DE 2.40 METROS POR 60 CENTÍMETROS, CON MARCO, COLOCADOS UNO HORIZONTAL PARA MAQUILLAJE, Y EL OTRO VERTICAL DE CUERPO ENTERO; 1 MESA DE 2.40 METROS POR 75 CENTÍMETROS CON MANTEL DE CAMBIO DIARIO, 1 SOFÁ INDIVIDUAL, 1 SOFÁ DE DOS PLAZAS, 1 MESA DE CENTRO, 15 SILLAS DE PLÁSTICO NEGRAS, 2 CONTACTOS CERCANOS AL ESPEJO HORIZONTAL, 1 VENTILADOR DE PEDESTAL, 1 BOTE DE BASURA INCLUYE PERSONAL PARA EL CUIDADO Y SEGURIDAD. SILLAS. 700 SILLAS DE PLÁSTICO PLEGABLES DE PLÁSTICO, TUBO DE 3/4 PULGADAS, CALIBRE 18, PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA COLOR NEGRO, SIN DESCANSABRAZOS, BASE Y SOPORTES DE METAL, DE USO RUDO. INCLUYE SERVICIO PROFESIONAL DE MONTAJE, DESMONTAJE, OPERACIÓN Y LIMPIEZA DIARIA.

**EQUIPAMIENTO TÉCNICO.** AUDIO. MEGAFONÍA DE AUDIO (PUBLIC ADDRESS) EL MODELO SERÁ DE ACUERDO AL RECINTO Y CON UNA PRESIÓN DE 120 DECIBELIOS EN LA CONSOLA DE SALA Y POR NINGÚN MOTIVO DEBERÁ TENER DISPERSIÓN DIRECTA SOBRE EL ESCENARIO, CON: 6 SISTEMAS POR LADO CON MÓDULO DE ARREGLO EN LÍNEA ACTIVO COMPACTO DE AMPLIA DISPERSIÓN; 6 SISTEMAS



POR LADO DE SUBWOOFER DE ALTA POTENCIA DE RADIACIÓN DIRECTA, 2 ALTAVOCES COMPLEMENTARIOS QUE SE SITUAN EN EL ESCENARIO ORIENTADOS HACIA DENTRO DEL MISMO PUDIENDO IR UBICADOS EN EL SUELO O SUSTENTADOS DE PUNTOS DE RIGGING (SIDEFILL) POR LADO, CON ALTAVOCES AUTOAMPLIFICADOS PARA SONORIZACIÓN DE TIRO LARGO, CON RESPUESTA DE FRECUENCIA MUY PLANA DESDE LOS 65 HERTZ HASTA LOS 18 KILOHERTZ; 1 ALTAVOZ COMPLEMENTARIO QUE SE SITUJA EN EL ESCENARIO ORIENTADO HACIA DENTRO DEL MISMO PUDIENDO IR UBICADOS EN EL SUELO O SUSTENTADOS DE PUNTOS DE RIGGING (SIDEFILL) POR LADO, CON SUBWOOFER AUTOAMPLIFICADO, DE TIPO BASS-REFLEX, QUE INCORPORA DOS BOCINAS DE 18" DE GRAN CAPACIDAD DE EXCURSIÓN Y BAJA DISTORSIÓN; 1 REFUERZO PARA ESCENARIO (DRUMFILL) CON SUBWOOFER AUTOAMPLIFICADO, DE TIPO BASS-REFLEX, QUE INCORPORA DOS BOCINAS DE 18" DE GRAN CAPACIDAD DE EXCURSIÓN Y BAJA DISTORSIÓN; 1 CONSOLA MEZCLADORA DE AUDIO 52 CANALES DE ENTRADA MONO; 1 CONSOLA MEZCLADORA DE AUDIO 52 CANALES FOH; Y 3 BOCINAS AMPLIFICADAS PARA COMUNICACIÓN O INTERCOMUNICACIÓN DE ESCENARIO Y FRENTE AL ESCENARIO (FRONT OF HOUSE). CONSOLA FRENTE AL ESCENARIO (FRONT OF HOUSE): 1 CONSOLA MEZCLADORA DIGITAL DE HASTA 72 CANALES MONO, Y 8 ESTÉREO; 48 CANALES CON EL SISTEMA ATERRIZADO Y POLARIZADO; AMPLIFICACIÓN Y PROCESAMIENTO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, SEGÚN EL CASO; CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE CORRIENTE ALTERNA, TRES FASES, UN NEUTRO, UNA TIERRA FÍSICA Y REPRODUCTOR DE DISCO COMPACTO, DISCO ÓPTICO DE ALMACENAMIENTO, PLAN MAESTRO DE PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA DE COMPRESIÓN DE SONIDO, REGULADOR ACTIVO DE VELOCIDAD Y MODULACIÓN POR CODIFICACIÓN DE PULSO REPRODUCCIÓN RÁPIDA Y LENTA CON SONIDO, CON ENTRADAS PARA VIDEO Y AUDIO, MINI PLUG, INTERFAZ DE MULTIMEDIA DE ALTA DEFINICIÓN, PUERTO SERIADO UNIVERSAL Y TRANSMISIÓN DE DATOS INALÁMBRICOS, SISTEMA SATÉLITE DE SONIDO (DELAY) CON 4 BAFLES ACTIVOS CON ALTAVOZ AUTOAMPLIFICADO PARA SONORIZACIÓN DE TIRO LARGO, CON RESPUESTA DE FRECUENCIA MUY PLANA DESDE LOS 65 HZ HASTA LOS 18 KILO HERTZ. MONITORES DE 1 CONSOLA DIGITAL CON UN MOTOR DE AUDIO INTEGRADO Y UNA GAMA DE ENTRADAS Y SALIDAS INTEGRADAS, PUEDE SER CONECTADO A MÚLTIPLES UNIDADES DE RACK DE ENTRADA / SALIDA MEDIANTE ENLACES MADI O FIBRA ÓPTICA (OPCIONALMENTE) QUE LLEVAN TODA LA ENTRADA Y SALIDA DE AUDIO SEÑALES, PROFILE, CON AL MENOS 5 MEZCLAS; Y 5 MONITORES DE PISO CON ALTAVOZ DE COBERTURA ESTRECHA. SISTEMA DE MONITORIZACIÓN PERSONAL IN-EAR: 10 SISTEMAS DE IN EARS CON SISTEMA VOCAL INALÁMBRICO CON MICRÓFONO DE MANO CARDIOIDE DINÁMICO - RANGO E (626-668 MEGA HERTZ), SISTEMA INALÁMBRICO DE MONITORIZACIÓN PERSONAL CON 20 FRECUENCIAS COMPATIBLES POR BANDA Y UN ANCHO DE BANDA DE SINTONIZACIÓN DE 36 A 40 MEGA HERTZ, O SISTEMA DE MONITORIZACIÓN PERSONAL CON 2 CANALES DE TRANSMISIÓN CON DISTRIBUIDOR DE RF, ANTENAS, CABLES BNC, CABLES DE XLR Y PILAS NUEVAS. 7 SISTEMAS IN EARS COMPATIBLE CON CUALQUIER NAVEGADOR, EAR CANAL PHONES; 1 WEDGE PARA TARIMA DE RANGO COMPLETO AUTOAMPLIFICADO, 10 MEZCLAS DE MONITORES; UNA POR MÚSICO MÁS SIDE FILL EN ESTÉREO. EL SISTEMA DE MONITORES IN-EARS DEBERÁ SER POR MEDIO DE UNA ANTENA PROFESIONAL DIRECCIONAL DE RADIO FRECUENCIAS PARA REFUERZO SONORO. CONEXIÓN AJUSTABLE PARA AUDÍFONOS, CON DISTRIBUIDOR DE ANTENAS COMPATIBLE Y SUFICIENTE PARA TODOS LOS SISTEMAS Y QUE CUENTE CON ANTENAS HELICOIDALES. CON 20 AUDÍFONOS CON GOMAS NUEVAS. MICROFONÍA. 8 MICRÓFONOS TIPO CARDIOIDE, UNIDIRECCIONAL Y DE BAJA IMPEDANCIA CON RESPUESTA EN FRECUENCIA DE LOS 40 HERTZ HASTA LOS 15 KILO HERTZ; 5 MICRÓFONOS TIPO CARDIOIDE CON RESPUESTA EN FRECUENCIA QUE SE EXTIENDE DESDE LOS 50 HERTZ HASTA LOS 15 KILO HERTZ; 1 MICRÓFONO PARA BOMBO QUE PROPORCIONA EL MÁXIMO AISLAMIENTO DE LOS RUIDOS EN EL ESCENARIO Y OPTIMIZADO PARA PEGADAS DE BOMBO DE BAJA FRECUENCIA Y GRANDES NIVELES DE PRESIÓN SONORA; 4 MICRÓFONOS DE CONDENSADOR CARDIOIDE CON RESPUESTA EN FRECUENCIA DE 20 HERTZ A 20 KILO HERTZ; 5 SISTEMAS INALÁMBRICOS CON UNA BANDA ANCHA SINTONIZABLE DE HASTA 42 MEGA HERTZ EN UN RANGO ESTABLE DE FRECUENCIA UHF Y UNA CONFIGURACIÓN RÁPIDA Y SIMULTÁNEA DE HASTA 12 SISTEMAS CONECTADOS; 5 SISTEMAS INALÁMBRICOS PARA INSTRUMENTOS ACÚSTICOS CON RANGO DE FRECUENCIA DE 10 - 18,000 HERTZ, CON CONECTOR MINI XLR; 2 MICRÓFONOS DE INSTRUMENTO CONDENSADOR Y CARDIOIDE CON 7 DECIBELES DE NIVELES DE PRESIÓN SONORA; 2 MICRÓFONOS PARA CONECTOR XLR, PREAMPLIFICADOR INTEGRADO, AMPLIO RANGO DINÁMICO, ALCANCE DE 1 METRO CUADRADO, POTENCIA DE 100 VATIOS; 1 MICRÓFONO VOCAL DINÁMICO SUPERCARDIOIDE DE ALTO RENDIMIENTO DISEÑADO PARA REFUERZO DE SONIDO PROFESIONAL Y GRABACIÓN DE ESTUDIO DE PROYECTO, CON SISTEMA INALÁMBRICO; 1 MICRÓFONO CON PATRÓN POLAR SUPERCARDIOIDE, CON REJILLA CON MALLA DE ACERO TEMPLADO, CON RESPUESTA EN FRECUENCIA: 50 HERTZ A 16 KILO HERTZ; 5 CAJAS DIRECTAS ACTIVAS CON RANGO DINÁMICO EXTENDIDO, CON ALIMENTACIÓN DE 48 VOLTS, CON SALIDA DE +10 DECIBELES; 1 SISTEMA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO UHF DE DOBLE CANAL INALÁMBRICO CON FRECUENCIAS SELECCIONABLES PARA EVITAR INTERFERENCIAS, HASTA 6 BANDAS CADA UNA CON 64 CANALES PROGRAMADOS, DE 20 - 25,000 HERTZ, 1 TRANSMISOR DIGITAL BODYPACK Y CABLE 1 DE INSTRUMENTO; 1 DISTRIBUIDOR RF, ANTENAS, CABLES BNC Y SUFICIENTES BATERÍAS AA; 3 BASES PARA MICRÓFONO CON BOOM CORTO; 10 BASES PARA MICRÓFONO CON BOOM LARGO; 3 BASES PARA MICRÓFONO; 2 GARRAS (CLAMPS) PARA COLOCACIÓN; 1 SET DE MICRÓFONOS DE BATERÍA CON CABLES Y ATRILES; 5 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DEBE SER UN SISTEMA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO UHF QUE USE LA MÁS AVANZADA TECNOLOGÍA INALÁMBRICA, QUE CUENTE CON UN DISTRIBUIDOR DE ANTENAS Y QUE ENTREGA UNA ALTA CLARIDAD DE AUDIO, QUE OFREZCA UN SISTEMA EN UNA SELECCIÓN DE BANDAS QUE CUMPLAN CON LOS DIFERENTES REGLAMENTOS GUBERNAMENTALES DE NACIONES O REGIONES GEOGRÁFICAS ESPECÍFICAS; 5 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE DIADEMA; 3 CAJAS PASIVAS; 1 CAJA PARA MEDUSA (SNAKE) DE 56 CANALES, 75 METROS, BAHÍA DE PARCHEO CON SPLITTER SUFICIENTE, CONECTOR MULTIPIN, SERVICIOS PARA SALA, MONITORES Y TELEVISIÓN; Y CABLEADO DE XLR Y CORRIENTE ALTERNA SUFICIENTE. ILUMINACIÓN. UNA CONSOLA DE ILUMINACIÓN FULL-SIZE CON 4.096 PARÁMETROS, 15 FADERS MOTORIZADOS Y DOS PANTALLAS TÁCTILES INTERNAS. 15 ILUMINACIÓN ROBÓTICA: TIPO DE LUZ DE BEAM / SPOT, POTENCIA LUMÍNICA: BEAM DE 75.250 LÚMENES A 20 METROS DE DISTANCIA SPOT DE 82.400 LÚMENES A 5 METROS DE DISTANCIA, GRADOS ÓPTICOS BEAM: 2,5 A 10 GRADOS / SPOT DE 5 A 20 GRADOS, POTENCIA DE LÁMPARA DE 280 WATTS, TIPO DE LÁMPARA DE 280 WATTS, TEMPERATURA DE COLOR DE LA LÁMPARA DE 7.800 ° K, NÚMERO CANALES DMX: 24 / 16 / 30, NÚMERO DE GLOBOS: 23, GRADO DE MOVIMIENTO PAN/TILT DE 540 A 270 GRADOS, POTENCIA Y CONSUMO DE 230 VOLTS - 50 HERTZ DE 470 WATTS, PESO DE 15 KILOGRAMOS (+ 3 KILOGRAMOS GARRAS), ESTUCHE DE VIAJE COMPLETO DE 95 POR 59 POR 80 CENTÍMETROS (132 KILOGRAMOS) - 4 UNIDADES, 15 ILUMINACIÓN CABEZA MÓVIL TIPO DE LUZ WASH, POTENCIA LUMÍNICA DE 50.000 LUMENS, GRADOS ÓPTICOS:LENTE CLEAR: 22° - 35°,LENTE STIPPLED: 24 A 41 GRADOS,LENTE FRESNEL DE 23 A 44 GRADOS, POTENCIA DE LÁMPARA: 1.500 WATTS, TIPO DE LÁMPARA DE 1.500 WATTS, TEMPERATURA DE COLOR DE LA LÁMPARA: 6.000 °K, 19 CANALES DMX, MEZCLA DE COLOR: CMY, RUEDA DE COLOR EN ROJO, AZUL MARINO, CAFÉ, VERDE, AMARILLO, ENTRE OTROS, GRADO DE MOVIMIENTO DE PAN/TILT DE 540 A 270 GRADOS, PESO DE 46,5 KILOGRAMOS (+3 KILOGRAMOS GARRAS), ESTUCHE DE VIAJE COMPLETO DE 135 POR 95 POR 60 CENTÍMETROS (180 KILOGRAMOS) - 2 UNIDADES, 5 SPOT DE 1,500 WATTS, 6 ESTROBOSCÓPICO LED PROTRON 3K DE ALTA POTENCIA CON 200 CREEA, LEDS BLANCOS FRÍOS DE 3W, 80.000 LÚMENES, ÁNGULO DE HAZ DE 120 GRADOS, DOS MODOS DE POTENCIA (ALTO O BAJO), MACROS DE EFECTO ESTROBOSCÓPICO QUE INCLUYEN RÁFAGA, PULSO, ILUMINACIÓN Y MODO DE ENCENDIDO COMPLETO, DOS VENTILADORES DE REFRIGERACIÓN SILENCIOSOS, ATENUACIÓN ELECTRÓNICA, CONEXIONES DE ENTRADA / SALIDA DMX Y POWERCON DE 3/5 PINES, PANEL DE CONTROL LCD DE 4 BOTONES, UN YUGO DE MONTAJE INTEGRADO, CONSUMO DE ENERGÍA MÁXIMO DE 900 WATTS Y CONMUTACIÓN AUTOMÁTICA UNIVERSAL MULTI VOLTAJE FUENTE DE ALIMENTACIÓN (100-240V). ILUMINACIÓN CONVENCIONAL CON 5 REFLECTOR DICROICO FACETADO ELIMINA EL 90% DEL CALOR IR DEL HAZ, ÁNGULOS DE CAMPO DE 5, 10, 14, 19, 26, 36, 50, 70 Y



90 GRADOS, CLASIFICADO HASTA 750 WATTS, LÁMPARA SÚPER EFICIENTE, TUBOS DE LENTES INTERCAMBIABLES, CAÑÓN GIRATORIO ± 25 GRADOS, CONJUNTO DE HOJA DE PERSIANA DE ACERO INOXIDABLE DE TRES PLANOS, AJUSTE DE LA LÁMPARA SIN HERRAMIENTAS, ASA TRASERA AISLADA, CONSTRUCCIÓN ROBUSTA DE ALUMINIO FUNDIDO A PRESIÓN), 1 SEGUIDOR DE 1200 WATTS TIRO LARGO, 5 LUMINARIAS DE INUNDACIÓN MULTIAMPERAJE DE 6 CELDAS, 7 REFLECTORES DE BORO SILICATO FACETADO CON REVESTIMIENTO DE ESPEJO FRÍO DICROICO, DOS LENTES BICONVEXAS ELIMINA MÁS DEL 90% DE LA RADIACIÓN INFRARROJA (CALOR) Y REFLEJA MÁS DEL 95% DE LA LUZ VISIBLE, ELÉCTRICO DE 115 A 240 VOLTS, 50 A 60 HERTZ, CABLES DE 36 PULGADAS DE 3 CONDUCTORES DE ALTA TEMPERATURA EN UNA FIBRA DE VIDRIO MANGA EXTERIOR. LÁMPARA DE 750 WATTS MÁXIMO, FILAMENTO DE TUNGSTENO COMPACTO CONTENIDO EN UN CRIPTÓN/SOBRE DE CUARZO RELLENO DE XENÓN, LA GEOMETRÍA DE FILAMENTO PATENTADA HACE QUE SEA EXTREMADAMENTE EFICIENTE LA CAPTACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LUZ, BASE DE LÁMPARA DE DISIPADOR DE CALOR DE ALUMINIO FUNDIDO A PRESIÓN INTEGRAL, 12 PAR DE 575 VATIOS CON REFLECTOR DE ESPEJO FRÍO, CABLE FLEXIBLE, BLANCO (115 A 240 VOLTS DE CORRIENTE ALTERNA), LÁMPARA SÚPER EFICIENTE, NOMINAL HASTA 575 VATIOS, LENTES INTERCAMBIABLES, SOPORTA DIMMER DOUBLING, CON UNALENTE DE INUNDACIÓN MEDIA, ARROJARÁ UN HAZ ALARGADO DE 83 PIES-VELA, 13,6 A 19,2 PIES DE DIÁMETRO DESDE 35 PIES.LENTE DE AMPLIA INUNDACIÓN QUE PROPORCIONARÁ UNA VIGA OBLONGÁ DE 45 PIES-CANDELA, DE 17.1 A 26.1 PIES DE DIÁMETRO, DESDE 30 PIES, 2 LED DE 12 WATTS 6 EN 1 RGBAW + ULTRAVIOLETA, HAZ DE 15 ° Y ÁNGULOS DE CAMPO DE 25 °, LUZ ESTROBOSCÓPICA ELECTRÓNICA Y ATENUACIÓN (0-100%), 5 MODOS DE CURVA DE ATENUACIÓN VARIABLE, DOBLE HORQUILLA / SOPORTE DE SUELO, CONEXIÓN DE ALIMENTACIÓN DE UNIDADES MÚLTIPLES, RDM (GESTIÓN REMOTA DE DISPOSITIVOS), EXTERIOR DE ALUMINIO FUNDIDO RESISTENTE, FUNCIONAMIENTO SIN PARPADEO PARA TELEVISIÓN Y PELÍCULA, Y UNA FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE CONMUTACIÓN AUTOMÁTICA UNIVERSAL MULTIVOLTAJE (110-250 VOLTS), 1 DIMMER CON CANALES SUFICIENTES PARA LEKOS Y MOLE FEY 24 CH SISTEMA RGB DMX DECODIFICACIÓN CONVIERTE UNA ENTRADA DMX512/1990 A SALIDA PWM CON 256 NIVELES DIFERENTES DE SALIDA POR CANAL. FIRMWARE QUE PROPORCIONA ÚLTIMA INTERVENCIÓN DE PARPADEO MEJORADO Y MÁS SUAVE DE ATENUACIÓN. ENTRADA DE ALIMENTACIÓN: DC 5 VOLTS – 24 VOLTS. 24 CANALES (8 GRUPOS DE 3 CANALES IDEAL PARA RGB). ÍNDICE DE SALIDA: 3 A POR CANAL. ENTRADA DMX512. BLOQUES DE TERMINALES DE PLUG-IN PARA FACILITAR LAS CONEXIONES. TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: -20 ° A 50 °C. DIMENSIONES: 145 POR 78 POR 31 MILÍMETROS (145 X 109 X 31 MM (INCLUYENDO CONECTORES). EL DECODIFICADOR DMX TIENE 24 SALIDAS PWM QUE SON CONTROLADOS POR UNA ENTRADA DE DMX512. EL CANAL DMX ES SET POR INTERRUPTORES DIP EN EL LATERAL DEL DISPOSITIVO. DOS ENTRADAS DE ALIMENTACIÓN DC (UNO PARA CADA JUEGO DE SALIDAS DE 12), SALIDAS DIVIDIRSE A TRAVÉS DE DOS FUENTES DE ALIMENTACIÓN PARA APLICACIONES DE HIGH-CURRENT. 1 SISTEMA DE INTERCOMUNICADOR DE 3 ESTACIONES INALÁMBRICO, 1/2 MILLA DE LARGO RANGO 7 CANALES DE SEGURIDAD INALÁMBRICO. (1 EN FOH Y 2 EN SEGUIDORES), 1 MÁQUINA DE NIEBLA ATMOSFÉRICA PARA EFECTOS ESPECIALES, NEBULIZADOR ALTA CALIDAD, CABLE DE ALIMENTACIÓN 120 VOLT Y RELLENO DE 1/2 LT. LÍQUIDA DIFUSIÓN, CONTROLADO POR DMX, 1 VENTILADOR. 1 PROYECTOR DE 12,000 LÚMENES, CON BASE PARA PROYECTOR Y CABLE VGA HASTA LA CABINA DE AUDIO. ESTRUCTURA PARA ILUMINACIÓN CON 1 PUENTE FRONTAL DEL SOPORTE, 1 ESTRUCTURA MK2 DE 9 METROS CON 3 MOTORES DE 1 TONELADA, 1 ESTRUCTURA MK2 12 METROS CON 5 MOTORES DE 1 TONELADA, 1 ESTRUCTURA MK2 DE PANTALLA DE 6 METROS, 4 ESTRUCTURAS MK2 DE 3 METROS CON BASE, Y 2 TUBOS DE 3 METROS CON GARRAS DOBLE. INCLUYE SERVICIO PROFESIONAL DE MONTAJE, DESMONTAJE, OPERACIÓN Y LIMPIEZA DIARIA. PLANTA DE LUZ SILENCIOSA. UNA PLANTA DE LUZ SILENCIOSA DE 300 KILOWATTS, DIVIDIDO EN 3 FASES DE 600 AMPERES, UN NEUTRO Y UNA TIERRA FÍSICA, EL CENTRO DE CARGA DE LA PLANTA DE LUZ QUEDARÁ COMO MÁXIMO A 30 METROS DEL ESCENARIO Y CONTARÁ CON CABLEADO NECESARIO DESDE EL LUGAR DONDE SE ESTACIONE HASTA EL CENTRO DE CARGA. INCLUYE SERVICIO PROFESIONAL DE MONTAJE, DESMONTAJE, OPERACIÓN Y LIMPIEZA DIARIA.

**SEDE 2: EN AUDITORIO DEL CENTRO CULTURAL EDOMEX DE VALLE DE BRAVO, UBICADO EN CALLE FRAY GREGORIO JIMÉNEZ DE LA CUENCA SIN NÚMERO (FRENTE AL EMBARCADERO) MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

**EQUIPAMIENTO TÉCNICO.** AUDIO. MEGAFONÍA DE AUDIO (PUBLIC ADDRESS) EL MODELO SERÁ DE ACUERDO AL RECINTO Y CON UNA PRESIÓN DE 120 DECIBELIOS EN LA CONSOLA DE SALA Y POR NINGÚN MOTIVO DEBERÁ TENER DISPERSIÓN DIRECTA SOBRE EL ESCENARIO. CONSOLA. UNA CONSOLA CON 24 CANALES DE MEZCLA MÁS 6 RETORNOS ESTÉREO PARA UN TOTAL DE 60 CANALES, SALIDAS PRINCIPALES (LCR) 16 BUSES AUX, 8 MATRICES CONFIGURABLE CON HASTA 90 ENTRADAS Y 90 SALIDAS, DEPENDIENDO DE LA CONFIGURACIÓN DIGITAL SNAKE SELECCIONADA; ECUALIZADOR PARAMÉTRICO AVANZADO DE 4 BANDAS, MÁS DELAYS EN TODAS LAS ENTRADAS Y SALIDAS; CONFIGURABLE CON HASTA 90 ENTRADAS Y 90 SALIDAS, DEPENDIENDO DE LA CONFIGURACIÓN DIGITAL SNAKE SELECCIONADA; COMPRESORES Y PUENTES EN TODOS LOS CANALES DE MEZCLA, 6 MULTI-EFECTOS ESTÉREO (DUAL-MONO) INTEGRADOS Y 12 ECUALIZADORES GRÁFICOS (CONMUTABLES A PEQ DE 8 BANDAS); 214 PUNTOS POSIBLES DE PARCHÉ DE SALIDA EN CADA PUERTO (A, B, CONSOLA); PERMITE EL RUTEO DIRECTO DESDE EL PREAMPLIFICADOR AL PUNTO DE SALIDA SIN TENER QUE USAR EL CANAL DE MEZCLA; SOPORTA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MEZCLA PERSONAL Y REPRODUCCIÓN/GRABACIÓN MULTI-CANAL EN VIVO; POSIBILIDAD DE CONEXIÓN EN CASCADA PERMITE TRABAJAR CON APLICACIONES DE HASTA 96 CANALES DE MEZCLA; 1 REGRESO DE CONSOLA/SALA AL ESCENARIO EN TRS (PROCESAMIENTO DE GUITARRA SOBRE ESCENARIO); 1 REGRESO DE CONSOLA/SALA AL ESCENARIO EN TRS (PROCESAMIENTO DE CANTE SOBRE ESCENARIO); REPRODUCTOR DE CD, DVD, MP3, WMA, ACC, Y PCM, REPRODUCCIÓN RÁPIDA Y LENTA CON SONIDO, CON ENTRADAS RCA, MINI PLUG, HDMI, USB Y BLUETOOTH. MICROFONÍA. 8 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DEBE SER UN SISTEMA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO UHF QUE USE LA MÁS AVANZADA TECNOLOGÍA INALÁMBRICA, QUE CUENTE CON UN DISTRIBUIDOR DE ANTENAS Y QUE ENTREGA UNA ALTA CLARIDAD DE AUDIO, QUE OFREZCA UN SISTEMA EN UNA SELECCIÓN DE BANDAS QUE CUMPLAN CON LOS DIFERENTES REGLAMENTOS GUBERNAMENTALES DE NACIONES O REGIONES GEOGRÁFICAS ESPECÍFICAS; 8 BASES PARA MICRÓFONO CON BOOM; Y CABLEADO. INCLUYE SERVICIO PROFESIONAL DE MONTAJE, DESMONTAJE, OPERACIÓN Y LIMPIEZA DIARIA.

**SEDE 3: PATIO TRASERO DEL CENTRO REGIONAL DE CULTURA DE VALLE DE BRAVO, UBICADO EN CALLE FRAY GREGORIO JIMÉNEZ DE LA CUENCA S/N (FRENTE AL EMBARCADERO) MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.**

**EQUIPAMIENTO TÉCNICO.** AUDIO. MEGAFONÍA DE AUDIO (PUBLIC ADDRESS) EL MODELO SERÁ DE ACUERDO AL RECINTO Y CON UNA PRESIÓN DE 120 DECIBELIOS EN LA CONSOLA DE SALA Y POR NINGÚN MOTIVO DEBERÁ TENER DISPERSIÓN DIRECTA SOBRE EL ESCENARIO. CONSOLA. UNA CONSOLA CON 24 CANALES DE MEZCLA MÁS 6 RETORNOS ESTÉREO PARA UN TOTAL DE 60 CANALES, SALIDAS PRINCIPALES (LCR) 16 BUSES AUX, 8 MATRICES CONFIGURABLE CON HASTA 90 ENTRADAS Y 90 SALIDAS, DEPENDIENDO DE LA CONFIGURACIÓN DIGITAL SNAKE SELECCIONADA; ECUALIZADOR PARAMÉTRICO AVANZADO DE 4 BANDAS, MÁS DELAYS EN TODAS LAS ENTRADAS Y SALIDAS; CONFIGURABLE CON HASTA 90 ENTRADAS Y 90 SALIDAS, DEPENDIENDO DE LA CONFIGURACIÓN DIGITAL SNAKE SELECCIONADA; COMPRESORES Y PUENTES EN TODOS LOS CANALES DE MEZCLA, 6 MULTI-EFECTOS ESTÉREO (DUAL-MONO) INTEGRADOS Y 12 ECUALIZADORES GRÁFICOS (CONMUTABLES A PEQ DE 8 BANDAS); 214 PUNTOS POSIBLES DE PARCHÉ DE SALIDA EN




CADA PUERTO (A, B, CONSOLA); PERMITE EL RUTEO DIRECTO DESDE EL PREAMPLIFICADOR AL PUNTO DE SALIDA SIN TENER QUE USAR EL CANAL DE MEZCLA; SOPORTA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MEZCLA PERSONAL Y REPRODUCCIÓN/GRABACIÓN MULTI-CANAL EN VIVO; POSIBILIDAD DE CONEXIÓN EN CASCADA PERMITE TRABAJAR CON APLICACIONES DE HASTA 96 CANALES DE MEZCLA; 1 REGRESO DE CONSOLA/SALA AL ESCENARIO EN TRS (PROCESAMIENTO DE GUITARRA SOBRE ESCENARIO); 1 REGRESO DE CONSOLA/SALA AL ESCENARIO EN TRS (PROCESAMIENTO DE CANTE SOBRE ESCENARIO); REPRODUCTOR DE CD, DVD, MP3, WMA, ACC, Y PCM, REPRODUCCIÓN RÁPIDA Y LENTA CON SONIDO, CON ENTRADAS RCA, MINI PLUG, HDMI, USB Y BLUETOOTH. MICROFONÍA. 8 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DEBE SER UN SISTEMA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO UHF QUE USE LA MÁS AVANZADA TECNOLOGÍA INALÁMBRICA, QUE CUENTE CON UN DISTRIBUIDOR DE ANTENAS Y QUE ENTREGA UNA ALTA CLARIDAD DE AUDIO, QUE OFREZCA UN SISTEMA EN UNA SELECCIÓN DE BANDAS QUE CUMPLAN CON LOS DIFERENTES REGLAMENTOS GUBERNAMENTALES DE NACIONES O REGIONES GEOGRÁFICAS ESPECÍFICAS. 5 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES ACÚSTICOS CON UN RANGO DE FRECUENCIA DE 10-180000 HZ. CON CONECTOR XLR, TIPO DE MICRÓFONO CONDENSADOR (ELECTRETO POLARIZADO), PATRÓN POLAR: CARDIOIDE (UNIDIRECCIONAL), RESPUESTA EN FRECUENCIA: ADAPTADA DE 20 A 20.000 HERTZ, CON CUELLO DE GANSO, LÍNEA DE MODELOS: BETA, RESPUESTA EN FRECUENCIA ADAPTADA PARA UNA REPRODUCCIÓN DE SONIDO NATURAL Y ABIERTA, CONSTRUCCIÓN COMPACTA Y LIVIANA CON BAJO NIVEL DE VISIBILIDAD, CÁPSULAS DE MICRÓFONO INTERCAMBIABLES DISPONIBLES: CÁPSULA CARDIOIDE COMPATIBLE: CÁPSULA SUPERCARDIOIDE; 8 BASES PARA MICRÓFONO CON BOOM, 4 CAJAS DIRECTAS Y CABLEADO. INCLUYE SERVICIO PROFESIONAL DE MONTAJE, DESMONTAJE, OPERACIÓN Y LIMPIEZA DIARIA. CARPA. UNA CARPA DE LONA CALIBRE 18 PLÁSTICAS DE NYLON CON ESTRUCTURA A DOS AGUAS, CON MEDIDA DE 10 POR 20 METROS, DISEÑO CON VENTANAS, CON PLAFÓN DE TELA DE MANTA DE CIELO COLOR BLANCA DIFERENTES MEDIDAS A 4 METROS DE ALTURA, Y CUBRE POSTES. COLOR BLANCO. TUBOS DE FIERRO BLANCO. CÉDULA DE 30 DE 2 PULGADAS CON ACOPLAMIENTO DE 2 PULGADAS PARA POSTES, LARGUEROS DE 2 PULGADAS DE DIÁMETRO, 5 METROS DE LONGITUD ENTRE UNO Y OTRO. PARTE CENTRAL SOLERA DE 2 PULGADAS POR 3/8 PARA ATORNILLAR. TUBO DE UNA PULGADA DE DIÁMETRO PARA FORMAR PIEZAS RECTANGULARES EN DOS ESTRUCTURAL. ILUMINACIÓN DE FOCOS DE 120 VOLTS, 60 HERTZ - 50 WATT A 135 WATTS, SEGÚN LA LONGITUD. EL ANCLAJE DEBERÁ ATAVESAR ESTACAS DE 2 PULGADA DE 1 METRO DE LONGITUD, LAZOS DE 1 PULGADA, SIN POSTES AL CENTRO, CON FLECHAS DE ACERO DE 1 PULGADA DE DIÁMETRO O ANCLAJE ALTERNATIVO CON BIDONES DE 1,000 LITROS. INCLUYE SERVICIO PROFESIONAL DE MONTAJE, DESMONTAJE, OPERACIÓN Y LIMPIEZA DIARIA.

**CAMERINOS.** CARPAS. 2 CARPAS COMPLETAS PARA CAMERINO DE 5 POR 5 METROS CON PLAFÓN, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, CORTINAS BLANCAS, VENTANAS SIMULADAS, CUBRE TECHO, Y PISO CUBIERTO CON PASTO ALFOMBRA. RACKS. 2 PIEZAS PARA VESTUARIO EN METAL PARA GANCHOS DE ROPA DE 4 METROS DE LONGITUD POR 1.80 METROS DE ALTURA. ESPEJOS. 2 PIEZAS DE 2.40 METROS POR 60 CENTÍMETROS, CON MARCO, COLOCADOS UNO HORIZONTAL PARA MAQUILLAJE, Y EL OTRO VERTICAL DE CUERPO ENTERO. MESAS. 1 PIEZA DE 2.40 METROS POR 75 CENTÍMETROS CON MANTEL DE CAMBIO DIARIO, Y 1 MESA DE CENTRO. SOFÁS. 1 PIEZA INDIVIDUAL Y 1 PIEZA DE DOS PLAZAS. SILLAS. 15 PIEZAS DE PLÁSTICO NEGRAS Y 700 SILLAS DE PLÁSTICO PLEGABLES DE PLÁSTICO, TUBO DE 3/4 PULGADAS, CALIBRE 18, PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA COLOR NEGRO, SIN DESCANSABRAZOS, BASE Y SOPORTES DE METAL, DE USO RUDO. CONEXIONES. 2 CONTACTOS CERCANOS AL ESPEJO HORIZONTAL. VENTILADOR. 1 PIEZA DE PEDESTAL. BOTE DE BASURA. 1 PIEZA. INCLUYE PERSONAL PARA EL CUIDADO Y SEGURIDAD. INCLUYE SERVICIO PROFESIONAL DE MONTAJE, DESMONTAJE Y LIMPIEZA DIARIA.


**VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)**

**POR LA CONTRATANTE**

  
**CINTHYA CABELAS CRUZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

EL PRESENTE CONTRATO SE ELABORAN EN CUANTO A SUS ASPECTOS JURÍDICOS, POR LO QUE TRATÁNDOSE DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES, ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES ESTÁ IMPOSIBILITADA PARA AVALARLOS POR NO SER DE SU COMPETENCIA, POR OTRA PARTE, NO SE PREJUJGA SOBRE LA VERACIDAD DE LOS DATOS E INFORMACIÓN CONTENIDOS EN DICHO INSTRUMENTO JURÍDICO, MISMO QUE QUEDAN BAJO LA MÁS ESTRUCTA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA USUARIA.

**POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS**

  
**AZMINDA TORRES PLATAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**  
**ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
01	11	2021

FECHA DE ELABORACIÓN			<b>ANEXO DOS COSTO DEL SERVICIO</b>	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		CS/A/70/2021
26	OCTUBRE	2021		

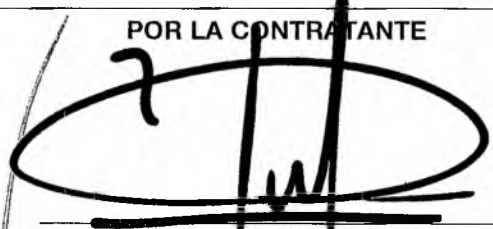
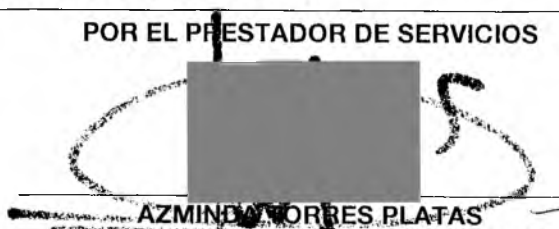
**ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.**


REQUISICIÓN	CLAVE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO
CA-0227-2021	3822050002	SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XIX FESTIVAL DE LAS ALMAS 2021	SERVICIO	1	\$7,634,240.00	\$7,634,240.00
<b>(SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) TOTAL CON I.V.A.:</b>						<b>\$7,634,240.00</b>

EL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$7,634,240.00 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

EL COSTO OFERTADO DEBERÁ SER FIJO DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.

**VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)**

<p><b>POR LA CONTRATANTE</b></p>  <p><b>CINTHYA AGUILAR CRUZ</b> DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES</p>	<p><b>POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS</b></p>  <p><b>AZMINYA TORRES PLATAS</b> REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.</p>						
<p>EL PRESENTE CONTRATO SE ELABORA EN CUANTO A SUS ASPECTOS JURÍDICOS POR LO QUE TRATÁNDOSE DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES, ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES ESTÁ IMPOSIBILITADA PARA AVALARLOS POR NO SER DE SU COMPETENCIA, POR OTRA PARTE, NO SE PREJUZGA SOBRE LA VERACIDAD DE LOS DATOS E INFORMACIÓN CONTENIDOS EN DICHO INSTRUMENTO JURÍDICO, MISMOS QUE QUEDAN BAJO LA MÁS ESTRUCTA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA USUARIA.</p>							
<p>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</p> <table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>01</td> <td>11</td> <td>2021</td> </tr> </table>		DÍA	MES	AÑO	01	11	2021
DÍA	MES	AÑO					
01	11	2021					

FECHA DE ELABORACIÓN			<b>CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		CS/A/70/2021
26	OCTUBRE	2021		
<p>LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CORRESPONDE A LA VALIDACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A CARGO DEL TITULAR DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN IX DEL MANUAL DE NORMAS Y POLÍTICAS PARA EL GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>				
UNIDAD ADMINISTRATIVA		CARGO		FIRMA
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO.		COORDINADOR ADMINISTRATIVO		







"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

**FALLO DE ADJUDICACIÓN  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESPECTÁCULOS CÍVICOS Y CULTURALES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-046-2021**

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO **LPNP-046-2021**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, del día veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, la Directora General de Recursos Materiales, tomando en cuenta que se ha substanciado el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **LPNP-046-2021**, y que el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México ha emitido el dictamen de adjudicación número **083-2021**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 88 y 89, de su Reglamento, emite el presente fallo en los siguientes términos:

**RESULTANDO**

I. Que mediante Solicitud(es) de Adquisición de Bienes y Servicios número(s) CA-0227-2021, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca, a través de la Coordinación Administrativa, de la Secretaría de Cultura y Turismo, solicitó la contratación del (los) servicio(s) antes referido(s), correspondiente(s) a Gasto Corriente (Ingresos Propios del Sector Central).

II. Que una vez realizada la consolidación de Solicitudes de Adquisición de Bienes y Servicios, la Dirección General de Recursos Materiales, en su carácter de convocante, determinó la modalidad adquisitiva aplicable, instaurando el procedimiento de Licitación Pública correspondiente.

III. Que el Estado Libre y Soberano de México, a través de la Secretaría de Finanzas, así como de la Dirección General de Recursos Materiales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, 5, 12, 23, 26, 28, fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 67, 69 y 76 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 8, 10, 18, 45, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 125, 128, 129, 130, 163 y 167 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables; publicó en fecha catorce de octubre de dos mil veintiuno, en los periódicos **LA PRENSA** y **EL VALLE**, la convocatoria a las personas físicas o jurídico colectivas con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para presentar propuestas, a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **LPNP-046-2021**, referente a la contratación del servicio de **ESPECTÁCULOS CÍVICOS Y CULTURALES**, como se indica en el ANEXO UNO de las bases correspondientes.

IV. El día diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, una vez realizados los actos procedimentales previos, establecidos por las disposiciones legales aplicables, la Dirección General de Recursos Materiales, en su carácter de convocante, llevó a cabo la junta de aclaraciones en la hora establecida y con estricto apego a lo dispuesto por los artículos 33, fracción VII, 35, fracciones IV y V, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67, fracción IV, 68, fracciones I y V, 70, fracción X, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81, de su Reglamento; así como en lo establecido por el punto 3 de las bases correspondientes.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

V. Que el día veintidós de octubre de dos mil veintiuno, la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, en su carácter de convocante, llevó a cabo, en la hora establecida y con estricto apego a lo dispuesto por los artículos 28, fracción I, 33, fracción VIII, 35, fracciones I y VIII, 36 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67, fracción V, 70, fracción XIII, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; así como en lo establecido por el punto 6 de las bases correspondientes, el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, con la participación del (los) oferente(s) que se indica(n), desarrollándose de la siguiente manera:

1. En la hora establecida para tal efecto, la (el) servidora(or) pública(o) designada(o) por la convocante, en adelante denominada(o) representante de la Dirección General de Recursos Materiales, procedió a hacer la declaratoria del inicio del acto de presentación y apertura de propuestas, dando lectura en voz alta al registro de asistencia, al cual asistió(eron) el (los) oferente(s) que se menciona(n) a continuación:

- **ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.**

2. Enseguida, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales procedió a solicitar la presentación de los sobres cerrados que contenían la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s); así como el resto de la documentación solicitada en las bases y en su caso, en la junta aclaratoria correspondiente del (los) oferente(s) participante(s).

3. Inmediatamente después, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales realizó la apertura del (los) sobre(s) que contenía(n) la(s) propuesta(s) técnica(s) del (los) oferente(s) citado(s) para realizar la revisión cuantitativa de los documentos que las conforman. Una vez hecho lo anterior, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales anunció que se recibía(n), para su análisis y evaluación, la(s) propuesta(s) técnica(s) del (los) oferente(s) que se menciona(n) a continuación:

- **ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.**

4. Posteriormente, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales realizó la apertura del (los) sobre(s) que contenía(n) la(s) propuesta(s) económica(s) del (los) oferente(s) citado(s), para realizar la revisión cuantitativa de los documentos que las conforman. Una vez hecho lo anterior, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales anunció que se recibía(n), para su análisis y evaluación, la(s) propuesta(s) económica(s) del (los) oferente(s) que se menciona(n) a continuación, mencionando el número de partidas cotizadas, así como el monto total de la(s) misma(s):

El oferente denominado **ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.**, cotiza **01** partida(s), con un monto total de **\$7,634,240.00**

### CONSIDERANDO:

I. Que el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, en términos de lo establecido en los artículos 23, fracción III, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 43, 44, 45, fracciones II y V, 88, de su Reglamento, emitió el dictamen de adjudicación en la Licitación Pública Nacional Presencial que nos ocupa, mismo que sirve de fundamento para la emisión del presente fallo.



2 de 4

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES





"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

II. Que el (los) servicio(s) objeto de esta Licitación Pública Nacional Presencial número **LPNP-046-2021**, son los que se detallan en el ANEXO UNO de las bases respectivas, mismos que debe reunir las especificaciones técnicas y características exigidas en referido documento.

III. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36, fracción VIII, segundo párrafo, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 70, fracción XXI, y 87 de su Reglamento, así como lo dispuesto por el punto 7, de las bases respectivas; los CRITERIOS DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, son los siguientes:

- El Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Finanzas llevará a cabo el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas, verificando que en todos los casos, éstas cumplan con los requisitos y lineamientos establecidos en las bases.
- El criterio de evaluación de las propuestas que se aplicará en el presente procedimiento adquisitivo será el binario; tomando en consideración lo siguiente: la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento solicitado; así como su antigüedad y especialización en el ramo.
- El comportamiento del oferente ante el Gobierno del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados.
- Las especificaciones técnicas del servicio ofertado, verificando que satisfagan lo solicitado.
- El reunir los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en las bases, así como el precio ofertado más bajo.
- Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes sean éstas mejores o cumplan con lo requerido en bases.

IV. Con base en los criterios de evaluación contenidos en el considerando número III, y en lo dispuesto por el artículo 87, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se realizó el análisis y evaluación de las propuestas técnica(s) y económica(s), de lo que resultó:

El oferente denominado **ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.**, cumple con las documentales solicitadas en las bases y cotiza **01** partida(s), por un monto total de **\$7,634,240.00**

V. Derivado del análisis comparativo de la(s) propuesta(s) solvente(s) contra el (los) precio(s) de mercado, proporcionado(s) por la Subdirección de Investigación de Mercado Estatal, mediante el oficio número 20706005110100L/0235/2021, de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, resultó que, en virtud de que la(s) clave(s) de verificación ofertada(s) se encuentra(n) dentro del (los) referido(s) precio(s) de mercado, no se requiere de contraoferta(s).

En mérito de lo expuesto y fundado, la convocante,



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 88, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y los puntos 9 y 10, de las bases respectivas, se **DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR** el (los) servicio(s) objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial a favor del (los) oferente(s) que a continuación se menciona(n), por un importe total de **\$7,634,240.00 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)**

ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.						
REQUISICIÓN	CLAVE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CA-0227-2021	3822050002	SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XIX FESTIVAL DE LAS ALMAS 2021	SERVICIO	1	\$7,634,240.00	\$7,634,240.00
<b>TOTAL</b>						<b>\$7,634,240.00</b>


**SEGUNDO.** El (Los) oferente(s) deberá(n) cumplir con la suscripción del contrato en la forma y términos establecidos en el punto 11.2 de las bases.

**TERCERO.** El (Los) oferente(s) adjudicado(s), deberá(n) cumplir con la duración del servicio: Será a partir del día siguiente a la comunicación del fallo y hasta el 07 de noviembre de 2021.

**CUARTO.** La garantía de cumplimiento del contrato, deberá entregarla el (los) oferente(s) adjudicado(s), en la forma y términos establecidos en el punto 11.4 de las bases.

**QUINTO.** Notifíquese al (los) oferente(s) participante(s) el contenido del presente fallo, levantando acta respectiva para debida constancia.

Así lo resuelve y firma el día veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, la convocante.

  
**CINTHYA CASILLAS CRUZ**  
**DIRECTORA GENERAL**



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

LPNP-046-2021

**ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-046-2021, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESPECTÁCULOS CÍVICOS Y CULTURALES**

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, siendo las **10:00 horas** del día **veintidós de octubre de dos mil veintiuno**, reunidos en la Sala de Concursos "A" de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, sita en Urawa número 100-B, colonia Izcalli I.P.I.E.M.; la **Lic. Stephany Domínguez Velázquez**, servidora pública designada por la Dirección General de Recursos Materiales, en su carácter de convocante, para la celebración de los actos de los procedimientos adquisitivos convocados; así como el(los) representante(s) del (los) oferente(s) participante(s) cuyo(s) nombre(s), denominación o razón social aparece(n) al final de la presente acta; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción I, 33, fracción VIII, 35, fracciones I y VIII, 36 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67, fracción V, 70, fracción XIII, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; así como en lo establecido por el punto 6 de las bases correspondientes; se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **LPNP-046-2021**, referente a la contratación del servicio de **ESPECTÁCULOS CÍVICOS Y CULTURALES**.

El acto de presentación y apertura de propuestas se desarrolló conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria de inicio del acto.
2. Lectura del registro de asistencia al acto.
3. Declaratoria de asistencia del número de oferentes.
4. Presentación de propuestas técnicas y económicas.
5. Apertura de propuestas técnicas.
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas.
8. Apertura de propuestas económicas.
9. Revisión cuantitativa de las propuestas económicas.
10. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas.
11. Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta.
12. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.
13. Asuntos generales.

En atención al **primer punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales emitió la declaratoria de inicio del acto de presentación y apertura de propuestas del presente procedimiento adquisitivo.



SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

LPNP-046-2021

En desahogo del **segundo punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales dio cuenta que se registró la puntual asistencia del (los) oferente(s) que se relaciona(n) a continuación:

**ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V., representada por la C. AZMINDA TORRES PLATAS.**

Acto seguido, en atención al **tercer punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de oferentes que exige la ley para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.

A continuación la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales precisó el objetivo del acto de presentación y apertura de propuestas, destacando que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35, fracción II, 36, fracciones III y V, 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 70, fracciones XVIII y XX, 87, fracciones I y IV, y 88, de su Reglamento; entre las causas de desechamiento de las propuestas se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidos en las bases que afecten directamente la solvencia de dichas propuestas, entre las que se incluye la comprobación del acuerdo entre los oferentes para elevar el precio de los bienes o servicios. Asimismo, señaló que una vez iniciado el presente acto, ninguna de las condiciones contenidas en las bases o en las propuestas podrán ser negociadas o modificadas; salvo cuando se verifique el supuesto previsto en el artículo 40 del Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; en cuyo caso se estará a lo dispuesto por el artículo 87, fracción V, de su ley reglamentaria. Finalmente, expuso que corresponde al Comité de Adquisiciones y Servicios analizar y evaluar integralmente las ofertas para adjudicar el requerimiento al oferente que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Posteriormente, para el desahogo del **cuarto punto del orden día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales, solicitó al (los) oferente(s) participante(s) la presentación del (los) sobre(s) en que se contiene(n) su(s) propuestas técnica(s) y económica(s), así como del resto de la documentación solicitada en las bases y, en su caso, en la junta aclaratoria correspondiente.

Enseguida, en atención al **quinto punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales, nombró a el (los) oferente(s) participante(s), a efecto de que su(s) representante(s) acreditados en el presente acto, presenciara(n) la apertura del (los) sobres en que se contiene(n) su(s) propuesta(s) técnica(s).

Para tal efecto, y en desahogo del **sexto punto del orden del día**, personal de la Dirección General de Recursos Materiales procedió a verificar, en forma cuantitativa, que la(s) propuesta(s) técnica(s) presentada(s) contara(n) con la documentación solicitada en las bases.



2



SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

LPNP-046-2021

Inmediatamente después, en atención al **séptimo punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales, anunció que se recibía(n), para su análisis y evaluación, la(s) propuesta(s) técnica(s) presentada(s) por el (los) oferente(s) que se relaciona(n) a continuación:

**ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.**, misma que consta de **119 (Ciento diecinueve hoja(s))**.

A continuación, de acuerdo con el **octavo punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales, nombró a el (los) oferente(s) cuya(s) propuesta(s) técnica(s) fue(ron) aceptada(s), a efecto de que su(s) representante(s) presenciara(n) la apertura del (los) sobre(s) en que se contiene(n) su(s) oferta(s) económica(s).

Para tal efecto, y en desahogo del **noveno punto del orden del día**, personal de la Dirección General de Recursos Materiales procedió a verificar, en forma cuantitativa, que la(s) propuesta(s) económica(s) presentada(s) contara(n) con la documentación solicitada en las bases.

Inmediatamente después, en atención al **décimo punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales, anunció que se recibía(n), para su análisis y evaluación, la(s) propuesta(s) económica(s) presentada(s) por el (los) oferente(s) que se relaciona(n) a continuación:

**ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.**, cotiza **01 partida(s)**, con un monto total de **\$7,634,240.00 (Siete millones seiscientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**; la cual consta de **02 (Dos hoja(s))**.

En desahogo del **décimo primer punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales señaló que el procedimiento de contraoferta tendrá verificativo el día **veinticinco de octubre de dos mil veintiuno**, a las **17:30 horas**, en la Sala de Concursos de esta Dirección General, sita en Urawa número 100-B, colonia Izcalli I.P.I.E.M., Toluca, Estado de México.

Acto seguido, en atención al **décimo segundo punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales informó a los asistentes que el fallo de adjudicación del presente procedimiento adquisitivo, se dará a conocer el día **veinticinco de octubre de dos mil veintiuno**, a las **17:45 horas**, en la Sala de Concursos de esta Dirección General, sita en Urawa número 100-B, colonia Izcalli I.P.I.E.M., Toluca, Estado de México.

Inmediatamente después, en desahogo del **décimo tercer punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales, solicitó a los asistentes algún comentario adicional respecto del desarrollo del presente acto, quedando registrados los siguientes:

**No se realizó ningún comentario por parte de los asistentes al presente acto.**

**Asimismo, se hace constar la asistencia al presente acto de los servidores públicos que se relacionan en la lista de asistencia de observadores anexa a la presente acta.**



3



SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

LPNP-046-2021

Finalmente, sin mediar algún vicio de la voluntad, los servidores públicos y, en su caso, el (los) oferente(s) asistente(s) expresó(aron) su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en este acto de presentación y apertura de propuestas.

No habiendo otro asunto que tratar, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales, dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta; y dio por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas, a las **10:35 horas** del día de la fecha, firmando al margen y al calce los servidores públicos y, en su caso, el (los) oferente(s) que intervino (ieron), para debida constancia legal. La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

**LIC. STEPHANY DOMÍNGUEZ VELÁZQUEZ**  
**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL**  
**DE RECURSOS MATERIALES**

POR EL (LOS) OFERENTE(S)		
NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.	C. AZMINDA TORRES PLATAS	

Rosa María Guadalupe Salazar Reyes, adscrito(a) al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas, con el cargo de Líder "A" de Proyecto, verificó que en la presente actuación se aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

FIRMA

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

LPNP-046-2021

**ACTA DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-046-2021, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESPECTÁCULOS CÍVICOS Y CULTURALES**

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, siendo las **10:00 horas** del día **diecinueve de octubre de dos mil veintiuno**, reunidos en la Sala de Concursos "A" de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, sita en Urawa número 100-B, colonia Izcalli I.P.I.E.M.; la **Lic. Stephany Domínguez Velázquez**, servidora pública designada por la Dirección General de Recursos Materiales, en su carácter de convocante, para la celebración de los actos de los procedimientos adquisitivos convocados, sin contar con el representante de la **COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO**, en su carácter de área(s) usuaria(s); y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, fracción VII, 35, fracciones IV y V, de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67, fracción IV, 68, fracciones I y V, 70, fracción X, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de su Reglamento; así como en lo establecido por el punto 3 de las bases correspondientes; se llevó a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **LPNP-046-2021**, referente a la contratación del servicio de **ESPECTÁCULOS CÍVICOS Y CULTURALES**.

La junta de aclaraciones se desarrolló conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lectura del registro de asistencia.**
2. **Objeto de la junta.**
3. **Aclaraciones de orden técnico.**
4. **Aclaraciones de orden administrativo.**
5. **En su caso, modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases.**
6. **Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.**
7. **Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta.**

En desahogo del **primer punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales dio cuenta que se registró la puntual asistencia del (los) oferente(s) que se relaciona(n) a continuación:

**NO SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE OFERENTE ALGUNO.**

Acto seguido, en atención al **segundo punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales precisó el objeto de la junta de aclaraciones, destacando que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35, fracción V, de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 70, fracción X, de su Reglamento; la asistencia del (los) oferente(s) a la junta de aclaraciones es optativa, y su objeto es aclarar a los interesados los aspectos y lineamientos establecidos en la convocatoria y en las bases y, en su caso, modificar los plazos o términos señalados

1

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**LPNP-046-2021**

en dichos documentos; modificaciones que en ningún caso podrán consistir en la sustitución o variación sustancial de los bienes y servicios convocados originalmente, o bien, en la adición de otros distintos.

Enseguida, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales informó a los asistentes que el (los) oferente(s) que se menciona(n) a continuación, presentaron su(s) cuestionamiento(s) en la forma y términos establecidos en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, precisando que únicamente a éstos se les dará respuesta, acorde a lo dispuesto por el precepto legal en cita:

**NO SE RECIBIERON PREGUNTA(S) Y/O SOLICITUD(ES) DE ACLARACIÓN.**

Concluido lo anterior, el (los) representante (s) del (los) órgano(s) usuario(s) expresó (arón), bajo su responsabilidad, tener las facultades suficientes para intervenir en el presente acto, haciendo las aclaraciones de su competencia que requiera(n) el (los) asistente(s).

Acto continuo, en desahogo del **tercer punto del orden del día**, la (el) representante del órgano usuario dio respuesta a los cuestionamientos de orden técnico, en los términos siguientes:

**NO SE RECIBIERON CUESTIONAMIENTOS DE ORDEN TÉCNICO.**

Posteriormente, para el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales dio respuesta a los cuestionamientos de orden administrativo en los términos siguientes:

**NO SE RECIBIERON CUESTIONAMIENTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO.**

En seguida, en atención al **quinto punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales, hizo del conocimiento de los asistentes que no se modifican los plazos y/o términos de la convocatoria o de las bases.

**NO SE MODIFICAN LOS PLAZOS Y/O TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA O DE LAS BASES.**

Acto continuo, para el desahogo del **sexto punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales, hizo la declaratoria de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados, habiéndose disipado las dudas y aclaraciones a entera satisfacción del (los) asistente(s).

Finalmente, en atención al **séptimo punto del orden del día**, los servidores públicos y, en su caso, el (los) oferente(s) asistentes, sin mediar algún vicio de la voluntad, expresó (aron) su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en el presente acto, por lo que el (la) representante de la Dirección General de Recursos Materiales dio por concluido el acto de junta de aclaraciones del presente procedimiento adquisitivo.

**No se realizó ningún comentario por parte de los asistentes al presente acto.**

  2

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**LPNP-046-2021**

**Asimismo, se hace constar la asistencia al presente acto de los servidores públicos que se relacionan en la lista de asistencia de observadores anexa a la presente acta.**

No habiendo otro asunto que tratar, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta, explicando a los asistentes el valor y las consecuencias legales de su contenido; y dio por terminado el acto de junta de aclaraciones a las **10:10 horas** del día de la fecha, firmando al margen y al calce los servidores públicos y, en su caso, el (los) oferente(s) que intervino (ieron), para debida constancia legal. La presente acta se firma en original, expidiéndose copias simples a quienes la solicitaron.



**LIC. STEPHANY DOMÍNGUEZ VELÁZQUEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE RECURSOS MATERIALES**

Rosa María Guadalupe Salazar Reyes, adscrito(a) al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas, con el cargo de Líder "A" de Proyecto, verificó que en la presente actuación se aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

---

**FIRMA**

Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria: 036-2021

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 4, 5, 12, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 67, 69 y 76 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 8, 10, 18, 45, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 125, 128, 129, 130, 163 y 167 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL para la contratación del servicio de ESPECTÁCULOS CÍVICOS Y CULTURALES, que a continuación se indica:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	
LPNP-046-2021	\$4,733.00	18/10/2021	19/10/2021 10:00 horas	22/10/2021 10:00 horas	
Número	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	3822050002 SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL XIX FESTIVAL DE LAS ALMAS 2021 - Servicio integral para llevar a cabo el XIX Festival de las Almas edición 2021, en el Municipio de Valle de Bravo en el Estado de México, el cual debe considerar la totalidad de los perfiles cultural y artístico para la realización de 36 presentaciones en 6 diferentes sedes. Actividades, equipamiento, audio e iluminación en 3 sedes: Centro Cultural EDOMEX de Valle de Bravo, Foro Velaña y el patio trasero del Centro Regional de Cultura de Valle de Bravo; y solo actividades en 3 sedes: Museo Joaquín Arcadio Pagaza, Templo de Santa María (Cristo Negro) e Iglesia de San Francisco, referidas únicamente como lugar de presentación de servicios.			1	SERVICIO

- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial se encuentran disponibles para consulta y venta: los días 14, 15 y 18 de octubre de 2021 en Internet: <http://compramex.edomex.gob.mx>. Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial previamente a su adquisición.
- La procedencia de los recursos es: **Gasto Corriente**.
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Institución Bancaria o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el portal de servicios al contribuyente pagos electrónicos <http://www.edomex.gob.mx>. Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de **\$6,000,001.00 hasta \$7,000,000.00**
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- Los actos de Junta de Aclaraciones y de Presentación y Apertura de Propuestas, se llevarán a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Urawa No. 100-B, Colonia Izcalli IPIEM, Toluca, México.
- La moneda en que deberá cotizarse será en: Peso Mexicano.
- Lugar de prestación del servicio: Será en el domicilio indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Duración del Servicio: Será de acuerdo a lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- La condición de pago: Será de acuerdo a lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de la fracción X, con la autorización previa y expresa de la Secretaría de la Contraloría.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial y en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- El criterio que se utilizará para la evaluación de propuestas y adjudicación de los contratos será el binario.
- Por las características del servicio no se aceptarán propuestas conjuntas.
- En este procedimiento no aplicará la modalidad de subasta inversa.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, A 14 DE OCTUBRE DE 2021

CINTHYA CASILLAS CRUZ  
DIRECTORA GENERAL

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES